

La ideas políticas de Francisco I. Madero:
Liberalismo y democracia
en el ocaso del porfiriato
1908-1910



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LUCÍA IRABIEN PANIAGUA

La ideas políticas de Francisco I. Madero:

*Liberalismo y democracia
en el ocaso del porfiriato
1908-1910*

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)
MAYO 2004



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A Obdulia Paniagua, mi madre,
agradeciendo el esfuerzo que ha hecho

Y a Víctor Manuel Irabien, mi padre,
que aunque hace mucho ya no está,
quiero creer que de algún modo se ha enterado
y está feliz por mi

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado personal de un proyecto de investigación colectivo que se titula “*La Revolución Maderista: La Dominación del estado Nacional en el Norte del País 1905- 1911*”, llevado a cabo entre los años 2001 y 2003 dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de esta Universidad.

Dicho proyecto estuvo a cargo del profesor Javier Rosas Sánchez, quien dirige esta tesis, y a quien agradezco profundamente todo el apoyo académico y moral que me ha brindado en estos años.

Parte importante de ese trabajo colectivo del que hablo consistió en la realización de seminarios de discusión que contribuyeron enormemente a la comprensión del sistema político del porfiriato, elemento indispensable para la consecución de mi investigación. Por ello no puedo dejar de expresar mi reconocimiento a quienes enriquecieron esas discusiones con sus comentarios y sugerencias: Ángeles Gutiérrez, Marina Martínez, Moisés Tapia, Roberto Concha, Yaim Waldo, Jaime García, Hugo Márquez y Juan Carlos Trujillo.

De manera especial, quiero agradecer a León Muñoz, por todo el apoyo que me da, por su siempre manifiesta solidaridad, por haber leído y comentado este trabajo, y por ayudarme con su edición.

Finalmente, y dado que este trabajo significa la culminación de una etapa de gran importancia en mi vida, no sólo académica sino personal, aprovecho para expresar mi cariño y gratitud hacia todas esas personas que me han acompañado en este camino y quienes en su momento me sirvieron de apoyo y motivación para seguir adelante y crecer: a mi familia, y a mis amigos, que sin serlo, han sido acogidos como tales en mi corazón, muchísimas gracias. Ha sido un placer compartir con ustedes.

**LAS IDEAS POLÍTICAS DE FRANCISCO I. MADERO:
LIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN EL OCASO DEL PORFIRIATO
1908-1910**

Introducción	6
Capítulo primero	
El régimen clientelar y el problema de la sucesión	
1. Estructura clientelar del Porfiriato	10
2. Los actores políticos del régimen	15
3. Ficción institucional: liberalismo, democracia y sistema electoral	19
4. El problema de la sucesión	25
5. División de la clase política: la lucha entre camarillas	29
6. Las consecuencias de la modernización: centralización política y exclusión de los nuevos actores sociales	35
Capítulo segundo	
El movimiento maderista y la caída de Porfirio Díaz	39
1. La importancia de la familia Madero en el noreste mexicano	40
2. Incursión de Francisco Madero en la política	43
3. Trabajos de organización del Partido Nacional Antirreleccionista	45
4. La ola reyista y sus implicaciones en el movimiento maderista	50
5. La campaña por la Presidencia en 1910	53

Capítulo tercero

La herencia liberal mexicana del siglo XIX	59
1. Federalismo y autonomía municipal	60
2. División y equilibrio de poderes	64
3. Ciudadanía y sistema electoral	68
4. Igualdad ante la ley y eliminación de fueros corporativos	71
5. Libertad y garantías constitucionales	74
6. La continuidad del liberalismo durante el porfiriato	76

Capítulo cuarto

Pensamiento liberal de Francisco Madero.

Propuesta para la democratización del régimen	80
1. El debate político en el Porfiriato. Las propuestas de institucionalización	81
2. El régimen absoluto y las posibilidades para la democracia,	87
3. Soberanía popular y sufragio efectivo	91
4. La no reelección	93
5. Reivindicación de los derechos civiles y libertades políticas	96
6. Propuesta para la creación de un sistema de partidos políticos	101

Conclusión

La democracia derrotada	106
-------------------------	-----

Bibliografía	113
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, la figura de Francisco Madero se ha convertido en símbolo de la defensa de la democracia, de los valores políticos y cívicos liberales, de la legalidad republicana y de la modernización política, frente a la persistencia del autoritarismo y el abuso de poder. Pero la saga trágica del político coahuilense es igualmente símbolo, sinónimo y moraleja del fracaso de esta lucha y de su recurrente imposibilidad.

De la vida y obra de este hombre, de su pensamiento, de sus acciones y sus consecuencias, es posible extraer la imagen más acabada, la de mayor consistencia dramática, de esa contienda –entre la modernización y los atavismos, entre la legalidad y el autoritarismo– que ha dado rasgos definitivos a la historia de México desde su Independencia y hasta el día de hoy.

El trabajo que a continuación se presenta tiene la intención de centrarse en un aspecto poco estudiado del fenómeno maderista: las ideas políticas que inspiraron el movimiento con el que intentó terminar con la informalidad del sistema clientelar que permeaba toda la estructura política y económica del país, para sustituirlo con un gobierno auténticamente liberal y democrático.

Sin embargo, un estudio que se enfoca exclusivamente al análisis de las ideas no es suficiente. Si se quiere sacar provecho de las lecciones que puede darnos el estudio de la historia política, es necesario contrastar la evolución del pensamiento político con los acontecimientos históricos y políticos que lo condicionan. Ideas y realidad han transitado por caminos distintos aunque paralelos, y en medio de esos dos caminos se ha abierto una brecha de contradicciones que aún hoy no ha podido ser resuelta y que sigue dificultando el buen funcionamiento de las instituciones que fueron pensadas como sostenedoras de un Estado liberal y democrático, hace un siglo y medio.

Este trabajo trata, por tanto, no sólo de la propuesta política que abanderaba Francisco Madero, sino también de los elementos que de ella resultaban contrarios a la *praxis* porfiriana, y que impidieron el éxito de sus propósitos. Se trata de traspasar los mitos que cierta visión de la historia se ha encargado de establecer, de hacer un recuento de los acontecimientos históricos tratando de apegarnos lo más posible a la verdad. Se trata, sobre todo, de buscar resolver las contradicciones entre los fundamentos teóricos, que plantean modelos ideales, y el devenir histórico.

Francisco Madero es un personaje recurrente de la historia mexicana y la bibliografía acerca de sus acciones es vasta. Sin embargo, la mayoría de los trabajos sobre el fenómeno maderista ha sido abordada desde la perspectiva del fenómeno histórico, político o anecdótico, y ha puesto poca atención en su pensamiento

político. Gran parte de esos trabajos se ha centrado en la actuación de Madero como presidente durante de los quince meses que duró su gobierno. Otros más, tienden a enaltecer su figura como el “primer mártir de la Revolución”, como el gran “apóstol de la democracia”, y enfocando la atención en ello –en el héroe–, han menoscabado el valor que como organizador y pensador político tuvo. Recientemente se ha rescatado el archivo histórico de Francisco Madero y se ha publicado una colección que entre otras cosas recopila sus principales discursos y artículos políticos. No obstante, éstos aún no han sido analizados a profundidad. Este trabajo pretende ser un primer acercamiento a ellos, y como tal muy probablemente abrirá un abanico de cuestiones que deberán ser resueltas en investigaciones posteriores de carácter más particular.

En qué consistía la propuesta política de Francisco Madero, cuáles eran las ideas políticas que la inspiraban y de qué manera las condiciones políticas y sociales de los años 1908 a 1910 contravenían su realización, son las preguntas centrales a las que se intenta dar respuesta en las páginas que siguen.

El pensamiento maderista recoge la tradición liberal mexicana construida durante el siglo XIX y agrega a ella la lucha por la democracia. Su propuesta constituía una alternativa a la vieja forma de hacer política, que pretendía cambiar las prácticas clientelares como forma de dominación por un Estado democrático compuesto por ciudadanos libres e iguales y por gobernantes legítimamente electos. Esto implicaba un cambio en la naturaleza de los vínculos que regían las relaciones de poder al interior de la clase política y entre ésta y los gobernados. Lo que Madero buscaba era el establecimiento de un régimen político incluyente y tolerante a todas las tendencias políticas representadas a través de partidos políticos.

El estudio abarca un periodo que inicia con la agitación política desatada en marzo de 1908 en víspera de la sucesión presidencial de 1910, y culmina precisamente con las elecciones de julio de 1910 que proclamaron el triunfo de Porfirio Díaz al final de septiembre de ese año. En ese periodo convergen dos fenómenos: la crisis del porfiriato y la campaña democrática encabezada por Madero. A partir de la entrevista concedida por el Presidente Díaz al periodista estadounidense James Creelman, publicada en marzo de 1908, comienza una serie de manifestaciones políticas y debates ideológicos en torno al rumbo que debía tomar la sucesión. En ese contexto, a finales de 1908 Madero hace su aparición en el escenario político nacional y comienza a organizar un movimiento político, que se transformó en lucha armada en noviembre de 1910.

Al asumir la Presidencia en 1876, Porfirio Díaz se puso al frente del gobierno de un país que se encontraba políticamente desarticulado, pues no constituía un Estado nacional sólido sino un conjunto de territorios política y militarmente autónomos. La interminable cadena de guerras que se libraron desde la Independencia y que

culminaron con la llegada de Díaz al poder, medio siglo después, había impedido el desarrollo económico del país y el reconocimiento de la comunidad internacional.

La Constitución liberal de 1857 otorgaba pocas armas al Ejecutivo para enfrentar las urgentes necesidades: establecimiento de la paz, unidad nacional, estabilidad política e infraestructura adecuada para impulsar el desarrollo económico. Quizá por ello Díaz decidió que podía gobernar al margen de la Constitución y poco a poco logró el control de prácticamente la totalidad de los cotos de poder existentes a través de un sistema clientelar único. Gracias a este sistema se consiguió un largo periodo de estabilidad política y social, hasta entonces inédito en la historia del México independiente. La paz ya consolidada y el progreso económico que comenzaba a perfilarse comenzaron a debilitarse en los primeros años del nuevo siglo, la efectividad del sistema y la habilidad de Díaz en el manejo de las redes políticas construidas a su alrededor permitieron resistir la reelección de 1904, pero al acercarse la siguiente elección, desde 1908, el régimen comenzó el proceso de su quiebre definitivo.

En el capítulo primero de este trabajo se examina la estructura clientelar del porfiriato poniendo especial atención en el punto en el que se dividió: en la relación del titular del Ejecutivo con los grupos dominantes que lo apoyaban. Se señalan cuáles fueron los mecanismos que permitieron la estabilidad del régimen por más de veinte años, y la manera en que dichos mecanismos se fueron deteriorando hasta derivar en una crisis política al presentarse el problema de la sucesión, a partir de 1900.

Ese análisis permitirá conocer el contexto político en el que Madero presentó su propuesta de democratización del régimen, pero, sobre todo, proporcionará elementos importantes para entender dos aspectos fundamentales para el análisis de las posibilidades de la propuesta maderista. Estos son, primero, las contradicciones entre las reglas y mecanismos que rigen un sistema de relaciones clientelares y las condiciones que requiere el establecimiento de un régimen basado en la igualdad, el respeto a las garantías individuales y el ejercicio democrático de la soberanía. En segundo lugar, la manera en que la falta de mecanismos para la sucesión y la centralización del régimen crearon focos de oposición dentro y fuera del mismo, construyendo un escenario apropiado para que Madero lograra reunir en torno a su persona a buena parte de los inconformes.

El segundo capítulo está dedicado al estudio del movimiento político que encabezó Madero y que culminó con la renuncia de Díaz a la Presidencia. Está enfocado sobre todo en los trabajos de organización del Partido Nacional Antirreleccionista y en la campaña presidencial que lo llevó a visitar las poblaciones más importantes del país, pues es en esta etapa —y no en la revolucionaria—, donde se encuentran los elementos discursivos y de organización que contienen el mensaje político liberal y democrático de Madero. Se persigue igualmente destacar la

capacidad de Madero para organizar, dirigir y aglutinar dentro de su movimiento al potencial activo que había surgido debido a la crisis del sistema.

El objetivo del tercer capítulo es profundizar en la tradición liberal mexicana decimonónica, retroceder en la historia y conocer las razones políticas de la importancia del discurso liberal, explicar la trascendencia de valores políticos como el federalismo –origen de la lucha por la soberanía municipal–, la división de poderes como contraposición al autoritarismo o al poder personal y la concesión de garantías para la libertad e igualdad del individuos como sustento de la soberanía y la representatividad. Este capítulo ahonda en las contradicciones y dificultades para la traducción política de las ideas liberales, que derivaron en la informalidad del régimen porfirista y en su vacío institucional; se obtendrá así un elemento clave para inferir las limitaciones de la propuesta maderista.

En el cuarto y último capítulo se desarrolla la propuesta política maderista, basada en la defensa de las libertades y derechos políticos de los ciudadanos; en la reconstrucción del sistema electoral, y en la formación de un sistema de partidos ciudadanizados como sostén institucional de un régimen democrático que sustituyera al sistema clientelar perpetuado por Díaz, y que estaba en peligro de extenderse en las figuras de Ramón Corral o Bernardo Reyes. Madero organiza su propuesta de partidos políticos civiles como una alternativa a la vieja forma de hacer política. Opción que resulta muy oportuna tanto para los nuevos actores políticos que aparecieron en la última década del porfiriato, como para los que habían sido excluidos de las redes del poder político.

Madero está de moda, su figura tiene usos y su evocación no es gratuita. Definir su perfil, entender su pensamiento y sus acciones en una perspectiva justa y mesurada, dentro de los límites y posibilidades que imponía la realidad de su época, es, también, afinar las claves para entender el México contemporáneo y su vasto número de asignaturas pendientes.

Capítulo Primero

EL RÉGIMEN CLIENTELAR Y EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN

1. Estructura clientelar del porfirato

En mayo de 1911 el general Porfirio Díaz presentó su renuncia a la Presidencia de la República y marchó hacia el exilio. Este hecho marcó el final de una importante etapa en la formación del Estado Mexicano y el rompimiento de un pacto político cuyo principal mérito fue terminar con el medio siglo de luchas armadas y de caos político, social y económico que caracterizaron a los primeros cincuenta años de la vida independiente de México.

Las características de la lucha armada que se libró para afianzar la independencia de los territorios que formaron la colonia española llevaron a que los caudillos militares se convirtieran en titulares del poder Ejecutivo. Los primeros líderes políticos fueron esencialmente caudillos militares y, dada la configuración social y cultural de México en el siglo XIX, esos líderes tendieron a ejercer una acción paternalista sobre la población, figurando como miembros prominentes de la clase dominante de su época en sus territorios. A esos caudillos militares correspondió el ejercicio del poder político, y una vez pasada la lucha armada, en no pocos casos, también la definición del orden normativo que debía regir en los nuevos estados.¹

Dicha combinación de poderío militar y político había mantenido a la joven nación en un estado de permanente inestabilidad y recreaba un sistema en el que el medio para hacerse escuchar y obtener legitimidad era la revuelta armada.

Al llegar Díaz a la Presidencia en 1876, se enfrentó con un país que no constituía un Estado nacional sino un conjunto de provincias o regiones no articuladas, con autonomía política y militar, en el que la tradición jugaba un papel fundamental en la reproducción de los roles sociales. La gran tarea a realizar por Díaz era la celebración de un pacto político nacional para la fundación y consolidación de un nuevo régimen que unificara a las distintas regiones del país. Dicha tarea culminó aproximadamente al final de su segundo periodo presidencial, en 1888, cuando el sistema logró la centralización de los mecanismos políticos de una sociedad de corte tradicional, de fidelidades políticas y paternalismo como formas de dominación, mediante su integración a un sistema clientelar único.

El gran logro de Porfirio Díaz fue haber unificado en torno a su persona a la multiplicidad de cadenas de fidelidades ya existentes y haber hecho de ellas la

¹ Rabasa, Emilio. *La Evolución Histórica de México*. (1920) México, Porrúa; 1986. Págs. XXV y XXVI

armazón de todo el sistema político. “Las fidelidades y las influencias locales o regionales se convierten en un factor de integración política, en vez de ser un factor de debilitamiento de la cohesión del país.”²

El sistema clientelar resultó ser la solución al problema que representaba la existencia de una sociedad tradicional, frente a la necesidad de crear un Estado económica, social y políticamente moderno. Así lo explica Xavier Guerra:

El porfiriato, como lo prueba su muy larga duración, fue un sistema muy coherente, [que logró] integrar en un sistema de poder único a la mayoría de los actores sociales, ya fuesen tradicionales o modernos, incluyéndolos en una red unificada de vínculos personales que se extendía desde los más altos hasta los más bajos niveles sociales. En su fase primera el régimen pactó implícitamente con los actores colectivos de tipo antiguo, con los poderosos clanes familiares de los estados, con los caudillos regionales, con la Iglesia, con los pueblos, con los vencidos en las luchas de mediados de siglo. Con esos pactos y sus correspondientes sistemas de arbitraje de conflictos pretendió, ante todo, asegurar la estabilidad política y la paz como condiciones necesarias para la modernización de la economía y la sociedad.³

Esta unificación de vínculos personales dio lugar a la conformación de una cadena nacional de relaciones clientelares que se convirtió en la única estructura de acceso al sistema político. Para ello Díaz, que conocía bien la importancia y el peso político y social de los poderes regionales, dio su reconocimiento, inicialmente en el ámbito de lo informal, a los cotos de poder ya existentes, integrándolos a una dinámica clientelar única.

Este sistema clientelar se caracterizó por ser un sistema jerárquico, de relaciones asimétricas, que establecía fuertes vínculos de fidelidad, lealtad y gratitud entre dos actores, ya fuera un individuo o una colectividad, y que implicaba compromiso y subordinación hacia los superiores. El clientelismo fue el mecanismo que permitió el equilibrio y control en el sistema político por medio de la regulación y distribución de recursos políticos y económicos, a través de relaciones codependientes del tipo “patrón-cliente”.

La base del funcionamiento del sistema consistía en mantener la subordinación de la “clientela” hacia el “patrón”, quien cumplía una función de intermediación que le permitía a la clientela acceder a recursos provenientes de un ámbito superior al que no podía tener acceso de forma directa, y que eran controlados por el patrón.

² Guerra, Francois Xavier. *México del Antiguo Régimen a la Revolución* ; Tomo I. México, FCE; 1988. Pág. 236.

³ Op. cit. Pág. 457

El sistema clientelar no fue inaugurado por Díaz sino centralizado. Los gobiernos liberales que le precedieron habían funcionado gracias a un sistema también de fidelidades, pero entre caudillos regionales que ejercían una dominación de tipo carismática, lo que provocaba que las fidelidades y el sistema fueran sumamente frágiles. Los mecanismos para hacer que el sistema funcionara consistían en la negociación del respeto a la figura presidencial a cambio de autonomía y tolerancia para los caudillos en sus zonas de influencia.

Norberto Bobbio explica, al definir al clientelismo, que las vinculaciones clientelares, que en la sociedad premoderna formaban microsistemas autónomos, sobrevivieron y se adaptaron a la administración centralizada, así como a las estructuras de la sociedad política (elecciones, partidos, parlamentos), integrándose a ella en una posición subordinada con el sistema político moderno. Bobbio pone como ejemplo de esa integración, a los partidos de notables encabezados por lo que él llama “los señores de la casa”, que forman parte de una red de relaciones clientelares que se transforma en estructura de acceso y contacto con el sistema político, pues el notable obtiene como compensación a su subordinación, una relación privilegiada con el poder político y funge como elemento de empalme de éste con la sociedad civil y con los propios clientes a los que se les sigue dando protección y ayuda en sus relaciones con el poder.⁴

En el proceso de centralización emprendido por Díaz a su llegada al poder y que continuó durante la Presidencia de Miguel González, de 1880 a 1884, la función que Bobbio atribuye en su ejemplo a los notables recayó principalmente en los caciques. Los caudillos militares fueron retirados de la vida política nacional, intercambiando su subordinación al régimen por importantes incentivos económicos. Al desaparecer como intermediarios del poder, su lugar fue ocupado por quienes antes habían tenido el sitio inmediatamente inferior en la jerarquía clientelar, caciques y notables locales, que al perder la protección de los caudillos aceptaron perder parte de su autonomía local a cambio de protección.

Lo que ocurrió fue un proceso de burocratización de las antiguas cadenas clientelares. Incorporando a los caciques al orden gubernamental por medio de cargos en la administración pública, las antiguas redes autónomas fueron desplazadas por caciques oficialistas y funcionarios locales integrados al sistema por medio de camarillas.

La función del cacique consistía en enlazar a la sociedad tradicional con el Estado, organizando las bases sociales de acuerdo a sus intereses propios o del grupo político al que pertenecía. El cacique era el gestor por excelencia: Los gobernados necesitan alguien que sirva de intermediario con los representantes del Estado, que traduzca al lenguaje de la política las demandas, de igual forma, “si la elite quiere

⁴ Bobbio, Norberto y Nicola, Matteucci. *Diccionario de Política*; Tomo I, México, Siglo XXI; 1981. Págs. 271-274.

tener un medio de acción sobre la sociedad, tiene que tener intermediarios que compartan el lenguaje de ésta.”⁵

El cacique no era necesariamente un funcionario público. Los cargos oficiales que ocupan los caciques locales son de una gran diversidad: pueden ser funcionarios políticos, jueces, policías, maestros o, en comunidades indígenas tradicionales, ancianos cuya autoridad se deriva en parte de su lugar dentro del sistema de cargos. Incluso los párrocos pueden figurar como caciques locales.⁶

Como acaparador de los recursos dentro de su ámbito, local o regional, y “dado que muchos de estos beneficios representan no simplemente recompensas individuales, sino también ganancias colectivas para la comunidad, se convierten en recursos distributivos para el cacique mismo, parte del pan que disemina entre sus propios clientes, lo cual lo transforma en un cacique bueno o, al menos, tolerable. De hecho, estos vínculos hacia abajo son los que más cuentan en el *modus operandi* del cacique [...]. Casi toda la actividad caciquil, por ende, se refiere a la intermediación estatal, municipal o local.”⁷

El cacique debía trabajar para obtener su legitimidad construyendo cadenas clientelares, pues además de leales, los caciques debían ser funcionales y eficientes al sistema. El otorgamiento de recompensas o la expectativa de ellas, era la herramienta principal de su trabajo. Así, cada miembro se convertía en un apoderado para con su clientela y a la vez era clientela de quien le seguía en rango. “A cambio de un bien recibido y en espera de otro superior en el futuro, el cliente debe a su patrón servicios que debe cumplir a su nivel, y ante todo, la docilidad a sus órdenes y lealtad.”⁸

La estructura clientelar terminó por darle al régimen un carácter totalmente personalista que no admitía la existencia de microsistemas autónomos, concentrando en torno a Porfirio Díaz la totalidad de fidelidades políticas del país. Al eliminar a los caudillos militares se excluyó la posibilidad de que surgieran personalidades fuertes que pudieran aglutinar a su alrededor bases de apoyo propias para encabezar causas ajenas a la voluntad de Díaz.

El régimen porfirista era una dictadura moderada que no se sostenía por la fuerza. En su madurez, hacía uso reducido de los medios de coacción [...] se mantenía gracias a las sabias dosificaciones de las fuerzas sociales y a la habilidad política de Porfirio Díaz, [...] se trataba de un régimen de poder personal aceptado generalmente por la mayoría de los mexicanos, [...] que

⁵ Guerra, Francois Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I; 1988. Pág. 201

⁶ Knight, Alan. “Cultura Política y Caciquismo.” En: *Letras Libres*. Diciembre, 2000. Pág.17

⁷ Op. Cit. Pág. 20

⁸ Guerra, Francois Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I; 1988. Pág. 201

no imponía a los gobernados un tipo cualquiera de adhesión a la ideología del régimen.⁹

En su papel de gran cacique nacional, Díaz fue el árbitro de un juego político en el que no existían reglas claras y en el que la informalidad del fondo se ocultaba en la forma. Esta fue la manera en la que comenzó a hacerse indispensable, y como se verá más adelante, será lo que desate las pugnas al interior de la elite política al presentarse el problema de la sucesión.

Una de las cualidades más significativas del porfiriato fue la estabilidad del régimen. La política de equilibrio desarrollada por Díaz es la clave de dicha estabilidad. Su objetivo fue la contención de los poderes locales y regionales por medio de la exaltación de las rivalidades existentes: propiciar el enfrentamiento de los diferentes poderes locales, con el objetivo de evitar que una facción se volviera demasiado poderosa.

En toda región existían varios caciques y Díaz era quien decidía qué proporción de los recursos disponibles le correspondía a cada uno y en qué momento, lo que propiciaba que los caciques regionales se encontraran permanentemente en pugna unos con otros, manteniendo su fidelidad hacia el presidente para tratar de ganarse su favor.

“En el sistema político porfirista, el equilibrio reposa sobre el caudillo [Porfirio Díaz] y sobre su capacidad para ejercer los arbitrajes sobre sus fieles con el fin de imponer, a través de ellos, compromisos a todos los actores sociales susceptibles de ejercer una acción política.”¹⁰ El General daría su apoyo a los detentadores del poder regional y local y estos le otorgarían la lealtad que lo mantendría en la silla presidencial por tantos años. “Tener contento al centro es el único deseo y el centro se contenta con que no haya revolución ni muchos bandidos en los campos.”¹¹

Para mantenerse como operador de las redes clientelares, el cacique local debía integrarse con otros caciques locales en torno a una persona con influencia regional o estatal que regularmente era el gobernador convertido en cacique estatal. La formación de estos grupos o camarillas políticas, permitió que el poder se mantuviera, en algunos casos durante décadas, dentro de un mismo grupo político, aunque no recayera siempre en la misma persona. Un ejemplo de ello es el caso de Luis Terrazas y su yerno Enrique Creel en Chihuahua, quienes ocuparon el puesto de gobernador de manera alternada durante casi todo el porfiriato.

Otra característica importante del pacto político basado en relaciones de tipo clientelar fue su capacidad de extenderse hacia gran parte del territorio nacional,

⁹ Op. cit. Págs. 21 y 22

¹⁰ Guerra, Francois Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II; 1988. Pág. 79

¹¹ Cerruti, Mario. *De los Borbones a la Revolución*. México, GV Editores;1989. Pág.15

sobre todo durante la última década del siglo XIX, cuando alcanzó su más alto grado de funcionalidad, no obstante que los recursos eran distribuidos de manera notoriamente desigual. Díaz tuvo cuidado de que para que el sistema persistiera, los miembros de los clanes políticos excluidos de los puestos políticos que gozaran de un poder social de facto, no fueran perseguidos ni excluidos de los beneficios de tipo material, como ocurrió en el caso de la familia Madero.

2. Los actores políticos del régimen

Debido a la condición jerárquica del régimen, el valor político de cada uno de sus actores dependía del puesto que ocupaba y éste obedecía al lugar que tenía dentro del grupo de los favorecidos por Porfirio Díaz.

El primer eslabón en la cadena de fidelidades que Díaz comenzó a construir a partir de su segundo periodo como presidente fue el de los gobernadores de los estados. Después de la Presidencia de Manuel González, y en gran medida gracias a que fue permitida la reelección en 1887, se instalaron en los gobiernos de los estados caudillos militares convertidos en caciques gracias al reconocimiento de Díaz, o bien, hombres que constituían un poder autónomo desde antes del triunfo porfirista y que gracias a su apoyo al caudillo lo conservaron. En tanto, aquellos funcionarios que representaban un poder de facto peligroso para las intenciones hegemónicas de Díaz fueron sustituidos.

Los gobernadores generalmente contaban con una base de apoyo y legitimidad social en su región, que les permitía ejercer mayor gobernabilidad por su capacidad para el control de las luchas regionales. La mayoría de estos gobernadores fieles a Díaz permanecieron en sus puestos durante todo el porfiriato o más precisamente, hasta que al ir envejeciendo, se les comenzó a sustituir por un tercer tipo de personajes provenientes de las elites políticas de la capital, que aunque fieles a Díaz, carecían del arraigo local de los anteriores, y por tanto, tenían un menor conocimiento y control sobre los conflictos al interior del estado que gobernaban.

La dinámica establecida entre los gobernadores y el presidente Díaz representaba una forma de conciliar las tensiones antaño existentes entre la esfera federal y estatal, mediante una especie de pacto a través del que Díaz concedía a los gobernadores amplios márgenes de autonomía y control al interior de sus estados a cambio de su adhesión al régimen y de que garantizaran el mantenimiento de la paz.

Los gobernadores tenían la capacidad de influir en las decisiones de Díaz en algunos asuntos referentes al ámbito federal, especialmente en la decisión sobre los candidatos a ocupar los poderes Legislativo y Judicial. De esta manera, “corresponde a los gobernadores disponer de los cargos de suplentes a cambio de lealtad a las decisiones del poder Ejecutivo relativas a los nombres de los propietarios. Gracias a este acuerdo informal entre gobernadores y presidente numerosos suplentes logran

acceder, por renuncia de los propietarios, a los cargos de diputados o senadores federales.”¹² Así quedaba establecido el primer nivel, o el nivel más alto, en la pirámide de fidelidades que continuó construyéndose hacia abajo.

Gracias al mayor margen de autonomía concedido por el Ejecutivo federal, se va progresivamente verticalizando el poder estatal en manos del gobernador. La verticalización dio como resultado que el gobernador buscara controlar mayormente el poder local –el municipio–, con el fin de favorecer no sólo a su grupo sino también el control personal de su estado.¹³

La dinámica establecida entre el presidente y los gobernadores estatales se repetía en cada estado: el gobernador intervenía directamente en los procesos de elección de las autoridades locales, tanto presidentes municipales como legisladores y miembros del poder judicial estatal, quienes formaban parte de su clientela y actuaban en sintonía con sus intereses y con los de Díaz.

En la base de la pirámide clientelar encabezada por Díaz existía una figura relevante en tanto que constituía un instrumento de autoridad y control para el régimen porfirista, ya que actuaba a manera de agente de los poderes Ejecutivos federal y estatal en el ámbito local: el jefe político. Su figura no aparecía en la Constitución pero poseía un carácter jurídico reglamentario.

Resulta complicado elaborar una tipología clara de esta figura ya que cada estado tenía su propia reglamentación al respecto. En algunos casos su designación estaba sujeta a elección popular y en otros eran nombrados directamente por el gobernador del estado correspondiente.

Los jefes políticos no eran funcionarios en el estricto sentido del término, intercambiables y con una formación teórica, son personas de su región, poseen una experiencia vívida de las fuerzas reales de su distrito y saben discernir si es preciso una represión o, al contrario, necesario un compromiso. Si el régimen de Díaz logró establecer la paz, lo debe en gran parte a estos hombres que lograron más a menudo arbitrar los conflictos locales que resolverlos por la fuerza.¹⁴

El jefe político poseía una amplia gama de facultades que lo convertían en figura fuerte, con vastos márgenes de acción, incluso de corte policial. “Los jefes políticos debían vigilar el funcionamiento de los ayuntamientos de su distrito, publicar y hacer cumplir las leyes, velar por la observancia de las disposiciones del gobierno

¹² Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano .” En: Carmagnani Marcello, coord. *Federalismos Latinoamericanos: México, Argentina, Brasil*. FCE – Colmex - Fideicomiso de las Américas, México; 1993. Pág. 168.

¹³ Op. cit. Pág. 169

¹⁴ Guerra, Francois Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I; 1988. Pág.124

federal sobre los asuntos que éste les encomendase, nombrar a los jueces de paz, suplir el consentimiento de los padres en caso de matrimonio de menores de edad, impulsar a los jueces a la pronta administración de la justicia, fomentar la instrucción pública, perseguir y castigar la vagancia, atender de la higiene pública, imponer sanciones y librar órdenes de cateo.”¹⁵

Los miembros de la clase política pertenecientes al ámbito estatal de alguna manera gozaban de un poder que iba mas allá del mero prestigio social y que por tanto constituía un poder real, aunque limitado a una esfera específica. Sus puestos representaban la existencia de una cadena de fidelidades propia, aunque devota del presidente pues a ello debían su permanencia en el puesto, pero como ya se señaló, poseían cierto margen de autonomía en cuanto a algunos asuntos. En contraste, salvo casos excepcionales de algunas personalidades que influían directamente sobre Porfirio Díaz, principalmente secretarios de estado, los miembros de la administración federal y de los poderes Legislativo y Judicial carecían de un ámbito de poder y generalmente se limitaban a pertenecer a alguna de las distintas facciones que encabezaban personalidades con mayor influencia.

El puesto de mayor prestigio relacionado con el ámbito federal era el de secretario de Estado. Formaban el grupo de hombres más inmediato al presidente, y gozaban del más alto crédito al que como funcionarios públicos podían aspirar. Aunque naturalmente no todas las secretarías tenían gran peso, existían puestos claves como el de secretario de Gobernación, de Guerra o de Justicia. Nunca representaron ni ejercieron un poder real, porque en el gobierno de Díaz el poder no se compartía, únicamente se delegaba. Tenían en realidad una actuación pasiva y pocos fueron los que destacaron. Como a todos, se les exigía un grado aceptable de eficacia en su respectivo ámbito, pero sobre todo, fidelidad. En los primeros años del régimen la mayoría de los secretarios eran antiguos jefes militares o gobernadores, pero en términos generales este grupo de funcionarios se caracterizó por pertenecer a la clase política puramente nacional, a la elite intelectual del centro, y por carecer de un conocimiento e interés por la política que se hacía en los estados.

En el escalón inmediatamente anterior de la política nacional estaban los legisladores. Debido al alto grado de control que el presidente Díaz logró alcanzar a finales de la década de 1880 sobre los procesos electorales, diputados y senadores no eran más que una fuente para abastecer la necesidad de recompensas para sufragar compromisos con las clientelas federales y de los estados, pues su permanencia en el puesto, gracias a la posibilidad de reelegirse, dependía de su fidelidad al presidente.

Este caso de pasividad política resultaba más grave que el de los secretarios si se considera la cantidad de atribuciones que la Constitución les otorgaba, y que, en

¹⁵ Leal, Juan Felipe. *Economía y Sistema de Haciendas en México*. (1982) México, Ediciones Era; 2da ed., 1984. Pág. 142.

teoría, debían significar un contrapeso, por sus amplias facultades, para limitar al Ejecutivo federal. Este puesto era un premio y en muchas ocasiones, sobre todo en el caso del Senado, una especie de homenaje o jubilación para quienes anteriormente habían detentado un poder real dentro de la política. De hecho, el Congreso fue una elite cerrada y estable, en la que los legisladores eran reelectos una y otra vez.

En ausencia de representación democrática real, los legisladores representaban “a las familias o a los grupos que ejercían el poder con el presidente y sus gobernadores. Eran miembros de aquellos clanes familiares poderosos por su influencia política o por su fortuna, sin cuya existencia el sistema político porfirista sería incomprensible. Pero eran también una representación simbólica de las elites sociales, de las elites de la inteligencia. Eran un poco como un consejo real en el que estuvieran representados no únicamente los grandes señores y sus parientes, sino también los oficiales reales, los clérigos y los hombres más ilustres del reino.”¹⁶

El caso de los miembros del poder Judicial federal fue muy similar al anterior. Aun cuando la Constitución de 1857 establecía la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia por medio de una votación popular indirecta en primer grado, el control ejercido por el Ejecutivo sobre el resultado de las elecciones hacía que los ministros fueran en realidad designados por Díaz. Los jueces de distrito y magistrados de circuito, por la carencia de una Ley Orgánica que regulara la forma en que debía llevarse a cabo su elección, eran directamente nombrados por el presidente, sin necesidad de pasar por una elección simulada.¹⁷ Como ocurría con el Legislativo, al estar su designación en el puesto sujeta a la voluntad de Díaz, la independencia del poder Judicial con respecto al Ejecutivo quedaba anulada en los hechos.

Adicionalmente, “el buen funcionamiento del poder judicial fue limitado a través de la disminución de su presupuesto, con el resultado que el número de

¹⁶ Guerra, Francois Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I; 1988. Pág. 113

¹⁷ La Constitución de 1857 no estableció a los mecanismos para la elección de los jueces de distrito y magistrados de circuito, únicamente señalaba en el artículo 96 que: “La ley establecerá y organizara los tribunales de Circuito y de Distrito”; sin embargo dicha Ley nunca se emitió.

En lugar de promulgar la Ley, durante el primer periodo de Díaz como presidente, el 25 de mayo de 1878, se aprobó una iniciativa de Ley que establecía lo siguiente:

“En tanto se expide la Ley Orgánica del artículo 96 de la Ley Fundamental, el Ejecutivo de la Unión nombrará, a propuesta de una terna de la Suprema Corte de Justicia, a los magistrados de circuito y jueces de distrito y sus respectivos secretarios. La Suprema Corte deberá hacer uso de su derecho dentro del perentorio término de 15 días, contados a partir de la fecha en que pida la terna el Ejecutivo, quien hará los respectivos nombramientos.”

Citado en Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*. México, FCPyS - Porrúa; 2001. Pág.78.

funcionarios no creciera en la misma proporción que la demanda de justicia y de la extensión de las competencias de la justicia federal hacia los asuntos civiles.”¹⁸

A lo largo de los primeros años del porfiriato se observó, al igual que en lo referente a los poderes Judicial y Legislativo, una pérdida del papel dinámico que anteriormente había tenido el Ejército. Esto obedecía a un proceso iniciado en el periodo de la Reforma que pretendía desvincular al Estado de la influencia de corporaciones como la Iglesia y el mismo Ejército.

A partir de la década de los ochenta se inició un proceso que intentaba convertir a las fuerzas armadas en obedientes a los poderes constitucionales y depositar en manos de la federación el monopolio de la fuerza. Para ello se sustituyó a los viejos cuadros por oficiales egresados del Colegio Militar, pero estas medidas no derivaron en una mayor institucionalización del Ejército ni en mayor obediencia, por lo que Díaz recurrió a la práctica de establecer lealtades directas a su persona a cambio de favorecer económicamente a algunos comandantes.¹⁹

De esta manera cobró importancia la figura del jefe militar, que se encargó de crear al interior del territorio que correspondía a su zona militar (tres o más estados), una cadena de fidelidades y fuente de información al servicio de Díaz. Su función era la de dirimir conflictos sociales en su zona para asegurar el mantenimiento de la paz, además de que eran utilizados por Díaz para presionar a los gobernadores de los estados que no se alineaban a su política de equilibrio en la lucha entre facciones locales o para contrarrestar el accionar de algún gobernador poderoso.

3. Ficción institucional: liberalismo, democracia y sistema electoral

Se dijo ya que el régimen que encabezaba Porfirio Díaz no era dictatorial y no exigía una adhesión a una ideología en particular. No obstante, como en todo sistema político, existía un discurso legitimador, que al menos en abstracto, tenía la forma de una ideología. Dado el devenir histórico del siglo XIX, el liberalismo, en su forma más moderada, fue la ideología oficial que después del triunfo definitivo de la facción liberal sobre los conservadores en 1867 “dejó de ser una lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador”²⁰ de la elite política.

Durante el proceso de consolidación de las ideas políticas del liberalismo como ideología de Estado que se llevó a cabo durante siglo XIX, los miembros de la

¹⁸ Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Pág. 170

¹⁹ Ver más en op. cit. Pág. 171

²⁰ Hale, Charles A. *La Transformación del Liberalismo en México a fines del Siglo XIX*. México, Vuelta; 1991. Pág.15.

facción liberal se pronunciaron por el resguardo de la autonomía regional, haciendo énfasis en la defensa de las libertades individuales y de la igualdad ante la ley. Para ello había que imponer límites a la autoridad del gobierno central mediante las restricciones legales que impone una constitución. Fue en esta época cuando se volvieron bandera del liberalismo, la protección de los derechos civiles, la división de poderes y el federalismo.²¹

Al quedar plasmadas estas garantías en la Constitución de 1857, pasada la guerra de Reforma, la principal lucha de los liberales fue contra las entidades corporativas como el Ejército, las comunidades indígenas y principalmente la Iglesia, ya que como instituciones propias de la sociedad tradicional, contradecían los principios del liberalismo. La lucha liberal de la década de los sesenta fue una lucha por los valores republicanos, por el Estado laico de ciudadanos, y en contra de las corporaciones. Dado que el liberalismo buscaba el progreso económico, la defensa del interés individual era de gran importancia. De igual forma lo eran la defensa del derecho a la propiedad y al intercambio libre. Por ello el liberalismo de 1856 a 1863 puso énfasis en la adopción de medidas económicas y sociales de desamortización y nacionalización de bienes comunales que se integraron también a la tradición liberal.

El anticlericalismo constituía la base del programa de reformas: la desamortización de los bienes de la Iglesia; la abolición de los fueros (sin exceptuar los del Ejército); la desamortización de los monasterios y la difusión de la educación pública laica.²²

El ataque liberal a la propiedad eclesiástica se llevó a cabo de acuerdo con por lo menos tres principios. Uno era el utilitarista y económico. El capital amortizado debería ponerse en libre circulación por parte de los individuos para propiciar el progreso económico. Otro, era político y legal: el privilegio corporativo y el poder de la Iglesia debían eliminarse en favor de un régimen de derechos iguales y uniformidad administrativa dentro del Estado. El tercero era fiscal: la perpetua crisis financiera de la nueva República sólo podía resolverse utilizando los bienes desamortizados de la Iglesia para poner las bases de un crédito público.²³

En los años posteriores a 1867 uno de los objetivos centrales de los actores políticos del país era la reconciliación política, que implicaba tanto la búsqueda de acuerdos entre los partidos en conflicto durante la reciente guerra civil como la reconciliación de las facciones en pugna dentro del partido liberal triunfante.

²¹ El proceso de desarrollo de las ideas liberales es tratado a profundidad en el tercer capítulo de este trabajo.

²² Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora (1821-1859)*. México, Siglo XXI; 1972. Pág. 118.

²³ Op. cit. Pag. 138

Resultó menos difícil conciliar a los que antes habían sido conservadores que agrupar a las diversas facciones liberales. La principal división en el seno de las filas liberales era entre los partidarios de Juárez, incluidos sus dos lugartenientes durante la guerra: Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias por una parte, y los seguidores de Porfirio Díaz, por la otra. Después de varios intentos fallidos, tanto electorales como militares, Díaz logró por fin en 1876 conducir con éxito una rebelión contra el presidente. Una vez en el poder, Díaz perdonó y luego reclutó abiertamente a los partidarios de quienes fueron sus tres oponentes. [...] La reconciliación de las diversas facciones dentro del partido liberal fue uno de los temas principales de la retórica oficial en los primeros años del porfiriato.²⁴

La ideología liberal, la defensa constitucional y las prácticas democráticas, fueron la bandera discursiva y legitimadora del régimen porfirista. Sin embargo existió una evidente contradicción entre los postulados liberales expresados en la Constitución y las prácticas políticas clientelares que caracterizaron al porfiriato. Hubo que adaptar, en el plano de lo informal, los postulados liberales al régimen personal y centralista, sin dejar de mantener un aparente respeto por la Constitución y por las formas democráticas. La dinámica clientelar establecida facilitó la cooptación del poder Legislativo y con ello, la adaptación de las leyes, cuando fue necesario, por medio de enmiendas constitucionales.

A pesar de que se preveían en la Constitución la libertad y la igualdad económica y política, los mecanismos de control para la sucesión utilizados introdujeron un límite infranqueable a quienes no formaban parte de la clase favorecida por Díaz.

La lucha por el poder no se llevaba a cabo por medios institucionales más que en apariencia. Las elecciones se limitaban a ser un rito legalizador del sistema de renovación de los cargos públicos. Este sistema consiguió su perfeccionamiento hacia 1888, cuando el Congreso, que de acuerdo con la Ley Electoral cumplía un papel importante en los procesos electorales, fue completamente integrado a la red de lealtades políticas que se extendía alrededor de Porfirio Díaz.

Históricamente, la división de poderes establecida en las constituciones republicanas pretendía otorgar al los miembros del poder Legislativo el carácter de representantes de los intereses regionales y locales. Sin embargo, durante el porfiriato representaron un obstáculo para la oligarquía liberal en sus intentos de modernización. Hacia 1888 la totalidad de las diputaciones había sido cooptada y sus titulares obraban impulsados por la fidelidad política hacia Díaz y no por un espíritu de representatividad hacia sus localidades. A partir de entonces comenzó a acelerarse el proceso de centralización política que se describirá a detalle posteriormente.

²⁴ Hale, Charles A. *La Transformación del Liberalismo en México a fines del Siglo XIX*, 1991. Pág. 25

Por aquellos años, después de dos reelecciones, los comicios habían ido poco a poco perdiendo importancia, “pero no hasta el extremo de olvidar el ritual que las acompañaba, y menos todavía las fechas en que cada una debía tener lugar. Uno de esos ritos era proponer candidaturas, que no lanzarlas, pues esto último suponía por lo menos, la aceptación de los lanzados, y sobre todo sostenerlas con la determinación que lleva el triunfo. Mucho menos había quien defendiera los nombres propuestos o que indicara sus programas o propósitos.”²⁵ Para concretar la ficción democrática no siempre se recurría a métodos drásticos como la falsificación del voto, sino que el control se llevaba a cabo “en el momento que precedía a la elección y más específicamente en la elección de los candidatos y de los electores encargados de nombrar a los triunfadores.”²⁶

El primer y definitivo paso era precisar quiénes serían los elegidos; esta decisión era el fruto de cierto consenso de la elite política, pero definitivamente la última palabra, y la que realmente importaba era la expresada por Díaz. Una vez tomada la decisión, Díaz mandaba a sus operadores políticos una lista con los nombres de quienes deberían ser elegidos.

La ficción democrática es necesaria, no solamente como fundamento irremplazable para la legitimidad del régimen, sino como signo que va a mostrar a todos la coherencia y la fuerza del sistema político. Que los candidatos oficiales sean siempre elegidos y que las elecciones sean de pura forma, muestra que el gobierno es capaz de arbitrar los diferendos entre los miembros de la elite política y de ejercer efectivamente su autoridad hasta en las comarcas más lejanas del país. Es por eso que, de manera permanente, los conflictos políticos se ubican, en la inmensa mayoría de los casos, en tiempo de elecciones. Decimos en tiempo de elecciones y no en las elecciones, porque la jugada de la lucha política es controlarlas antes y cuestionarlas después o incluso impedir que se lleven a cabo para poner en evidencia una fuerza que estaba excluida del juego o una nueva relación de fuerzas.²⁷

Una vez conocidas las listas de los favorecidos por Díaz el segundo paso era crear una opinión pública favorable al candidato agraciado:

La elaboración cuidadosa de esos preparativos se refleja en el tiempo consumido por la campaña electoral, de modo que, en promedio se inician un año y medio antes de las elecciones.

²⁵ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*; Segunda Parte. México, Hermes; 1972. Pág.27.

²⁶ Camargnani, Marcelo. “El Federalismo Liberal Mexicano.” México, FCE; 1993. Pág. 155

²⁷ Guerra, Francois-Xavier. “Las Urnas de Don Porfirio” En: *Nexos*, núm 107, noviembre de 1986. Pág. 35

El verdadero fin es publicitario y no propiamente electoral; se trata de convencer, no de que Porfirio Díaz sea de verdad electo y reelecto, sino de que cuenta por lo menos con la aquiescencia de una inmensa mayoría nacional, o mejor, con una aceptación unánime.²⁸

Como parte importante del discurso oficial existía la idea de la necesidad de Díaz como el pilar para el mantenimiento de la paz y con ello el bienestar y la prosperidad. “Sí los círculos políticos y aún el país entero habían consentido la permanencia indefinida de Porfirio, se debía a que la propaganda hizo de él un gobernante necesario, en realidad insustituible.”²⁹

A falta de una estructura política electoral que contara con partidos políticos a través de los cuales se dirimieran las diferencias con base en reglas claras, se fueron conformando diversas facciones al interior de la elite política que transformaron el sistema en un régimen que operaba por medio de camarillas políticas.

Dichas camarillas eran el reflejo de las distintas tendencias dentro de la clase política. Se presentaron como centros de decisión y de organización de redes de clientelas, cuyo origen estaba en los viejos cacicazgos locales y regionales que formaban un determinado grupo reunido en torno a intereses comunes más que a un proyecto político ideológico específico. De esta forma creaban redes de apoyo conjunto que se extendían hasta crear camarillas en el ámbito estatal y nacional. La camarilla política funcionaba como un enlace entre la política local y el gobierno central para la toma de decisiones.

En la tarea de preparar a la opinión pública tenían un papel fundamental los clubes políticos y los periódicos oficialistas ligados a las camarillas. Durante los periodos anteriores a las elecciones aparecían por todo el país clubes políticos formalmente constituidos que apoyaban las candidaturas oficiales, principalmente a través de la prensa. Estos clubes eran asociaciones de hombres que actuaban en los hechos como partidos políticos locales oficialistas, tanto en las ciudades como en algunas poblaciones más pequeñas, aunque sin las características propias de un partido moderno.

Dichos organismos servían para otorgar un carácter institucional al sistema de sucesión; mientras que en lo informal tenían la función de ser un instrumento de control de un cacique o de una camarilla política en el ámbito local o regional, y en ese sentido constituían una herramienta política para la negociación dentro de la elite política. Así, en su operación el club político recurría a los vínculos de compromiso y redes de lealtad para formar una base social. Caciques y jefes políticos eran los principales operadores de la ficción electoral.

²⁸ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*, Segunda Parte; 1972. Pág. 596.

²⁹ Op. cit. Pág. 314

Cuando no se conseguía colocar en la opinión pública la aceptación de los candidatos se tomaban otras prevenciones, apoyándose en argucias que la propia Ley Electoral permitía. En primer lugar, las autoridades de los ayuntamientos eran las encargadas de nombrar a quienes debían hacerse cargo de la organización de las elecciones. Estas autoridades elegían a un escrutador, que se encargaba de verificar quiénes estaban en condición de ejercer el voto, elaboraba una lista de ellos y les repartía las boletas. Como es de suponerse este mecanismo otorgaba a las autoridades la facilidad de eliminar de las listas a quienes consideraran contrarios a sus intereses políticos.

Además, el hecho de que las votaciones no fueran directas (salvo en algunas elecciones municipales en las que la legislación estatal lo permitía), creaba una especie de filtro al hacer que la gran mayoría no eligiera a un candidato sino a un “elector”. Por cada sección electoral –que estaba constituido por un ayuntamiento–, se elegía de una lista a un “elector”, quien posteriormente se reunía en una Junta Distrital para elegir por mayoría absoluta al diputado que lo representaría o bien al candidato a ocupar la Presidencia de la República, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, o las magistraturas de dicha Corte. Una vez hecha la votación, la Cámara de Diputados se erigía en Colegio Electoral para hacer el nombramiento de los cargos en caso de que hubiera una mayoría absoluta, pues en caso contrario, se debía elegir al vencedor por medio del voto por diputaciones –uno por cada estado o territorio–, de entre los dos candidatos con mayor número de votos.

El voto indirecto daba un carácter elitista y excluyente al voto universal consagrado en la Constitución y lo hacía más susceptible de manipulación por parte de Ejecutivo. En casos extremos, también se llegaba a hacer uso de otros recursos como falta de boletas, indefinición de las secciones electorales, invención de electores o llenado de urnas.

Se puede decir que hasta antes de las elecciones de 1900 existía cierto consenso en cuanto a la reelección del presidente Díaz. Hasta entonces los mecanismos electorales que se describieron no pueden ser etiquetados realmente como fraudulentos ya que existía cierta concordancia entre la opinión pública y los resultados de la elección, a pesar de que dicha opinión estaba manipulada por la gran cantidad de periódicos oficialistas y por la presión que se ejercía sobre la prensa de oposición por medio del delito de prensa.

De cualquier modo, es importante señalar que hubo durante todo el porfiriato una oposición permanente aunque poco significativa al régimen, sobre todo por ciertos sectores de la Iglesia Católica, algunos liberales radicales, y en los últimos años, por grupos de trabajadores y estudiantes.

Lo que existía más bien era una indiferencia por parte de la mayoría de la población, porque como ya se dijo, el sistema tenía un grado aceptable de inclusión

y respetaba algunos de los mecanismos tradicionales de organización y operación política, sobre todo de los niveles locales.³⁰

De manera que la ficción democrática no era sólo una artimaña del gobierno sino algo inherente al sistema clientelar, aceptado por la mayoría. Esto es de gran importancia ya que como se verá adelante, será el rompimiento de la homogeneidad en la opinión pública general lo que propiciará el surgimiento de una oposición significativa, motivada por un proceso de centralización política que fue cerrando poco a poco los mecanismos de expresión pública cuando la intervención del centro llegó hasta los ámbitos locales y con ello se violaron no únicamente los preceptos liberales constitucionales, que a pocos les importaban realmente, sino también los mecanismos tradicionales de decisión local que hasta antes habían gozado de ciertos márgenes de autonomía.

4. El problema de la sucesión

La primera reelección inmediata de Díaz en 1888 marcó el punto más alto adquirido en cuanto a perfeccionamiento y estabilidad del régimen. Dos años antes Porfirio Díaz había conseguido desaparecer toda oposición en el Congreso, lo que le permitiría realizar todas las modificaciones a la Constitución necesarias para hacer más cómodo su ascenso político. Para ese entonces había alcanzado un alto grado de dominio, pero el paso del tiempo comenzó a hacer estragos entre sus viejos fieles, la clase política estaba envejeciendo y comenzaba a desaparecer. Se planteó desde entonces, aunque muy discretamente, el problema de la sucesión; y aunque poco se hablaba de ello, en adelante se actuó siempre pensando en ella.

Como lo señala Alan Knight, el talón de Aquiles de los sistemas políticos clientelares es precisamente la sucesión política. “La sucesión ordenada, sea de presidentes democráticos o de monarcas hereditarios requiere de reglas estrictas con las que se cumple estrictamente. Los sistemas caciquiles carecen de dichas reglas, por lo cual las crisis de sucesión son endémicas.”³¹ Así, el problema principal fue la falta de mecanismos institucionales claros para el relevo en los puestos públicos, así como la carencia de una figura destacada que pudiese llegar a sustituir a Díaz, pues como señala también Knight, “dada la naturaleza personal e inmediata de las relaciones clientelistas, las unidades caciquiles no pueden desparramarse en forma

³⁰ Los atropellos a los preceptos constitucionales tuvieron algunas veces la intención de conservar esos mecanismos tradicionales contrarios a la tradición liberal. Tal es el caso de la concesión en el terreno de la informalidad de una personalidad jurídica a los pueblos que la Constitución les negaba; o bien las concesiones hechas a la Iglesia Católica.

³¹ Knight, Alan. “Cultura Política y Caciquismo”, 2000. Pág. 17

extensa.”³² Díaz, como el gran cacique nacional, no permitió jamás que alguna personalidad sobresaliera por encima de él.

Gracias al dominio que ejercía sobre el poder Legislativo, Díaz consiguió, con la reforma al Artículo 78 de la Constitución el 20 de diciembre de 1890, acabar con los obstáculos que le impedían la reelección indefinida.³³ Poco más de un año después, en abril de 1892, se organizó la primera convención de La Unión Liberal que estuvo encabezada por Rosendo Pineda, quien era secretario particular de Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación y suegro del presidente. En ella participaron varios de quienes más tarde formarían el grupo científico, entre ellos Justo Sierra, José Yves Limantour, Francisco Bulnes y Joaquín Casasús. La Unión tenía como propósito principal justificar la próxima reelección del general Díaz y otorgar al régimen un sustento ideológico, pues pretendía organizar en forma permanente un partido que acogiera en su seno a todos los liberales, que desde 1876 habían sido sólo una corriente de pensamiento y no estaban organizados.

El grupo que encabezó la Convención pretendió ser una organización permanente que tuviera influencia en las decisiones del Ejecutivo, así como incentivar la acción democrática de la población y fomentar la participación ciudadana. Como era de suponer, Díaz no lo permitió, y dado que era él mismo quien la sufragaba, la

³² Op. cit. pág. 19

³³ La Constitución de 1857 no establecía ningún tipo de restricción en cuanto a la reelección de ningún cargo de la federación o de los estados.

Sin embargo, ante los intentos reeleccionistas de Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz se levantó en armas tomando por bandera el antirreleccionismo. El Plan de Tuxtepec, proclamado el 10 de enero de 1876, en su artículo segundo, se pronunciaba por elevar a rango constitucional el principio de no reelección, tanto para la Presidencia de la República, como para los gobernadores de los Estados.

Ya en el poder, durante el primer periodo como presidente de Porfirio Díaz, el 5 de mayo de 1878, el artículo 78 fue modificado para impedir la reelección inmediata, y quedó redactado de la siguiente forma:

Art. 78.- El presidente entrará a ejercer su encargo el 1º de diciembre y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la Presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones.

También fue modificado el artículo 109, para impedir la reelección inmediata de los gobernadores estatales.

Posteriormente, el 21 de octubre de 1887, a pocos meses de que Porfirio Díaz culminara un segundo periodo como presidente, el artículo 78 fue nuevamente modificado para permitirle la reelección inmediata, aunque por un sólo periodo; y se eliminó del artículo 109, el párrafo que prohibía la reelección inmediata de gobernadores.

Dos años después, el 20 de diciembre de 1890, el artículo 78 se modificó nuevamente volviendo a su redacción original:

Art. 78.- El presidente entrará a ejercer sus funciones el 1º de diciembre y durará en su encargo cuatro años.

De esa manera se dejaba el camino libre para la reelección indefinida tanto del presidente como de los gobernadores.

Convención se limitó a ser parte del esfuerzo del régimen personalista por darse a sí mismo la forma de democrático y liberal. Aun así no dejaba de ser el primer intento por parte de un grupo proveniente del propio círculo de Díaz por preparar los mecanismos e instituciones para una eventual desaparición de Don Porfirio.

A partir de la cuarta reelección en 1896, la oposición, dentro y fuera de los círculos del poder, comenzó a avivarse ante la intención manifiesta de Díaz de perpetuarse en el poder indefinidamente; y lo siguió haciendo de manera permanente, sobre todo en los sucesivos periodos electorales.

Hubo algunos acontecimientos que entorpecieron el desarrollo de la llamada “Paz Porfiriana”, como los levantamientos indígenas de yaquis y mayos, y rebeliones locales particularmente en algunas regiones del norte del país. Sin embargo las cosas se mantuvieron estables hasta finales de siglo a pesar de los conflictos electorales de 1896 y 1900.

Para la quinta reelección, hacia 1900, la generación que había sido compañera de lucha del caudillo había desaparecido casi por completo, y con ello una parte de la amistad y la lealtad política que mantenían vigente el pacto político. Su lugar comenzó a ser ocupado por un pequeño grupo de jóvenes intelectuales que no había vivido el caos político y social del siglo anterior, y para cuyos miembros lo primordial era el progreso económico y no tanto la paz. El mismo grupo, muy cercano a Porfirio, que había organizado la Unión Liberal en 1892, y que para entonces encabezaba José Yves Limantour.

Este grupo de jóvenes sería el encargado de elaborar el discurso legitimador para la siguiente reelección. Encabezados por el diputado Francisco Bulnes, los debates del poder Legislativo pretendían dejar atrás el lema de la rebelión tuxtepecana que llevó a Díaz al poder, la no reelección, y cambiarlo por el de “la reelección es la paz”. Argumentando que el pueblo así lo demandaba, se preparó la sexta reelección de Díaz.

La creación de la Vicepresidencia, aprobada el 6 de mayo de 1904, obedeció a la necesidad de dar solución al problema de la sucesión sin hacer a un lado la personalidad de Díaz. Su aprobación unánime manifestaba el interés generalizado por conservar hasta el extremo al régimen, y por otorgarle la certidumbre que había perdido. De igual forma, la prolongación del periodo presidencial de cuatro a seis años obedeció a la misma preocupación; el propósito era aplazar la sucesión tanto como fuera posible.

La crisis que vendría para la elección de 1904 sería grave, y comenzó incluso dos años antes. Era un hecho evidente para todos los involucrados en la vida política del país que no existía ningún hombre que poseyera la capacidad conciliadora de Díaz, y era también innegable la disminución en las facultades físicas y mentales de éste. Las posibilidades de que el presidente muriera antes de culminar el siguiente

periodo eran bastantes altas, e incluso el propio Díaz se preocupaba por encontrar un sucesor.

A pesar de los intentos por impedir una crisis política por la sucesión, no se pudo evitar que se desatara un problema que a la postre fue mayor, pues la lucha por la Vicepresidencia evidenció las divisiones al interior de la clase política. Aunque hubo quienes tuvieron la ilusión de que el vicepresidente podía ser elegido por medio de una lucha democrática verdadera, se sabía de antemano que sería el presidente quien decidiría. Presionados por la imposibilidad de un consenso elaborado desde la Presidencia, las camarillas políticas se enfrascaron en una tenaz lucha para ser favorecidas con la Vicepresidencia ya que parecía que sería la forma en que Díaz escogería a su sucesor.

Finalmente, con la habilidad política que todavía entonces lo caracterizaba, Díaz impuso un candidato con las características necesarias para mantener la ruptura de la clase política dentro de límites manejables. De cualquier forma la estabilidad estaba muy debilitada, como se demostraría en las siguientes elecciones.

En 1908, dos años antes de que terminara el séptimo periodo presidencial del General Díaz, se desató una intensa actividad política en el país, tanto por parte de los grupos o camarillas afines al presidente, como por las de sus detractores.

En marzo de ese año Díaz concedió una entrevista a un periodista norteamericano llamado James Creelman, en la que aparentemente invitaba a la creación de partidos políticos que pudieran contender en las elecciones de 1910. A partir de la publicación de dicha entrevista en México la ebullición política se disparó.

La importancia real de dicho acontecimiento, más allá de los motivos que Díaz haya tenido para afirmar en ella que permitiría y alentaría el surgimiento de partidos opositores, radicó en que fue el mismo presidente quien afirmó que había llegado el momento para que los gobernantes fueran elegidos en forma democrática, lo que fue interpretado por las diversas camarillas y grupos políticos, como una señal de que ya no era necesario continuar con la ficción democrática.

A partir de ese momento fue aceptado dentro del discurso político oficial que la democracia nunca había existido, por su puesto no porque Díaz lo hubiera impedido, sino porque el pueblo mexicano no estaba preparado para ejercerla. Así que la discusión sobre la transición hacia la democracia se avivó más que por los opositores del régimen, por el círculo de intelectuales pertenecientes a la elite política de la administración federal.

La idea central del debate político era que debido a que era imposible que surgiera un personaje con las mismas capacidades y la legitimidad del presidente Díaz, debían apresurarse a crear instituciones políticas en su lugar, y para ello se debía mantener a Don Porfirio en la silla presidencial por otro periodo o más, en tanto su salud lo permitiera.

Ante el temor de que esta transición se llevara a cabo por medios violentos se reconoció la necesidad de reformar el sistema electoral, y sobre todo, de hacerlo efectivo. Este fue un punto de acuerdo, quizá el único que existió entre la clase política.

Las opciones de continuidad para el régimen eran pocas. Se podía optar nuevamente por un régimen personal, con la salvedad de que no existía ninguna persona capaz de provocar un consenso de toda la elite política alrededor de él; o bien, se podía preferir la creación de un gobierno sobre bases más sólidas, para lo cual era necesario construir instituciones, ya que no existía representación real en las instancias de poder, no había sistema de partidos, ni respeto a las leyes plasmadas en la Constitución.

A nivel teórico, desde el seno de la elite política, comenzaron a aparecer una serie de textos que analizaban el problema de la sucesión y que exponían una serie de propuestas para tender un puente entre el régimen de Díaz y el que vendría, así como encauzar el sistema político hacia una modernización democrática.

5. División de la clase política: la lucha entre camarillas

Se ha señalado que a falta de un sistema de partidos políticos, las distintas facciones, o bien, las distintas personalidades que ejercían liderazgo sobre las diversas redes de clientelas rivales, se agrupaban de manera voluntaria en camarillas políticas con el propósito de influir en las decisiones oficiales a favor de un interés común.

Como se dijo en el apartado anterior, el problema de la sucesión presidencial evidenció ante la opinión pública la falta de consenso al interior de la clase política principalmente a partir de 1900. Parte de estas divisiones fueron deliberadamente alentadas por el presidente Díaz quien tenía como regla oponer a sus adversarios para evitar que se unieran en su contra,³⁴ y algunas más se presentaron debido al paso del tiempo y a la forzosa sustitución del personal político por un nuevo tipo de personajes.

Es de esta diferencia en el tipo de personal político de donde se desprende la división en dos tipos de individuos que integraron la clase política durante los

³⁴ Como ejemplo de esta política, Francisco Bulnes escribe: “El general Díaz puso a sus secretarios los unos contra los otros; a su suegro [Romero Rubio, secretario de Gobierno] contra Dublán [secretario de Hacienda hasta 1893], a Pacheco [secretario de Guerra] contra Dublán y el suegro, a Dublán contra el suegro y Pacheco, a Mariscal [secretario de Relaciones Exteriores] contra Baranda [secretario de Justicia], a Baranda lo despegó del general González, de quien era representante en el gabinete. Después estableció dobles corrientes de odio recíprocas entre Baranda y Escudero [secretario de Guerra] contra los científicos y apadrino el duelo de diez años entre reyistas y científicos, dividiendo a estos últimos hasta desmenuzarlos.”

Bulnes, Francisco. *El Verdadero Díaz y la Revolución*. México, Ed. E. Gómez de la Fuente; 1967. Pág. 214

últimos diez años del porfiriato; quedando de un lado los porfiristas clásicos y del otro los jóvenes reformadores que se llamarían a sí mismos científicos. De esta forma, para la última década del porfiriato, se distinguían principalmente dos camarillas rivales: la científica y la de los porfiristas clásicos.

Los llamados científicos eran los representantes de la administración pública federal. De origen civil, la mayoría eran miembros del gabinete del Ejecutivo y algunos otros gobernadores que habían sustituido a los viejos caciques que gobernaron en los estados. Encargados de la administración central y de la intermediación con los intereses extranjeros, salvo algunas excepciones, su carrera política había transcurrido casi en su totalidad en la Ciudad de México, y por ello no contaban con una base social regional, ni con conocimientos suficientes acerca de los mecanismos de acción de la política provincial.

Este grupo comenzó a formarse bajo la tutela de quien era secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio. Tenían como elemento común su pertenencia a la elite cultural y social de la Ciudad de México y habían recibido una educación similar inspirada en el positivismo francés, basada en las reformas a la educación impulsadas por Gabino Barreda. Su primera aparición pública como grupo fue a través de la Unión Liberal en 1892, en la que se presentaron con un proyecto político propio en el que mostraban su propósito de convertirse en una fuerza autónoma que pudiera servir como contrapeso al poder de Díaz, iniciando así la lucha por su derecho a la sucesión. Entre los miembros más destacados de este grupo encontramos a José Yves Limantour, secretario de Hacienda desde mayo de 1893 y casi hasta el final del régimen; a Rosendo Pineda, y a los diputados Francisco Bulnes, Joaquín Casasús y Ramón Prida.

La última década del siglo XIX les sirvió para consolidarse como grupo al ocupar los puestos técnicos de la administración central desde donde realizaron reformas importantes para la modernización del país. Al mismo tiempo se fueron fortaleciendo como “una asociación política y comercial de hombres inteligentes, ilustrados y de influjo, sostenida para ayudarse mutuamente en todo género de asuntos lucrativos [...] una especie de cofradía burocrática fuerte y hermética destinada a la explotación de los negocios, no por medio del crimen, sino del predominio oficial.”³⁵

Por otro lado, la camarilla de los porfiristas clásicos estaba integrada principalmente por los viejos gobernadores de los estados y demás caciques regionales importantes. Como representantes de las fuerzas locales o cacicazgos, formaban una amplia base social regional integrada por una vasta estructura de redes de amistad y de relaciones clientelares. Debido a su prestigio como gobernador, por su buen desempeño, su cercanía y fidelidad a Díaz, así como su

³⁵ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*, Segunda Parte; 1972. Pág. 845.

manifiesta rivalidad con el grupo científico, este grupo estuvo abanderado por Bernardo Reyes, gobernador del estado de Nuevo León en repetidas ocasiones y jefe de la Tercera Zona militar en el noreste del país desde 1884. Había además otras personalidades de gran influencia en este grupo, como el gobernador de Veracruz Teodoro Dehesa o José Vicente Villada del Estado de México.

Aun cuando las camarillas tenían un carácter discrecional, en el sentido de que no eran instituciones formalmente constituidas, el propio Díaz puso su atención en la división que se estaba generando al interior de la clase política. Para finales de siglo y en vísperas de las elecciones de 1900, realizó un intento por acercar a José Yves Limantour y a Bernardo Reyes, principales representantes de las facciones rivales.

Según relata el propio Limantour, Porfirio Díaz le comunicó en 1898 su propósito de apartarse formalmente de la Presidencia para continuar como el operador de las redes clientelares de forma extraoficial. De igual forma le manifestó que consideraba que era él la persona adecuada para sucederle en la Presidencia, y le pidió que se reuniera con el general Bernardo Reyes, quien ocupaba la gubernatura de Nuevo León, para garantizar el apoyo del Ejército y de la zona norte del país.

Con ese propósito, en marzo de 1899 se realizó una reunión en Monterrey a la que asistió el propio Díaz y en la que se estableció un acuerdo conocido como *El Pacto de Monterrey* según el cual “Reyes iría en la primera ocasión al gabinete y en su tiempo, se llevaría a Limantour a la Presidencia con la preponderante colaboración de aquél y su indicada sucesión, y el general Díaz, apartado de la política activa, sería árbitro en cualquier dificultad y consejero supremo.”³⁶ A pesar de dichos acuerdos, en diciembre de ese año Porfirio Díaz lanzó nuevamente su candidatura a la Presidencia.³⁷

En enero de 1900 Porfirio Díaz nombró a Bernardo Reyes secretario de Guerra, éste aprovechó el puesto para aumentar su prestigio y para afianzar sus redes de lealtad. Reyes realizó una excelente labor de reforma administrativa dentro del Ejército y creó la Segunda Reserva, que sustituyó el sistema de reclutamiento de “leva” por una especie de servicio militar voluntario. Lejos de que los buenos resultados le beneficiaran en su ascenso político, Reyes fue relegado por Díaz, quien

³⁶ Reyes., Rodolfo *De mi Vida*. Vol. I, Pág. 23. Citado en: Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra*, 2001. Págs.175 y 176.

³⁷ En opinión de Francisco Bulnes, Díaz nunca tuvo la intención de dejar la Presidencia. Su propósito real era comprobar cuáles eran las intenciones de Bernardo Reyes, quien para ese entonces gozaba de popularidad entre los porfiristas clásicos y por tanto era un rival en potencia de Díaz, y al mismo tiempo dividir a sus partidarios. De igual forma Bulnes afirma que Díaz ofreció la candidatura a Limantour porque médicos del secretario de Hacienda le habían informado que se encontraba muy enfermo y moriría en menos de un año.

Archivo de Bulnes. *La Culminación de la Dictadura*. Págs.207-208. Citado en Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra*, 2001. Pág. 305.

consideró que su influencia en el Ejército representaba una cadena de vínculos y fidelidades alterna a la suya.

A raíz de su popularidad, Díaz impulsó una campaña de desprestigio en contra del general Bernardo Reyes, cuyos operadores fueron los miembros de la camarilla científica que emprendieron fuertes ataques en su contra, principalmente en la prensa. Los partidarios de Reyes respondieron con una igualmente feroz campaña en contra de los científicos.

La incompatibilidad de ambos bandos se hizo más profunda durante los preparativos para las elecciones de 1904, a pesar de que existía un punto de acuerdo común a toda la clase política, que era la necesidad de la reelección de Díaz. La aprobación el 6 de mayo de 1904 de la enmienda constitucional que permitía el alargamiento del periodo presidencial de cuatro a seis años y la creación de la Vicepresidencia, estimularon las pugnas internas por lo que el nuevo puesto significaba, ya que quien lo ocupara tenía amplias posibilidades de convertirse en el sucesor. Se destacaron las candidaturas a favor tanto de Limantour como de Reyes, pero finalmente luego de que Limantour rechazara la candidatura a la Vicepresidencia que le ofreció Díaz y a propuesta del propio secretario de Hacienda, se hizo oficial la candidatura de Ramón Corral. Respecto a este momento clave para el porfiriato, Daniel Cosío Villegas señala:

La crisis que provocó la reelección de 1904 fue la primera real y de fondo del sistema, pero la solución final que se le dio dejó satisfechos a todos. Los científicos consiguieron que Díaz aceptara la creación de la Vicepresidencia y que Ramón Corral, político sonorenses recién ligado a su grupo fuera el elegido [...] mientras que los porfiristas clásicos quedaron complacidos puesto que habían contribuido a frustrar la candidatura presidencial de Limantour, quien se había convertido en blanco de los ataques contra el grupo científico.³⁸

Por otro lado, los dos años adicionales le otorgaron a Díaz tiempo para tratar de encontrar otra solución, además de que “no llegó a dar a Corral la participación debida en la dirección de la política, ni a formarle la atmósfera de prestigio y de influencia dentro de la cual tendría que moverse y prosperar. Lo mantuvo frecuentemente en ignorancia de sus planes y determinaciones, cosa que es tanto más de extrañarse cuanto que Corral fue al propio tiempo su secretario de Gobernación.”³⁹

Luego de un periodo de relativa calma, una nueva crisis volvió a hacerse evidente a partir de 1908. A mediados de ese año se desataron nuevamente las campañas de

³⁸ Cosío Villegas. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*. Segunda Parte, 1972. Págs. 760 y 761.

³⁹ Limantour, José. *Apuntes sobre mi Vida Pública*. México, ed. Porrúa; 1965. Pág. 149

desprestigio de uno y otro lado, ahora con más ahínco, pues el vacío de poder que iba a dejar Díaz a su muerte preocupaba a toda la clase política que coincidía en la necesidad de crear mecanismos institucionales que evitaran las fricciones.

El propio Limantour reconocía la necesidad de reformar el pacto político cuando urgía a la organización de un verdadero partido gobiernista, urgencia que como señaló, “descansó principalmente en la inquietud a que daba lugar por todas partes la guerra a muerte que unos a otros se hacían ostensiblemente los elementos que rodeaban al general Díaz, no obstante que todos se decían gobiernistas. El único vínculo que los unía era la adhesión personal al presidente, pero en manera alguna constituían algo que ni de lejos se pareciese a una organización política. Fui tan lejos en mi propósito de convencer al presidente de la ingente necesidad de dar al gobierno una base firme y tan amplia como fuese posible, por medio de ese partido.”⁴⁰

La relevancia de lo que se pondría en juego en las elecciones de 1910 explica la agitación política que se desató a partir de 1908. La designación del vicepresidente significaba esta vez un sucesor ya no probable sino prácticamente seguro, alguien que iba a quedarse de verdad con la herencia del poder de Díaz. Por ello la política se hizo menos discrecional, mucho más abierta; lo más sorprendente fue ver cómo a pesar de que el candidato oficial ya había sido elegido por Díaz, la agitación no culminó en ese momento como en ocasiones anteriores, sino que se intensificó enormemente. Esto puso de manifiesto que las dos últimas reelecciones motivadas por el deseo de aplazar la solución del problema de la sucesión habían vuelto el problema mucho más complicado.

Las camarillas tomaron la palabra a Díaz, quien había anunciado un programa para la institucionalización y democratización del país y formaron organizaciones a las que dieron en denominar partidos políticos. En realidad estas organizaciones “nuevas” no eran partidos de cuadros sino asociaciones reunidas en torno a una personalidad, bajo las mismas bases de las camarillas, pero esta vez en una lucha abierta.

En febrero de 1909 la camarilla científica, que claramente se había ganado el apoyo oficial, fundó el Partido Reelectionista. Entre las personalidades que lo integraban estaban José Limantour y Rosendo Pineda, así como Pedro Rincón Gallardo, Emilio Rabasa, Olegario Martínez, Diego Redo, entre otros. Sin embargo al momento de ser elegido Ramón Corral para reelegirse en el puesto de la Vicepresidencia como compañero de fórmula de Díaz, se produjo una escisión que dividió a la camarilla científica en dos bandos; por una lado estaba Limantour encabezando a los científicos puros y por el otro los corralistas encabezados por Rosendo Pineda.

⁴⁰ Op. cit. Pág.165

Cuando la candidatura de Ramón Corral a la Vicepresidencia se hizo oficial, los partidarios del General Bernardo Reyes respondieron provocando una movilización de sus cadenas de clientes y amigos con la finalidad de inclinar a Díaz hacia su candidato, fundando clubes reyistas en el interior del país. “Fueron los reyistas de la más alta clase los que dieron impulso a la movilización popular como medio para doblar la voluntad del presidente, usando la entrevista Creelman como un medio de movilización popular y de presión sobre Díaz.”⁴¹

En enero de 1909, prestigiadas personalidades encabezadas por Heriberto Barrón, Manuel Calero, Benito Juárez hijo, Fernando Iglesias Calderón, Rafael Zubarán Capmany, Diódoro Batalla, Juan Sánchez Azcona y otros, se reunieron con la finalidad de formar un partido político al que dieron el nombre de Partido Democrático. Al momento de elegir a los candidatos que contendrían en las elecciones del año siguiente, los simpatizantes de Bernardo Reyes miembros del partido, lograron imponer la fórmula Díaz- Reyes, lo que provocó, al igual que como ocurrió con los científicos, la división al interior del organismo, como una muestra más la fragilidad de las fuerzas políticas.

A pesar de las intensas movilizaciones de quienes lo apoyaban, Bernardo Reyes declinó su candidatura debido a su convicción de no enfrentar a Díaz de forma directa y fue enviado como embajador a Europa el 6 de noviembre de 1909. Al quedarse los reyistas sin candidato el grupo se dispersó: algunos apoyaron al gobernador de Veracruz Teodoro Dehesa, otros se unieron a las filas del Partido Antirreleccionista de Francisco Madero, y algunos más siguieron el ejemplo de Reyes y aceptaron la candidatura de Ramón Corral.

Con todo esto se pone de manifiesto la fragilidad del régimen, que había estado sustentado en la cohesión de su clase política bajo un sistema de clientelas que ofrecía incentivos y recompensas para todos, pero que se había vuelto totalmente incierto. La clase política se encontraba desorientada, a la expectativa de un futuro que resultaba incierto, y enfrentada. La efervescencia política desatada ya no era fácilmente contenible y finalmente terminó por desatar descontentos locales al trasladarse la rivalidad de las camarillas nacionales al plano regional y local.

⁴¹ Guerra, Xavier. *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II ; 1988. Pág. 151

6. Las consecuencias de la modernización: centralización política y exclusión de los nuevos actores sociales

Durante todo el porfiriato existieron grupos opositores al régimen, oposición que fue aumentando conforme se reafirmaban las intenciones de Díaz por perpetuarse eternamente en el poder. Sin embargo, la tolerancia relativa hacia esa oposición demuestra la poca relevancia que tuvo, al menos en los primeros veinte años, lo que probablemente provocó que Díaz restara importancia a la aparición de nuevos focos de tensión en los últimos años de su gobierno.

Hacia 1900 se intensificaron las manifestaciones públicas de inconformidad hacia el régimen, sobre todo por parte de grupos liberales independientes. Sobresalió en esos años la aparición de un nuevo tipo de clubes políticos desligados de las redes de clientelas locales que favorecían a Díaz y, por tanto, opositores o críticos del régimen. Este tipo de clubes estaba formado por hombres de origen social diverso –clases medias y clases populares cultivadas– que en principio se reunían con el propósito de discutir acerca de los problemas políticos y sociales del país y de su localidad, principalmente en pequeñas ciudades de reciente expansión.

Por sus características esos clubes liberales se acercan más a la definición moderna de partido político, ya que contaban con programas políticos y estatutos, y eran organizaciones abiertas en cuanto a su militancia. Poseían una base ideológica liberal y ejercían adicionalmente una función pedagógica dentro de sus comunidades. En la coyuntura política de finales del porfiriato se presentaron como una opción alternativa y comenzaron a elaborar diversos proyectos políticos con el fin de influir en los asuntos públicos, e incluso algunos de ellos de participar en elecciones locales.

Uno de los factores que contribuyó al surgimiento de focos de inconformidad fue el progreso económico que se vivió en la última década del porfiriato. Las consecuencias de dicho proceso de modernización fueron principalmente dos. En primer lugar, se inició a partir de 1888 un proceso de ampliación de la Administración Pública federal que afectó las estructuras políticas de los estados y municipios.

A principios de 1890, se produce un cambio cualitativo del régimen en su política respecto a la población del campo; este cambio equivale, por lo demás, a la ruptura del pacto social y sobre el cual Porfirio Díaz había fundado su régimen. Dicho cambio de política, contemporáneo de la llegada a los puestos de mando de la generación de los científicos, puede percibirse en dos campos complementarios: en las libertades municipales y en el ámbito agrario.

En el orden político, estos años están marcados o por la promulgación de nuevas constituciones locales, o por la modificación de las antiguas. El sentido general de las reformas es siempre el control creciente por parte del Ejecutivo de los estados sobre la vida política local. La modernización porfirista está muy cerca del despotismo ilustrado.⁴²

En segundo lugar, la modernización provocó la aparición de actores sociales nuevos (rancheros independientes, obreros, clases medias, organizaciones estudiantiles, jóvenes profesionistas, trabajadores agrarios desvinculados de sus tierras, comerciantes, etc.) que buscaban ser incluidos dentro de la estructura política del porfiriato.

El régimen caminaba casi automáticamente hacia un conflicto irresoluble por la imposibilidad de generar cambios institucionales que resolvieran la contradicción entre el propósito de modernización económica del país y la renuencia a abandonar las estructuras políticas propias de la sociedad tradicional. La modernidad económica exigía la transformación de las relaciones tradicionales en vínculos competitivos, fluidos, abiertos e individuales. Pero Díaz se daba cuenta de que una apertura política de su régimen que permitiera la participación de nuevos grupos políticos desestabilizaría su poder hegemónico, y su política de equilibrio entre los grupos de poder perdería su significado.

El proyecto de modernización económica emprendido por el gobierno de Díaz provocó un crecimiento del radio de acción del Estado, que iba en detrimento de las facultades de los estados y sobre todo de los municipios. Las primeras acciones tuvieron que ver con la eliminación de ciertos obstáculos administrativos que dotaban de recursos a los municipios de forma directa, como eran las alcabalas o el control de las aguas de riego; esto provocó que los municipios tuvieran una dependencia cada vez mayor de la administración federal.

El problema se agravó cuando el proceso de integración económica se acompañó de un proceso de centralización política: “El programa de centralización política de Díaz tuvo significativas repercusiones que provocaron la enajenación de los elementos regionales. La interferencia del gobierno central en los negocios estatales y locales significó la imposición de foráneos, alentando a las autoridades abusivas y corruptas, frustrando las ambiciones políticas de las personas de la localidad no aliadas al régimen.”⁴³

Los primeros en verse afectados por la nueva política del Estado fueron los miembros de las grandes oligarquías estatales, caciques y hacendados, que

⁴² Op. cit. Tomo I, 1988. Pág. 283

⁴³ La France, David: “Many causes, movements, failures, 1910-1913 .” En: Benjamin, Thomas and Mark Wasserman: *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History, 1910-1929.* University of New Mexico Press, Albuquerque, (s.f.). Pág.19.

comenzaron a ser víctimas de un bloqueo en sus oportunidades de expansión económica, ya que la política de Díaz provocó un fraccionamiento profundo entre dos tipos de burguesía: de un lado quedó la burguesía regional que conservaba las mismas estructuras tradicionales como el sistema de haciendas, pero que gracias al progreso económico había aumentado su riqueza. En segundo lugar había una facción capitalina identificada con el grupo científico “que tenía acceso directo al poder público federal por vía de Rosendo Pineda y del secretario de Hacienda José Yves Limantour; y era precisamente su ubicación en el centro de México, su participación directa en el gobierno nacional, su presencia en puestos estratégicos del gabinete, lo que permitiría a esta facción realizar sus intereses por encima de los grupos regionales, cuyas exigencias muchas veces sacrificaban para cumplir las propias.”⁴⁴ Estas circunstancias tenían consecuencias desfavorables para las fracciones regionales de la burguesía mexicana pues carecían de los resortes políticos para mover y realizar ampliamente sus intereses económicos.

Fue de esta forma como la lucha entre las camarillas políticas nacionales, la Científica y la Reyista, se trasladó hacia los estados y municipios, en donde la oligarquía local comenzó a identificarse con una u otra facción. Debido a que las decisiones se tomaban desde el centro, aquella facción que no era favorecida poco a poco se iba transformando en un foco de oposición al régimen, con diversos grados de rompimiento con el centro, pero manteniendo una relación estrecha con los caciques de las localidades. Caciques y hacendados fueron mutando sus posiciones de acuerdo a sus intereses y a la fuerza que creían poseer por sí mismos. Su estrategia era el fortalecimiento de su base social de apoyo manteniendo los mecanismos tradicionales de paternalismo y redes de parentesco y amistad.

Las reivindicaciones de justicia fiscal, la lucha contra los privilegios y los monopolios se alinean en los programas prerrevolucionarios y revolucionarios junto con las demandas de libertad municipal, puesto que las dos cuestiones están evidentemente muy ligadas entre sí.⁴⁵

Fue en los estados en los que se impusieron gobernadores impopulares, ligados al grupo científico, en donde aparecieron los primeros conflictos serios. Como ejemplos están los casos de los gobernadores Francisco Cañedo en Sinaloa, de Enrique Creel en Chihuahua y de Olegario Molina en Yucatán. “El descontento local no se dirige especialmente contra los viejos gobernadores que llevan mucho tiempo en sus puestos, sino más bien contra los más jóvenes y más recientes, que aparecen particularmente poco preparados para los compromisos locales que este tipo de cargo necesita.”⁴⁶ Una de las particularidades de la revolución armada en su primer

⁴⁴ Leal, Juan Felipe. *Del Mutualismo al Sindicalismo en México : 1843-1910*. México, Ediciones El Caballito, 1991. Pág. 72.

⁴⁵ Guerra, Xavier. *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II; 1988. Pág. 323

⁴⁶ Op. cit. Págs. 98 y 99

etapa fue su focalización en los estados del norte del país. Esta era una región que había gozado de un grado mayor de autonomía por su lejanía de la Ciudad de México, y en la que existía una relación distinta entre los hacendados y sus trabajadores, pues históricamente habían trabajado juntos para la defensa de sus territorios en contra de las invasiones apaches. Esto permitió que algunos miembros de la oligarquía se unieran a líderes populares pertenecientes a las clases medias

Aunado al problema de la centralización política y las consecuencias ya señaladas, la modernización trajo como resultado la aparición de nuevos actores sociales y la movilidad social debido a las transformaciones en el sector agrario. El proceso de expansión de las antiguas unidades económicas y sociales –principalmente el de las haciendas–, modificó el tipo de relación entre hacendados y campesinos, ya que se redujo el personal permanente y produjo un cambio hacia relaciones salariales capitalistas. Esto ocasionó movilizaciones sociales hacia concentraciones urbanas, con las consecuencias propias del desarraigo de sus comunidades, como el sacudimiento de los elementos tradicionales que propició un lento pero progresivo cambio hacia un nuevo tipo de mentalidad menos tolerante a las arbitrariedades:

El clientelismo, la corrupción y la desigualdad fiscal eran relativamente soportables en una sociedad estática y tradicional, pero se convertían en más insoportables en la medida en que, ayudados por la expansión económica, nuevos individuos y grupos sociales se veían excluidos de los favores indispensables para el éxito económico.⁴⁷

El gobierno de Porfirio Díaz fue incapaz de promover una reforma social y política que permitiera la inclusión y la asimilación de las fuerzas sociales que produjo la modernización y que deseaban ejercer su derecho de participar en el sistema político. Además de ello, al inclinarse a favor de la facción científica y permitir que se convirtieran en actores económicos, despertó la inconformidad de figuras regionales tradicionalmente dominantes que no tardaron en invocar los viejos principios liberales establecidos en la Constitución de 1857, que les otorgaban los derechos políticos y civiles que habían perdido.

⁴⁷ Op. cit. Pág. 100

Capítulo Segundo

EL MOVIMIENTO MADERISTA Y LA CAÍDA DE PORFIRIO DÍAZ

A finales de 1908 México vivía una efervescencia política sin precedentes. Faltaba año y medio para las elecciones y, ante la incertidumbre, cada cuál hacía lo que podía para mantenerse en la pelea por la sucesión.

El punto de partida para estudiar los sucesos que se desataron a partir de aquel año es la entrevista concedida por Díaz al periodista norteamericano James Creelman, publicada originalmente en el número del mes de marzo del *Pearson's Magazine*, y reproducida los días 3 y 4 de marzo en el periódico oficialista *El Imparcial*. En ella Díaz afirmaba que dejaría la Presidencia en noviembre de 1910 y que alentaría la formación de auténticos partidos políticos.⁴⁸ Lo primero quedó desmentido dos meses después cuando Díaz anunció sus intenciones de reelegirse. Sin embargo, las divisiones entre quienes participaban activamente en la política se avivaron y comenzó una ola de agitación protagonizada por las dos camarillas de poder, con el propósito de influir más que en la opinión pública en la del propio Díaz, para que favoreciera a su candidato a la Vicepresidencia.

Las personas que tenían posibilidades de ser elegidos por el presidente estaban bien ubicadas entre las dos camarillas nacionales, y cuya enemistad Díaz seguía fomentando. A pesar de que era evidente que los días de Porfirio Díaz en la Presidencia no podían ser muchos, pocos o nadie habrían imaginado el curso de los acontecimientos que estaban por venir; y menos aún, que sería un hombre ajeno a los círculos del poder político quien terminaría por sacar a Díaz de la silla que había ocupado por casi treinta años.

El fenómeno del maderismo resultó por demás singular en un país que estaba habituado a buscar entre quienes empuñaban las armas a sus líderes. Madero no sólo no era militar, sino que hasta mediados de 1909 era casi un desconocido. No obstante tuvo la habilidad de emprender una campaña que lo puso al frente de un movimiento político sin precedentes y fue capaz de elaborar un discurso unificador que atrajo la atención de personas de diversas clases e intereses.

⁴⁸ Más adelante se reproducen las declaraciones más trascendentes vertidas durante la entrevista

1. La importancia de la familia Madero en el noreste mexicano

En el capítulo primero se habló del impulso que el gobierno de Díaz dio al progreso económico mediante diversos programas tendientes a la modernización del país, como la creación de una infraestructura ferroviaria y portuaria, la ampliación e integración de los mercados, la atracción de inversión extranjera, y la apertura de un mercado de exportación.

El programa de modernización económica significó un cambio en la estructura política del país a raíz de un proceso de centralización política que despertó inconformidades locales, sobre todo de ciertos grupos que se vieron excluidos de los favores políticos que les permitían desarrollar sus intereses económicos. Este fenómeno fue intensificándose paulatinamente a partir del año 1900, y se agravó debido a la crisis económica y agrícola de 1906 y 1907.

Uno de esos grupos inconformes era el de la familia Madero. Aunque había sido apartada de la vida política nacional y regional durante casi veinte años, los Madero tenían una fuerte tradición de participación política en Coahuila y otras regiones del noreste del país, derivada de su poder económico y del prestigio social del que gozaban.⁴⁹

La figura principal de la familia fue Evaristo Madero Elizondo, abuelo de Francisco I. Madero, quien consiguió convertir a la suya en una de las familias más importantes del noreste del país, específicamente de la zona de la Comarca Lagunera en Coahuila. Don Evaristo nació en Río Grande Coahuila en 1828 e inició su ascenso económico y social siendo empleado de una compañía comercializadora como transportista. En 1847 se casó con Rafaelita Hernández, quien pertenecía a una de las familias más importantes de Coahuila. De éste su primer matrimonio tuvo siete hijos, el primero de los cuales fue Francisco Madero Hernández, padre de Francisco I. Madero, y quien fue presidente municipal del municipio de Parras, Coahuila, durante el primer periodo de reelección de Díaz.

En 1852 Don Evaristo, junto con su familia, se mudó a Monterrey, donde inició su propio negocio como comerciante. Ya en la década de los setenta, se encontraba convertido en un próspero jefe de negocios y regresó a vivir a Coahuila, en donde,

⁴⁹ Los datos que a continuación se mencionan en relación con la familia Madero fueron tomados principalmente de los siguientes tres textos:

Falcón, Romana. "Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, Primer Eslabón de la Cadena." En: *The Revolutionary Process in México. USA, UCLA. Latin American Center Publications*; 1990.

Larrazolo, María. *Coahuila 1893: Una Respuesta a la Centralización Política*. México, INEHRM; 1997.

Vasconcelos, José. *Don Evaristo Madero, Biografía de un Patricio*. México, Impresiones Modernas S.A., 1958.

luego de que su primer esposa murió, contrajo segundas nupcias con Manuelita Farías, igualmente hija de un importante comerciante de la región.

La vida de Don Evaristo no estuvo enteramente dedicada a los negocios. Como próspero comerciante fue creando amistades que le facilitaron el acceso a los círculos políticos. Una de las más importantes fue la de Santiago Vidaurri en Monterrey, que lo llevaría a ser diputado por la legislatura provincial de Nuevo León–Coahuila al Congreso Constituyente de 1856-1857. De igual forma, participó en la guerra en contra de la invasión francesa al lado del grupo liberal, y apoyó a Juárez y a Lerdo en sus respectivos periodos como presidentes, negando tajantemente su apoyo a las revueltas porfiristas.

Desde antes de que Díaz llegara a la Presidencia, Evaristo Madero competía con los principales grupos del noreste del país por obtener la supremacía económica y política. Sobresalían en esos grupos los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, así como los hacendados Victoriano Cepeda e Hipólito Charles. Ya en el porfiriato, la familia Madero se consolidó como una de las tres principales facciones de la elite coahuilense, en oposición a José María Garza Galán y Miguel Cárdenas, quienes mantenían mejores relaciones políticas con el gobierno central. Como jefe natural de la oligarquía coahuilense, y sobre todo por su amistad con Manuel González, durante su periodo presidencial (1880-1884), Evaristo Madero fue gobernador de Coahuila.

Después de su reelección en 1884, Díaz emprendió una fuerte campaña de desprestigio en contra de Manuel González, debido a que representaba el principal impedimento a sus propósitos reeleccionistas. Dicha campaña comprendía la anulación política de quienes se identificaban con el expresidente, por lo que como gobernador gonzalista, Evaristo Madero se convirtió en su principal blanco en la zona noreste del país. Siguiendo la misma política que en otras regiones, Díaz aprovechó las discrepancias naturales existentes en la región para eliminar a los Madero del escenario político, imponiendo de ahí en adelante a sus enemigos en los puestos públicos del estado.

Los Madero gozaban de prestigio social y poderío económico en su región gracias a importantes vínculos familiares y de amistad dentro de las elites coahuilenses, en su mayoría adquiridos a través del matrimonio de los hijos de Don Evaristo. Este tipo de lazos los mantenían relacionados con importantes familias de la región. Una de sus hijas estaba casada con Viviano Villareal, gobernador de Nuevo León, y otra con Melchor Villareal, su hermano. Entre otros nombres que se pueden hallar en el árbol genealógico de la familia están el de los González Treviño, importantes propietarios neoleonenses con intereses en el comercio, la minería y la agricultura; los Zambrano y los Sada Murgueza, también de Nuevo León. Así mismo existían relaciones familiares con los Hernández, los Benavides, los Navarro, los De la Peña y los Villareal en Coahuila; y con los Nieves Terrazas de la estirpe de los Terrazas de

Chihuahua. De esta manera los Madero formaban parte de una importante cadena de relaciones que tuvo gran influencia en Saltillo, la región de la Laguna y Parras en Coahuila, además de en los estados vecinos de Durango, Chihuahua, Sonora y Nuevo León.

Las relaciones de la familia Madero con el gobernador porfirista Andrés Garza Galán, que habían sido buenas en un principio, se fueron deteriorando a medida que sus intereses económicos se vieron afectados a causa de las decisiones del gobernador. El problema principal lo ocasionó la falta de acceso a los sistemas de riego. El problema del agua fue la causa principal de la rebelión de 1893 en contra del gobernador coahuilense, en la que participaron los diversos grupos excluidos del favor político en ese estado, incluido Evaristo Madero.

La rebelión fue resuelta con la deposición del gobernador, sin embargo el hecho marcó el inicio de un receso en la participación de la familia Madero en la política estatal y nacional. En el desarrollo de aquellos acontecimientos jugó un papel determinante la figura del General Bernardo Reyes, quien desde 1885 había sido nombrado jefe de la Tercera Zona Militar del noreste del país, con el propósito de controlar la región.

Luego de la derrota del gobernador Garza Galán, el equilibrio de las fuerzas políticas en el estado se modificó, fortaleciendo al grupo encabezado por Miguel Cárdenas –quien se convirtió en nuevo gobernador–, y al de los Carranza, con influencia en la región de Cuatro Ciénegas. Díaz aplicó muy bien su política de equilibrio en el estado permitiendo la representación de casi todos los grupos dominantes, pero sin darle supremacía a ninguno. De esta manera todos los grupos se convirtieron en parte de la clientela reyista, con excepción de los Madero.

No obstante que políticamente estaba vetado por el presidente, su cuantiosa fortuna y sus relaciones con algunos grupos empresariales con poder regional, impidieron que Don Evaristo fuera ignorado del todo por el gobierno federal. En adelante Díaz frenó constantemente sus intentos por participar en la política a cambio de respetar sus intereses económicos.⁵⁰

Los Madero se dedicaron de lleno a sus negocios, y como parte de la nueva burguesía industrial, se opusieron al favoritismo que el grupo científico otorgaba a los inversionistas extranjeros; aunque al mismo tiempo establecieron relaciones con José Yves Limantour que les facilitaron el camino para su progreso económico. De hecho fue durante el porfiriato cuando la familia Madero resultó ser más próspera económicamente.⁵¹

⁵⁰ Larrazolo, María. *Coahuila 1893: Una Respuesta a la Centralización Política*. México, 1997. Pág. 40

⁵¹ A finales del porfiriato los Madero eran dueños de grandes haciendas ganaderas en la región de Parras y Río Grande. Se encargaban de la explotación de minas de carbón y cobre. Eran dueños de una compañía metalúrgica en Torreón, de una fábrica textil en Parras, otra de guayule en Cuatro Ciénegas, y una más de

2. Incursión de Francisco Madero en la política

La biografía de Francisco I Madero González es, hasta 1904, la del prototipo del hombre perteneciente a las elites de la burguesía tradicional de la época. Nació el 30 de octubre de 1873 en la Hacienda del Rosario, municipio de Parras en Coahuila y fue el primero de 15 hijos del matrimonio entre Francisco Madero Hernández y Mercedes González Treviño, hija menor de una rica familia de Monterrey.

Como ocurría con casi todos los miembros de su clase, la mayoría de sus estudios los realizó en el extranjero. A los catorce años, en 1887, viajó a París junto con su hermano Gustavo y permaneció ahí cuatro años, realizando estudios profesionales en la Escuela de Altos Estudios Comerciales. Posteriormente realizó estudios en la Universidad de California en el departamento de Agricultura, y finalmente regresó en 1894 a su natal Coahuila en donde se dedicó a implementar mejoras en los sistemas agrícolas de sus propiedades.

Madero cuenta en sus memorias que su interés en la política se inició con el auge de los clubes liberales a partir de 1900, como consecuencia de la amistad que lo unía con el principal organizador de éstos, Camilo Arriaga.⁵²

Su incursión en la política se inició en 1904 en las elecciones a la jefatura municipal de su municipio, en San Pedro, Coahuila. En esta primera experiencia su participación se limitó a trabajos de organización en la campaña del candidato del Club Democrático de San Pedro, el señor Francisco Rivas, amigo de la familia.

Para organizar la campaña electoral imprimimos un buen número de leyes, que repartimos profusamente, y además, me ocupé personalmente de organizar todas las casillas, habiendo logrado obtener el triunfo en la mayor parte de ellas. En San Pedro ganamos la mayoría de las casillas, pero sobre todo, en los ranchos tuvimos una inmensa mayoría, calculando que tendríamos las dos terceras partes de las casillas ganadas.⁵³

Aunque esta primera experiencia resultó ser un fracaso, pues las autoridades estatales impusieron al candidato oficial, a finales de ese mismo año Madero comenzó los trabajos para organizar la campaña para las elecciones estatales que se realizarían el siguiente año. El propósito era lanzar una candidatura independiente que impidiera la reelección de Miguel Cárdenas, gobernador de tendencia reyista

producción de vinos. Fueron fundadores y principales accionistas del Banco de Nuevo León. Además poseían fincas de algodón en San Pedro de las Colinas (administradas por Francisco I. Madero), plantíos de guayule, y vitivinícolas; además de otras propiedades en Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua y la Ciudad de México.

⁵² Los datos biográficos que aquí se presentan fueron tomados de la colección *Obras completas de Francisco Ignacio Madero. Volumen 1: Memorias*. Editorial Clío. México, 1998. Y de Guerra, Francois Xavier. *México del Antiguo Régimen a la Revolución*; Tomo II. México. FCE, 1988.

⁵³ *Mis Memorias*. Archivo de Francisco I. Madero (AFIM) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fajo 14, pág. 16.

que ocupaba ese puesto desde 1893, y evitar de igual forma el triunfo de la facción corralista en el estado.

En esas mismas fechas se lanzó en la capital del estado la candidatura de licenciado Frumencio Fuentes, apoyado por Andrés Garza Galán, –ex gobernador del estado y enemigo político de Evaristo Madero– y desde el centro, por Ramón Corral. Para contrarrestarla, Madero organizó junto con sus familiares el Club Democrático Benito Juárez. Aun cuando tenía el propósito de conformar una organización moderna, no pudo evitar hacer uso de las estructuras tradicionales, que en política se traducían en vínculos familiares y de amistad y redes clientelares:

Hecha la elección de miembros del Club, resulté yo el presidente, vicepresidente mi tío el señor José Ma. Hernández; primer vocal, el Dr. Durán; segundo, mi hermano Alfonso, y tercero mi tío Catarino Benavides; tesorero, Don Eligio Sánchez, que era dependiente nuestro.⁵⁴

Instalado el club político se comenzó a editar el periódico *El Demócrata*, con el fin hacer propaganda a su favor. Su intención era organizar clubes por todo el estado y elegir un candidato independiente de las dos camarillas nacionales por medio de una convención estatal democrática que se debía reunir en San Pedro de las Colinas, el 5 de febrero de 1905.

Al acercarse la fecha programada para la convención Madero se dio cuenta de que a pesar de que habían logrado la fundación de varios clubes en el estado, no contaban con la fuerza suficiente para hacer frente al gobernador del estado Miguel Cárdenas, por lo que tomó la decisión de aliarse con los clubes corralistas unificados en el Club central Independiente, pues como explica, “prefería la unión a pesar de los inconvenientes del candidato, a la desunión que hubiese traído el fracaso completo, no sólo en la lucha política sino también para la democracia.”⁵⁵

En mayo de 1905 se llevó a cabo una convención conjunta en la que prevaleció la opinión de la mayoría corralista y se eligió como candidato a la gubernatura a Frumencio Fuentes. A cambio de su apoyo, Madero logró colocar a algunos de sus allegados en la lista de candidatos para la legislatura estatal y la aprobación de un programa político.

Los puntos principales que trataba [el programa] eran la divulgación de la enseñanza pública, principalmente la rural, tan desatendida en Coahuila; asegurar a los ciudadanos sus derechos, esencialmente los electorales, y consignar el principio de no reelección en la legislación local.⁵⁶

⁵⁴ *Mis Memorias*, AFIM. Caja 1, foja 9

⁵⁵ *Obras completas de Francisco Ignacio Madero. Volumen 1: Memorias*. Editorial Clío. México, 1998. Pág. 40.

⁵⁶ *Mis Memorias*, AFIM. caja 1 foja 10

Finalmente la aventura política de esos años terminó debido a que los partidarios del candidato Frumencio Fuentes decidieron declinar su candidatura por miedo a enfrentarse a Díaz cuando éste le manifestó al candidato, por medio de una carta, que estaba resuelto a sostener a Miguel Cárdenas como gobernador bajo cualquier circunstancia.

A pesar de los resultados, esta experiencia sentó las bases para la lucha que emprendería Madero a partir de 1909, pues le proporcionó una red de amigos por todo el estado, y aún fuera de él, con quienes se mantuvo en contacto durante ese periodo de inactividad política y que fueron la base para la creación de una red de clubes políticos antirreleccionistas por todo el país, en 1909.

3. Trabajos de organización del Partido Nacional Antirreleccionista

En 1905, después de la experiencia en Coahuila, Madero se propuso ampliar la organización que había formado, para darle una proyección nacional. Su intención era constituirse en clubes permanentes e invitar a la formación de un partido nacional al que pretendía llamar Partido Nacional Democrático.⁵⁷ El Partido debía preparar a la población para sostener los principios de no reelección y de sufragio libre en las elecciones de 1910, difundiéndolos en la prensa y a través de reuniones periódicas en clubes políticos que establecerían por todo el país.

Para Madero el único camino posible era la democracia y el apego a la Constitución, reconocía en la falta de movilidad del personal político la causa de todos los males de la nación y por tanto, consideraba que un cambio de éste por medio de un proceso auténticamente democrático, una elección libre y efectiva, marcaría el rumbo hacia el correcto desarrollo de la nación. La educación jugaba en ese proceso un papel preponderante pues consideraba que un pueblo ilustrado sería capaz de imponerse a los malos gobiernos y de cambiarlos sin necesidad de una revolución que afectara los intereses nacionales y exhibiera al país como una nación no civilizada ante el extranjero.⁵⁸

⁵⁷ En enero de 1909 se fundó en la Ciudad de México el Partido Democrático en el cual no participó Madero por considerar que había en él elementos de tendencia reyista, pero sí varios de los intelectuales con quienes intercambió puntos de vista sobre ese y otros temas entre 1905 y 1909. Paradójicamente este partido, al postular a Bernardo Reyes a la Vicepresidencia, adoptaría el nombre que Madero quería para su partido, es decir, Partido Nacional Democrático.

⁵⁸ Madero había mantenido por algún tiempo relaciones estrechas con el movimiento que desde Texas, Estados Unidos, encabezaban los hermanos Flores Magón, a quienes incluso envió dinero en algunas ocasiones. Sin embargo, la radicalización de dicho movimiento ocasionó el rompimiento con Madero, quien rechazaba firmemente el carácter secreto de su organización y aún más sus métodos revolucionarios.

En carta a su abuelo Evaristo Madero, en octubre de 1906, se refiere al levantamiento del grupo magonista en Jiménez, Chihuahua, de la siguiente forma: “considero [el levantamiento] descabellado y fuera de lugar, pues en la actualidad creo que causa más mal al país una revolución que aguantar el mal gobierno que tenemos [...] deploro de todo corazón que esos valientes fronterizos vayan a derramar sangre inútilmente y causar

La lucha que llevaría a cabo era también una lucha en contra de la política centralizadora de Porfirio Díaz. En 1908 escribía que “sería imposible obtener un triunfo local en los estados mientras no estuviera resuelta la cuestión principal, referente a las elecciones presidenciales [...] sería materialmente imposible que en un estado de la República hubiera libertad no habiéndola en toda la República.”⁵⁹

Finalmente Madero decidió posponer la creación del Partido Nacional Democrático hasta 1909, considerando que sería difícil mantenerse en lucha abierta durante cuatro años y llegar hasta el día de las elecciones sin ser coartado por las autoridades, o sin que sus partidarios perdieran el entusiasmo:

Por mi lado, después de reflexionar con calma comprendí que nuestro carácter nacional no era para hacer una campaña tan larga, pues nosotros sólo procedemos y progresamos por impulsos. En tal virtud, me pareció conveniente esperar que se presentara una oportunidad favorable para emprender una enérgica campaña que en poco tiempo pudiera darnos el triunfo deseado.⁶⁰

Madero volvió a dedicarse a los negocios de la familia, pero durante los tres años siguientes mantuvo una relación cercana con algunos de los más destacados miembros de las elites periodísticas e intelectuales del país, con quienes compartió su intención de formar el Partido Nacional Democrático. Entre estos personajes se encontraban Juan Sánchez Azcona, Filomeno Mata, Fernando Iglesias Calderón, Benito Juárez Maza, Francisco P. Senties, Paulino Martínez, José María Alegre, Victoriano Agüeros, José María Maytorena, entre otros.

En medio de la efervescencia política que provocó la publicación de la entrevista concedida a James Creelman por Porfirio Díaz, Madero regresó a la actividad política a finales de 1908, esta vez dispuesto a trabajar enérgicamente en su idea de formar un partido político para contender en las elecciones presidenciales de 1910. Conocido en su estado, lo era poco en el resto del país; fue con la publicación de su hoy popular libro, *La Sucesión Presidencial de 1910*, que se dio a conocer en los círculos intelectuales de la capital y en algunos estados de la República, aunque también hay quienes afirman que el libro no tuvo ningún éxito ni causó gran impacto. Como quiera que haya sido, lo cierto es que en aquellos momentos a nadie se le podía haber ocurrido que aquel hombre pudiera llegar a convocar un movimiento que terminaría por derrocar al viejo régimen.

tantos prejuicios a la Nación, engañados, según parece, por la Junta de San Luis, cuya exaltación y cuyas ambiciones bastardas son la causa de que tengamos que lamentar tan desagradables acontecimientos.” AFIM. Caja 11, fs 406 y 407.

De igual forma los hermanos Flores Magón hicieron fuertes críticas a Madero principalmente por aliarse a grupos ligados con los científicos.

⁵⁹ Carta a José Espinosa el 17 de octubre de 1908 en Córdoba Veracruz. AFIM. Caja 14 foja 119

⁶⁰ AFIM. Caja 11, fs 47-49

La obra mencionada es el primer acercamiento a las ideas políticas que Madero había desarrollado. Su objetivo principal era dar a conocer su proyecto de formar un partido político nacional, y exponer cuáles eran las causas que lo motivaban a encabezar dicha empresa. Madero explica los motivos que lo llevaron a incursionar en la política, para ello elabora una descripción del régimen y lo que a su juicio eran sus principales fallas; a continuación lanza fuertes críticas a los más fuertes contendientes por la Presidencia: Bernardo Reyes y Ramón Corral. Finalmente expone sus puntos de vista sobre el principio de no reelección, sobre la reivindicación de los derechos fundamentales del hombre, así como su plan de constituir un partido político nacional de principios, no personalista.

Su plan de acción política comprendía dos etapas. La primera de ellas tenía como objetivo la organización y fundación de un partido político que aglutinara a todas las fuerzas políticas del país que se oponían a la continuación del régimen porfirista. Para dicha labor estableció contacto con las principales figuras independientes en diversos estados, principalmente del noreste mexicano, y de algunos estados del sur como Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Tabasco y la península de Yucatán, incitándolos a la conformación de clubes políticos que pudieran postular un candidato común para las elecciones de 1910, que se eligiera democráticamente mediante una asamblea nacional.

El 15 de febrero de 1909 se reunió en Saltillo, Coahuila; el primer núcleo organizador del partido, con el pretexto de organizar la lucha para las elecciones estatales que se iban a celebrar en septiembre y en las que, con renuencia por su cercanía con Reyes, apoyó a Venustiano Carranza como candidato.

A finales de ese mismo mes Madero viajó a la Ciudad de México para reunirse con Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel Obregón y con Fernando Iglesias Calderón, con el propósito de establecer oficinas en esa Ciudad e iniciar los trabajos para la formación del partido y la fundación de un periódico.

El que se denominó Partido Antirreleccionista inició sus trabajos el 22 de mayo de 1909. Como presidente del mismo fue elegido el licenciado Emilio Vázquez Gómez, mientras que Madero ocupó el cargo de vicepresidente. Entre otras personalidades, también conformaban la dirección del partido Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, José Vasconcelos, Paulino Martínez, Félix Palavicini, Luis Cabrera y Florentino Morales.

Emilio Vázquez Gómez se encargó de organizar los trabajos del partido desde la Capital, y de establecer conexiones con los Centros Antirreleccionistas en los estados. Como presidente, delineó la posición y la función del partido, insistiendo en la necesidad de una campaña pacífica y la importancia del sufragio libre y efectivo. Tuvo cuidado además de señalar que las posiciones políticas y económicas

del partido no eran necesariamente ultraliberales, y que todas las personas de pensamiento independiente, liberales o conservadoras, estaban invitadas a unirse.⁶¹

Por su parte, Madero dividió sus tareas entre atender las elecciones de Coahuila y emprender giras en varias ciudades del país con el objetivo de promover en ellas la fundación de más clubes Antirreleccionistas y formar así una red nacional con juntas directivas en todo el país. Lo que Madero quería lograr era la realización de una gran convención en la que estuvieran representados el mayor número posible de ciudadanos, para elegir de ese modo candidatos para los diversos puestos políticos que estarían en disputa el año siguiente.

Madero realizó 4 giras en su calidad de vicepresidente del partido. En total visitó 29 de las más importantes poblaciones en 18 estados de la República; esto entre los meses de junio de 1909 y abril de 1910. Las giras tuvieron gran éxito en la mayoría de las ciudades visitadas. Las campañas propagandísticas resultaban novedosas para la época, máxime si se hacían en contra del gobierno.

Madero supo aprovechar el discurso como uno de los más eficaces métodos para la propagación de sus ideas, porque le permitía un contacto directo y estrecho con su público, y era además una forma de establecer comunicación con grupos a los que no podía tener acceso por medio de la prensa.

Su trabajo en las giras se dividía entre la organización de mítines políticos en los que pronunciaba sus discursos acompañado de Félix Palavicini, y tertulias con los notables y organizadores de los clubes políticos o periodistas independientes de cada población. Los principales bastiones antirreleccionistas se encontraban en Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Yucatán, Tabasco, Puebla, Guanajuato y la Ciudad de México. El tipo de gente que acudía a escucharlo variaba según la región del país de que se tratara; en el norte la mayoría eran clases medias rurales: mineros, rancheros y comerciantes; mientras que en las zonas del centro del país la mayoría eran clases medias, obreros, y en menor medida, campesinos.

En cuanto a la organización de los trabajos, debemos decir que quienes participaron en el movimiento armado no fueron los mismos que participaron en la lucha electoral, salvo algunas excepciones. Obviamente los de esta primera etapa eran más moderados, querían ciertos cambios, pero sin modificaciones de fondo, y tenían una composición un poco más heterogénea. Predominaban los notables de los pueblos, periodistas, algunos dirigentes urbanos y miembros de las antiguas clases privilegiadas que habían sido desplazados del poder en sus regiones. Destacan en el norte del país algunos hacendados inconformes con el sistema de privilegios del que habían quedado fuera como José Maytorena en Sonora, dirigentes obreros

⁶¹ Emilio Vázquez Gómez a Félix Palavicini, 9 de agosto de 1909, en *El Diario del Hogar*, 13 de agosto de 1909. Pág. 2. Citado en: Cumberland, Charles Curtis. *Madero y la Revolución Mexicana*. México, Siglo Veintiuno; 1977. Pág. 96.

como Aquiles Serdán en la ciudad de Puebla, y clase medieros como Abraham González, también en el norte.

Como todas las organizaciones políticas de aquel entonces, el Partido Antirreleccionista se vio en la necesidad de apoyar sus trabajos en alguna publicación. *El Diario del Hogar*, que dirigía el prestigiado periodista Filomeno Mata, y *México Nuevo*, apoyaban con la publicación de algunos de los discursos pronunciados por Madero, pero necesitaban un órgano propio para trabajos de propaganda. A principios de junio de 1909 comenzó a circular el semanario *El Antirreleccionista* bajo la dirección de José Vasconcelos. Ya para entonces el partido comenzaba a aumentar su influencia y el semanario se convirtió en diario a finales de julio, esta vez bajo la dirección de Félix Palavicini.

Sin embargo la vida de *El Antirreleccionista* fue muy corta. Debido al entusiasmo provocado por el éxito de las giras, la posición de Madero ante el gobierno de Díaz se fue haciendo cada paulatinamente más crítica. Esto, y el hecho de que el movimiento reyista estuviera prácticamente acabado, provocaron que la administración pusiera más atención en las acciones de Madero y comenzara a impedir la realización de algunos de sus mítines. Finalmente el 23 de septiembre de 1909 las oficinas del periódico fueron clausuradas y Félix Palavicini y José Vasconcelos tuvieron que permanecer apartados de la vida pública para no ser aprehendidos.

En el otoño de 1909 sobrevino una fuerte crisis en las filas antirreleccionistas: el panorama para Madero era gris en todas direcciones. El Centro Antirreleccionista de la Ciudad de México estaba casi muerto y no había hecho nada constructivo en muchas semanas. Muchos independientes de Puebla, Yucatán, Sinaloa, Coahuila y otros estados languidecían en prisión por su intervención en campañas locales.⁶² Además de ello Madero se encontraba enfermo, y algunos personajes como Emilio Vázquez Gómez y Toribio Esquivel Obregón parecían haber desertado por temor a enfrentarse con Díaz.

A principios de diciembre Madero se recuperó, y las actividades del partido pudieron reanudarse a partir del 19 de diciembre de 1909, fecha en que dio comienzo una nueva gira; esta vez acompañado de Roque Estrada. También se inició la publicación de un nuevo periódico: *El Constitucionalista*, bajo la dirección de Moisés Sáenz. De diciembre de 1909 a abril de 1910, fecha en la que estaba programada la convención para elegir candidatos, realizó dos giras, en las que fue notoria una mayor presión por parte de autoridades locales que impidieron la realización de algunos de los mítines públicos.

⁶² Cumberland, Charles Curtis. *Madero y la Revolución Mexicana*. Pág. 115

4. La ola reyista y sus implicaciones en el movimiento maderista

Como se señaló en el capítulo primero, desde 1908, a partir de la entrevista que el presidente Díaz concedió al periodista estadounidense James Creelman y que fue publicada en marzo, se desató una lucha abierta entre las distintas camarillas que integraban la elite en el poder. A continuación se reproducen dos de las declaraciones más polémicas hechas por Díaz en dicha entrevista.

“Tengo firme intención de separarme del poder al expirar mi periodo, cuando cumpla ochenta años de edad, sin tener en cuenta lo que mis amigos y sostenedores opinen, y no volveré a ejercer la Presidencia.”⁶³

Con estas palabras Díaz parecía querer dejar muy en claro que no se presentaría nuevamente como candidato a la Presidencia, pero no sólo eso, más adelante insinuaba que también renunciaría a ser él quien designara a su sustituto y que dejaría que aquello se decidiera por medio de una lucha democrática:

“Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como una bendición y no como un mal, y si ese partido desarrollara el poder, no para explotar sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático.”⁶⁴

La ola de agitación que estas declaraciones avivaron llegó a niveles nunca antes vistos, sobre todo en la segunda mitad de 1908. La prensa fue el principal testigo de los fuertes ataques que reyistas y científicos se hacían unos a otros, pero a pesar de que esto provocó a la larga un fuerte desgaste de la clase política, ninguno de los grupos se atrevió a desafiar la reelección del presidente Díaz.

Por el contrario, inmediatamente después de que la entrevista se diera a conocer en México, se inició una intensa movilización de los gobernadores estatales, que, avalados por Díaz, comenzaron a preparar el terreno desde el ámbito local organizando clubes, con el propósito de reunirse, como cada periodo preelectoral, en una convención nacional que “rogara” al presidente que aceptara su reelección. Entre los impulsores de la campaña en pro de la reelección hubo gobernadores tanto reyistas como corralistas, que no tardarían en dividirse al momento de postular un candidato a la Vicepresidencia de la República.⁶⁵

A la par de lo que estaba sucediendo en la política nacional, en algunos estados del país también ocurrieron fuertes movimientos en contra de las candidaturas

⁶³ *Entrevista a Creelman*. Reproducida en: Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México, FCE; 1992. Págs.127-139.

⁶⁴ *Ibidem*

⁶⁵ Ver más en: Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida Política Interior*; Parte Segunda. México; Hermes, 1963. Págs. 763-776.

oficiales que se imponían desde el centro. No obstante estos movimientos no podían considerarse del todo independientes. Generalmente se autonombraban oposición o independientes, los miembros de la camarilla contraria a la que gobernaba, dentro de la lucha ya señalada entre reyistas y corralistas.

Para 1909 la mayoría de la oposición era reyista, pues las oligarquías regionales habían sido desplazadas por personajes ajenos a sus regiones y ligados con el grupo científico, más específicamente con la facción que de ellos se encontraba cercana a Rosendo Pineda y Ramón Corral. Esto significa que, salvo los magonistas en el exilio, no había grupos que se opusieran de manera radical al régimen y las protestas se limitaban a presionar por la no intervención en problemas de carácter regional.

Yucatán, Sinaloa, Morelos, Puebla y Coahuila vivieron durante 1909 movimientos de oposición intensos que, aunque tuvieron poco éxito en cuanto a sus objetivos inmediatos, servirían para dar la confianza necesaria a algunos grupos que comenzaron a ver la posibilidad de emprender una contienda verdaderamente independiente. Muchos de estos grupos pasaron a formar parte de las filas antirreleccionistas, y algunos incluso apoyarían a Madero durante el movimiento armado.⁶⁶

En enero de 1909, un grupo de intelectuales y políticos, algunos de cuyos miembros habían intercambiado puntos de vista con Madero respecto a los problemas políticos del país, lanzaron una convocatoria para conformar el Partido Democrático, que quedó formalmente constituido el 22 de enero de 1909. Sus miembros eran en su mayoría intelectuales y profesionistas que simpatizaban con el régimen, pero que al mismo tiempo tenían una visión crítica respecto a él. Entre los hombres más destacados estaban Benito Juárez Maza, quien era su presidente, Manuel Calero, Juan Sánchez Azcona, Fernando Iglesias Calderón y Diódoro Batalla; pero estaban también otros personajes –como Heriberto Barrón–, que claramente tenían inclinaciones reyistas, lo que provocó la desconfianza de Madero, quien no participó en dicha empresa.⁶⁷

Las divisiones dentro de ese partido no tardaron en aparecer. La publicación del Manifiesto del Partido Democrático –el 1 de abril de ese año– causó las primeras deserciones dentro del grupo, entre las más importantes, la de Juan Sánchez Azcona. Aunque realizaron algunas giras con éxito relativo en algunas ciudades del país, la vida de la organización duró poco, y al final, con la salida de Manuel Calero, los reyistas lograron imponer la candidatura de Bernardo Reyes a la Vicepresidencia.

⁶⁶ Estrada Reynoso, Roque. *La Revolución y Francisco I. Madero*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana; 1985. Págs. 114 y 115

⁶⁷ En carta a Francisco P. Senties, fechada el 18 de diciembre de 1908, Madero manifiesta su sorpresa al descubrir la participación de Heriberto Barrón en la organización del Partido Democrático; en la carta reclama a Senties por haber incluido a Barrón en lo que llama “nuestro proyecto” y por no haber sido invitado a las juntas de organización; finalmente lo insta a proclamar el principio de no reelección para hacer notar el carácter independiente del partido.

En buena medida su escaso alcance final se debió a que, proponiéndose ser un partido de principios y no personalista, no logró justamente por eso, polarizar la atención pública alrededor de una persona física que despertará la simpatía popular. Esto sin contar con que las personas y los grupos que si tenían elegido ya un candidato, el general Bernardo Reyes, trataban de inclinarlo de ese lado. Enseguida se veía la situación ambivalente del partido: para los porfirista era demasiado independiente, y para los independientes demasiado porfirista.⁶⁸

Finalmente el partido se disolvió y la facción que apoyaba a Reyes constituyó un nuevo organismo, el Partido Nacional Democrático. Al frente del centro director denominado Club Soberanía Popular, fundado el 10 de junio de 1909, se encontraban Francisco Vázquez Gómez, José López Portillo y Rojas y Heriberto Barrón.

Así fue como el reyismo comenzó a expandirse por todo el país a través de clubes políticos, en un movimiento que, aunque duró pocos meses, no tenía precedentes, y que en poco tiempo logró colocar a Bernardo Reyes como uno de los personajes con mayor popularidad en el país. La ola reyista provocó un gran revuelo en varios estados, sobre todo del norte del país, en donde se organizaron un buen número de clubes y periódicos que sostenían su candidatura a la Vicepresidencia y atacaban al candidato del Partido Reelectionista que postulaba a Ramón Corral con el aval del presidente.⁶⁹ Esto significó que el grupo corralista tuviera a su disposición una gran cantidad de recursos económicos para atacar a Reyes y promover a su candidato. A pesar de ello, la popularidad de Reyes siguió en aumento mientras que Ramón Corral se volvía cada vez más impopular.

La actitud del general Bernardo Reyes ante su creciente popularidad, promovida fuertemente por su hijo Rodolfo Reyes, fue durante varios meses sumamente cautelosa, ya que no manifestó abiertamente la aceptación o negación de su candidatura, seguramente porque tenía la esperanza de que Díaz cediera ante el inminente apoyo de sus seguidores, y le permitiera aceptar su candidatura, lo cual no ocurrió.

Por el contrario, en septiembre de ese año, Díaz presionó a Bernardo Reyes para que se proclamara públicamente a favor de Ramón Corral. Reyes, a quien jamás se le hubiera ocurrido enfrentarse a Díaz a pesar de su popularidad, obedeció e instó a sus seguidores a que apoyaran a Corral. A finales de octubre partió a Europa, por mandato del presidente, hacia una misión en su carácter de militar que marcaría el

⁶⁸ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Política Interior*; Segunda Parte 1963. Pág. 790

⁶⁹ El 2 de abril de ese año se había reunido la Convención Nacional Reelectionista para elegir como candidato a la Vicepresidencia a Ramón Corral y formar el Partido Reelectionista, en cuyo comité ejecutivo estaban Rosendo Pineda, Joaquín Casasús y Pablo Macedo.

final de su carrera, pues aunque después de la renuncia del presidente intentó su regreso haciendo campaña para las elecciones de 1911, no pudo recuperar su popularidad.

Al analizar este episodio de finales del porfiriato, Daniel Cosío Villegas sugiere que fue el propio Díaz el principal perdedor con su decisión de obstaculizar la carrera de Bernardo Reyes, pues cree que de haber dejado libre la elección del vicepresidente se habrían satisfecho los deseos de cambio de la población, aunque no es seguro que se hubiera logrado mantener la unidad del grupo gobernante de manera pacífica.⁷⁰ Agrega que “es un hecho que cerrarle el paso a Reyes significó, por una parte, forzar a muchos de sus partidarios a sumarse a los antireeleccionistas, como ocurrió típicamente con Francisco Vázquez Gómez, Juan Sánchez Azcona y Venustiano Carranza; y por otra, que cuando llegó a plantearse la confrontación más importante con los antirreleccionistas, Díaz no contaba ya con Reyes, que hubiera sido quizá el aliado decisivo.”⁷¹

Más adelante, en mayo de 1910, cuando el Partido Nacional Antirreleccionista que encabezaba Madero convocó a la Convención Nacional en la que se eligieron a sus candidatos, hubo en ella una significativa presencia del disuelto Partido Nacional Democrático, que antes había apoyado a Bernardo Reyes.

Es indudable que la ola reyista contribuyó en un primer momento a que Madero pasara desapercibido ante los ojos de Díaz e iniciara con éxito la organización de su partido. Enfrascado en resolver la lucha ínter elites, el general Díaz subestimó la importancia de Madero y sus acciones, ya que a sus ojos no constituía una amenaza para la dictadura. “El total fracaso tanto de Flores Magón como de Maximiliano Bonilla en atraer partidarios en número suficiente para hacer revoluciones, convenció al gobierno y al público de que Díaz seguía siendo el favorito del pueblo, seguro en su posición.”⁷² Al parecer las acciones de Madero le parecían más divertidas que preocupantes.

5. La campaña por la Presidencia en 1910

Para algunos autores Madero era un pésimo político. Sin embargo, si se realiza un examen a fondo de sus acciones –al menos durante su etapa como oposición electoral–, se verá que la afirmación no es correcta. Sólo mediante una gran habilidad política y capacidad de organización pudo ser posible la conformación de un movimiento nacional de la magnitud del maderismo. Y sin duda se necesitaba de un gran poder de persuasión e inteligencia para lograr convencer a sus partidarios

⁷⁰ Cosío Villegas, Daniel. *El Porfiriato. La vida Política Interior*. Parte Segunda, 1963. Pág. 840

⁷¹ *Ibidem*

⁷² Cumberland, Charles Curtis. *Madero y la Revolución Mexicana*. México, Siglo Veintiuno; 1977. Pág. 40.

de que tenía posibilidades de éxito, sin lo cual no hubiera sido posible incorporar en sus filas a los militantes de otros movimientos opositores que habían fracasado.

Aunque en general su lenguaje era bastante moderado, Madero tenía la astucia necesaria para estructurar sus discursos a modo de que el público se sintiera atraído, adaptándolo según el lugar que visitaba. Pronto comenzaron a verse los resultados del arduo trabajo, y cada vez era más la gente que se reunía en los mítines o a su llegada a las poblaciones. En algunas zonas había partidarios pero no habían hecho nada práctico tendiente a la formación de organizaciones políticas activas antes de la llegada de Madero. “En casi todos los casos él logró destruir por medio de su propio ejemplo, el miedo y la vacilación. No todos los clubes formados se mantuvieron en estado activo, pues apenas se iba Madero había una tendencia a recaer en la inacción. Pero la mayoría sí continuó en actividades y cuando la convención se reunió el 15 de abril, casi todos los estados estaban representados.”⁷³

En abril de 1910 se llevó a cabo la convención del Partido Antirreleccionista en la que se eligió a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia y se dio a conocer el programa del partido. Ratificados como candidatos Francisco Madero y el Dr. Francisco Vázquez Gómez, a la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente, comenzó una nueva etapa en el movimiento maderista –mucho más combativa–, en la que se puede observar un cambio de discurso.

Ya como candidato, su lenguaje se hace más duro y se evidencia un ataque directo a Díaz afirmando que, “ha dejado de encarnar las aspiraciones del pueblo desde el momento en que pretende establecer una dinastía autocrática, imponiendo a un sucesor que el pueblo unánimemente rechaza.”⁷⁴ Incluso se pueden encontrar en los discursos pronunciados en esta campaña insinuaciones que hacen ver la posibilidad de emprender una lucha armada en caso de que el voto no fuera respetado. Este cambio en la expresión de sus puntos de vista acerca del régimen y de la vía revolucionaria posiblemente se debió a la fuerza que antirreleccionismo adquirió y que lo llenó de confianza. O bien, puede ser que como él mismo señala, su posición anterior haya sido parte de su estrategia para evitar el aniquilamiento del movimiento.

Las elecciones presidenciales se realizarían el 29 de junio y el 6 de julio,⁷⁵ por lo que Madero y sus seguidores tenían sólo cuatro meses para convencer a la opinión pública. A menos de un mes de esa fecha, Madero emprendió la que debía ser su

⁷³ Op. cit. Pág.117

⁷⁴ Discurso pronunciado en la Ciudad de Orizba, Veracruz, desde los balcones del Hotel de France, el 22 de mayo de 1910. En *México Nuevo*, 31 de mayo de 1910, págs 3 y 4. Ahora en: *Discursos 1 1909-1911*. Págs. 164- 169.

⁷⁵ Por ser elecciones indirectas, el último domingo de junio se elegía a los “electores” por voto universal y, el siguiente domingo, esos electores elegían al candidato o candidatos ganadores, según tratase la elección. Posteriormente era el Congreso el encargado de ratificar al candidato triunfador.

última gira; el 3 de junio salió en ferrocarril rumbo a Monterrey y al día siguiente pasó por la capital de San Luis Potosí en donde fue recibido por un numeroso grupo de seguidores ante quienes pronunció un encendido discurso. Ese discurso sería el pretexto para que un juez de esa ciudad emitiera órdenes de aprehensión para él y su acompañante, Roque Estrada, acusándolos de incitar al pueblo a la rebelión. El 7 de junio ambos fueron aprehendidos en Monterrey y trasladados a la cárcel de San Luis Potosí, donde estuvieron presos hasta el 23 de julio, es decir, hasta después de que las elecciones se llevaron a cabo.

Los grupos antirreleccionistas, dirigidos por Roque Estrada, anticipándose al resultado oficial de la elección, organizaron grupos de trabajo que trataron de reunir elementos para pedir al Congreso la anulación de las elecciones y realizaron algunas protestas en diversas poblaciones; la más importante, por su número y por la agresividad con la que fue reprimida, fue la del 11 de septiembre en la Ciudad de México. A pesar de las inconformidades, el Congreso declaró electos a Corral y a Díaz el 27 de septiembre de 1910.

Días después, el 6 de octubre, Madero huyó de San Luis Potosí –en donde estaba arraigado– hacia San Antonio, Texas; ahí se reunió con Juan Sánchez Azcona y Aquiles Serdán, y dio a conocer *el Plan de San Luis*, que no fue promulgado en esa ciudad, ni en la fecha “oficial” (5 de octubre) sino a principios de noviembre. Dicho plan declaraba la nulidad de las elecciones pasadas, y por consecuencia desconocía la autoridad del Gobierno del general Díaz y del resto de los funcionarios públicos del régimen, aunque declaraba vigentes las leyes y reglamentos promulgados durante todo el porfiriato.

En la formulación de los planes revolucionarios en San Antonio colaboraron sólo algunos de los miembros del Partido Antirreleccionista: sus hermanos Julio, Raúl y Alfonso Madero Hernández, Juan Sánchez Azcona, Roque Estrada, Rafael Cepeda; pero no participó ninguno de los hermanos Vázquez Gómez, que se habían pronunciado por una negociación con Díaz que permitiera sustituir en la Vicepresidencia a Ramón Corral con el gobernador de Veracruz Teodoro Dehesa.

El plan declaraba a Madero presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos con la facultad de hacer la guerra al gobierno usurpador y establecía el 20 de noviembre como la fecha en que debían tomarse las armas en contra de las autoridades. Sin embargo las movilizaciones que Madero estaba esperando que se dieran principalmente en las ciudades no se llevaron a cabo. El 19 de noviembre Madero cruzó la frontera en Ciudad Juárez, pero ni el ejército ni las armas que esperaba encontrar aparecieron, y tuvo que volver a Estados Unidos. En el resto del país la respuesta fue escasa; en la fecha programada hubo únicamente tres levantamientos en poblaciones de Chihuahua: Pascual Orozco en San Isidro, Francisco Villa en San Andrés y José de la Luz Blanco en Santo Tomás; y un día

después hubo uno más en Parral, encabezado por Guillermo Baca y más tarde José María Maytorena comenzó otro en Sonora.

Fue de esta forma como el movimiento político se convirtió en un movimiento armado que, a decir verdad, no se generalizó en todo el país, sino que estuvo limitado a algunas poblaciones cercanas a la frontera norte, con algunos levantamientos más en Guerrero, Morelos y Zacatecas.

En esta etapa sólo participaron los elementos más radicales de la primera, y a cambio de las pérdidas, vendrían a unirse elementos bastante heterogéneos. Estamos hablando principalmente de la integración de líderes sociales, en su mayoría rurales de clases medias, y con ellos algunas masas populares. La diferencia es significativa: rancheros del noreste, organizaciones obreras en Puebla, Veracruz y Tlaxcala; campesinos en Morelos y Guerrero; magonistas en Baja California.⁷⁶

Durante los meses de diciembre y enero los levantamientos fueron aumentando, aunque no en gran número; y era el Ejército federal quien parecía tener la ventaja. Durante estos meses los miembros de la Junta Revolucionaria de San Antonio no participaron directamente en la lucha, desde el 19 de noviembre Madero se encontraba exiliado en Nueva Orleans y luego en Dallas, desde donde se encargó de proveer de armamento y dinero al movimiento.

El 14 de febrero, cuando el movimiento estaba tomando mayor fuerza, Madero ingresó al país a través de Ciudad Juárez y se puso al frente del ejército sublevado, que comenzaba a sufrir divisiones. En esa misma fecha, Francisco Vázquez Gómez accedió a unirse al movimiento aunque únicamente como “representante diplomático del gobierno provisional en Washington”. Durante el mes de marzo el movimiento adquirió gran fuerza, sobresaliendo el ataque a Casas Grandes el día 6, encabezado por Madero.

El avance del ejército revolucionario obligó a Díaz a tomar medidas trascendentes; empezando por la suspensión de las garantías individuales en todo el territorio, el anuncio de cambios importantes en el gabinete y el envío al Congreso un proyecto de ley para establecer constitucionalmente los principios de no reelección y sufragio efectivo. Al mismo tiempo se iniciaron las primeras negociaciones, no oficiales, con Francisco Vázquez Gómez y Venustiano Carranza, en la ciudad de Nueva York, a través de José Limantour.

La actitud de Madero aún en esas fechas no dejó de ser moderada, lo que le ocasionaría problemas al interior de su ejército, principalmente con Pascual Orozco y Villa; y con Francisco Vázquez Gómez, encargado de las negociaciones. No se olvide que para él el movimiento armado había sido un último recurso y por ello no abandonó nunca su intención de terminar con él lo más pronto posible,

⁷⁶ Garciadiego, Javier. “El Estado Moderno y la Revolución Mexicana .” En: Mirón Lince Rosa María coord. *Evolución del Estado Mexicano*. Tomo II. Reestructuración. México, Ediciones el caballito; 1991. Págs. 9-107.

preponderando una salida política al conflicto antes que esperar vencer por medio de la violencia.

Durante las conversaciones para pactar la paz que se llevaron a cabo a mediados de abril, Madero tuvo una actitud sumamente moderada, llegando incluso a proponer que no era indispensable la renuncia del presidente. Para entonces Vázquez Gómez sostenía lo contrario y exigía además la salida del gabinete de José Limantour. Finalmente fue su opinión la que prevaleció, y por ello también se rompieron las negociaciones, el 6 de mayo.

Dos días después, Madero quien había unificado los ejércitos comandados por Pascual Orozco, Luis García y Francisco Villa, inició el sitio a Ciudad Juárez, y después de tres días de combate, la ciudad quedó en manos de la Revolución. El triunfo en Ciudad Juárez aumentó la popularidad del movimiento que amenazaba con extenderse a otras partes del país, lo que obligó al gobierno de Díaz a buscar la reanudación de las negociaciones con los sublevados.

Existió además un elemento externo que presionó a ambas partes para buscar una rápida solución al conflicto. Los enfrentamientos entre el Ejército federal y el revolucionario, que en su mayoría se llevaron a cabo en los estados de la frontera norte, y los alarmantes informes que el embajador estadounidense en México, Henry Lane Wilson, mandaba a su gobierno; pusieron nervioso al vecino del norte, quien el 7 de marzo de 1911 ordenó la movilización de 20 mil de los 100 mil miembros de su ejército a lo largo de la frontera, y de varios buques en aguas mexicanas. Las probabilidades de que el ejército revolucionario derrotara al gobierno de Porfirio Díaz si la guerra se prolongaba un poco más eran muy altas, pero debido a la amenaza que representaba el ejército estadounidense y, sobre todo, a que Madero nunca estuvo totalmente convencido de que la vía armada fuera la adecuada, aceptó buscar un acuerdo con el gobierno porfirista.

El curso de las negociaciones, encabezadas por Francisco Vázquez Gómez, llevó a la firma, el 21 de mayo, de los Tratados de Ciudad Juárez, mediante los cuales se acordaba el cese de las hostilidades entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución. Se acordaba igualmente el licenciamiento de las tropas revolucionarias a cambio de lo cual se ofrecía la renuncia del presidente Porfirio Díaz y de Ramón Corral, vicepresidente; y que Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores, ocuparía el cargo de presidente provisional y convocaría a elecciones generales.

El 25 de mayo de 1911 Porfirio Díaz y Ramón Corral presentaron su renuncia a la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente. León de la Barra asumió al día siguiente la Presidencia provisional, y tal como se había acordado se convocó a elecciones, que llevaron a Madero a asumir la Presidencia el 6 de noviembre de 1911.

El ideal de Madero de no reelección y efectividad del sufragio se había hecho realidad, sin embargo el país estaba muy lejos de estar en paz, como lo demostrarían los acontecimientos posteriores.

“El gobierno que Madero juró defender estaba lejos de ser estable, como el país estaba lejos de estar en paz. Emilio Vázquez Gómez se hallaba en El Paso, Texas, atacando a Madero; Reyes en San Antonio, evidentemente tramando una revolución; Veracruz estaba a punto de revelarse, había dos pequeños movimientos revolucionarios en Oaxaca y lo más serio de todo, Emiliano Zapata se había revelado abiertamente contra Madero, en Morelos hacia dos meses [30 de agosto de 1911].”⁷⁷

⁷⁷ Cumberland, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*, 1977. Págs. 197 y 198

Capítulo Tercero

LA HERENCIA LIBERAL MEXICANA DEL SIGLO XIX

Uno de los objetivos centrales de este trabajo es destacar las contradicciones entre las características del régimen clientelar encabezado por Porfirio Díaz y la propuesta diseñada por Francisco Madero para dotar a éste de una serie de instituciones de carácter liberal y democrático. Para ello se presenta a continuación un análisis de las principales ideas que constituyeron el pensamiento liberal mexicano del siglo XIX, así como de la forma en que dichas ideas se fueron transformando en una ideología política y de lucha, que se convirtió en símbolo del nacionalismo mexicano.

Lo que se pretende destacar en este capítulo es la existencia de una división, que se convierte en contradicción, entre las ideas, los fundamentos meramente teóricos que las conforman, y los acontecimientos históricos y políticos que las condicionan; y cómo de esta división fundamental se derivan una serie de contradicciones que permiten explicar las dificultades de realización de la propuesta maderista, y en general de la lucha en pro del liberalismo político que, paulatinamente y a medida que fue ganando terreno constitucionalmente durante el siglo XIX, se fue transformando en una lucha por la democracia.

El estudio del liberalismo mexicano del siglo XIX debe incluir tanto su evolución teórica como el proceso histórico y político mediante el cual las ideas terminaron reflejándose en instituciones formales al convertirse en leyes integrantes de un régimen constitucional, y sobre todo, cómo fue que en el camino entre su concepción y su conversión en leyes, dichas ideas se fueron separando de la realidad a la que trataban de transformar. Así, al analizar los elementos que conforman las ideas políticas que inspiraron la Constitución de 1857 y las posteriores Leyes de Reforma, se tendrán elementos adecuados para entender las ideas liberales que Madero intenta reivindicar con su propuesta, y al analizar su evolución ideológica se comprenderán los motivos políticos que explican la importancia de la tradición liberal decimonónica en el pensamiento de los intelectuales del porfiriato que buscaban dar solución al problema de la falta de mecanismos para la sucesión de Díaz, y se podrán comenzar a reconocer las dificultades para la transformación de un régimen tradicional clientelar en un régimen moderno liberal y democrático.

1. Federalismo y autonomía municipal

La defensa del principio liberal del federalismo fue el principal punto de tensión entre conservadores y liberales durante los primeros cincuenta años de la vida independiente de México, comparable únicamente con el anticlericalismo. La encarnizada lucha que provocó entre partidarios y detractores se justifica debido a la complejidad del problema que intentaba resolver, en cuya naturaleza se encontraba la defensa de las comunidades o de sus autoridades tradicionales del derecho a autodeterminarse;⁷⁸ la lucha por autonomía municipal, en contraposición con la necesidad de un gobierno central fuerte que proporcionara uniformidad al conjunto de territorios que conformaban la novel nación.

Debido a su complejidad, el problema de la autonomía local o municipal trascendió más allá de la lucha entre liberales y conservadores, y continuó provocando tensiones a los gobiernos encabezados por el liberalismo triunfante aún después de que el federalismo, como forma de organización del gobierno de la República, quedara definitivamente plasmado en la Constitución de 1857. En la práctica sólo Díaz pudo contener temporalmente el problema durante los primeros veinte años de su gobierno, desarticulando el poderío militar de los caudillos y permitiendo a los caciques tradicionales conservar cierta autonomía en los territorios que dominaban a cambio de su adhesión al régimen. Sin embargo, al correr de los años, la intervención del gobierno central en los estados y aún en los municipios fue aumentando, provocando la inconformidad de caciques y oligarcas regionales. De ahí que la autonomía municipal fuera una de las banderas principales de los diversos movimientos opositores antes y después de la Revolución.

Para entender las razones ideológicas y políticas de esa demanda, que fue uno de los principales motivos que impulsaron a Francisco Madero a emprender su lucha contra Díaz, hay que profundizar en el origen del conflicto entre federalistas y centralistas, yendo hacia los últimos años de la Colonia.

El eterno problema de la lucha entre progresistas o liberales y reaccionarios o conservadores mexicanos, herencia de los últimos años de su vida como colonia española, se derivaba de la existencia de dos ámbitos de soberanía que intentaban dominar uno por encima del otro: la soberanía de las localidades, y la que debía

⁷⁸ Al utilizar el término “tradicionales” se hace alusión principalmente a las autoridades heredadas del régimen colonial y de la lucha de Independencia, que en la mayoría de los casos se trataban de caciques o de caudillos militares cuyo poder podía ser producto de la herencia, el carisma o del ejercicio de la violencia.

ejercer el gobierno central.⁷⁹ Por la forma en que estaba organizado el gobierno del imperio español, existía en el territorio novohispano una tradición de autonomías regionales, y después de la Independencia la tendencia hacia la autonomía territorial aumentó e hizo del federalismo la bandera principal del liberalismo mexicano decimonónico.

La Nueva España, como otros territorios hispanoamericanos, tuvo que enfrentar un problema que había surgido a principios del siglo XVIII y que se agravó en 1808 con la cesión del poder de la corona española a Napoleón y el nombramiento de José Bonaparte como rey de España. El hecho puso en tela de juicio la legitimidad del poder que la metrópoli ejercía sobre sus colonias y de alguna manera propició que se otorgara igualdad política y representatividad a los territorios americanos en las Cortes de Cádiz.

Aunque en los hechos la representatividad de las colonias ante las Cortes de Cádiz no fue real, al interior de ellas sirvió para fortalecer la idea de representatividad de sus delegados, que se presentarían en las Cortes como defensores de los intereses de sus propios territorios y no de toda la unión de territorios. Esto dio lugar a un tercer ámbito de soberanía que no era ya el de los centros administrativos de las colonias sino el de los ayuntamientos de pueblos o localidades.⁸⁰ “Durante la crisis del imperio español y hasta antes de su ruptura final con los territorios americanos, nació y se consolidó un nuevo tipo de ámbitos políticos, que ofrecieron a las sociedades locales la posibilidad de reforzarse frente a los antiguos centros administrativos.”⁸¹

Al desaparecer la soberanía que la Corona española ejercía sobre la Nueva España, una vez obtenida la Independencia, las tensiones provocadas por el intento de predominio de las soberanías locales sobre la que ejercía el centro, provocaron una profunda y constante división entre quienes se pronunciaban por el establecimiento de una República federal y quienes abogaban por una República centralista.⁸² Las tensiones derivaron durante más de medio siglo en una lucha interminable entre ambas tendencias, cuyo triunfo se decidiría finalmente no en el terreno de la discusión de ideas, sino mediante una serie de guerras que llevaron a ocupar la dirección del país a miembros de uno y otro

⁷⁹ Para abundar más en este tema consultar: Annino, Antonio. “Soberanías en Lucha.” En: Annino Antonio y Guerra Xavier, coords. *Inventando a la Nación. Iberoamérica Siglo XIX*. México, FCE; 2003. Págs. 152-184.

⁸⁰ La Constitución de Cádiz de 1812 introdujo jurídicamente la existencia de dos figuras de gobierno locales, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, que serían la base sobre la que se elaborarían la Constitución de 1824 y las sucesivas constituciones liberales en cuanto a la forma federal de gobierno.

⁸¹ Annino, Antonio. “Soberanías en Lucha”, 2003. Pág. 155

⁸² Esto después de la caída del Imperio de Iturbide en 1823, que pretendió establecer una monarquía católica constitucional, como lo había sido la española, y que fue derrotada por un movimiento republicano federalista en 1823.

bando.⁸³ El problema nodal del debate entre federalistas y centralistas se derivaba de dos puntos de vista contrarios respecto a cuál era la mejor forma de conseguir un objetivo común: la supervivencia de los territorios mexicanos como una sola nación.

Quienes pretendían dar a México la forma de una República central se pronunciaban a favor de construir un Estado fuerte que mantuviera el control de los territorios. Esto se contradecía de forma directa con el propósito principal del liberalismo político que es precisamente poner límites al poder para que deje de ser absoluto. Fue por ello que desde la Constitución federalista de 1824, y aún antes por medio de los representantes de la Nueva España en las Cortes de Cádiz de 1812, la idea de una federación pasó a formar parte del programa liberal, no sólo como un principio constitucional o de orden jurídico, sino como una bandera política que pretendía ser garante de los principios de libertad e independencia de territorios y localidades ante el poder central del Ejecutivo.

Los liberales federalistas tenían el temor de que, dada la poderosa centralización del poder con perjuicio de las autonomías regionales, pudiera activarse la reacción de fuerzas con tendencia centrífuga todavía presentes en el país, provocando la desintegración de la precaria unidad nacional.⁸⁴ Es decir que consideraban que la única forma de mantener la unidad nacional era otorgando a las regiones libertad casi absoluta, pues de lo contrario decidirían emprender la lucha por la separación definitiva. Los fundamentos de este temor se comprobarían más adelante con la independencia del territorio de Texas y movimientos separatistas en Yucatán.

La idea de una federación estuvo presente en todas las constituciones liberales del siglo XIX, sin embargo, nunca llegó a funcionar realmente como un sistema confederado a la manera de los Estados Unidos de América (aunque así lo planteara teóricamente la de 1824), en donde dicho principio había sido utilizado para “unir lo desunido”; mientras que en México pretendía “desunir lo unido.”⁸⁵ El problema del federalismo mexicano fue que estaba inspirado en instituciones de naturaleza contraria. Por un lado trataba de imitar el modelo norteamericano

⁸³ La inestabilidad política de los primeros años de vida independiente del país se refleja en la variedad de tendencias de los congresos mexicanos entre 1821 y 1855: existieron 22 congresos que a pesar de la inestabilidad política sesionaron permanentemente con excepción de siete ocasiones en que fueron interrumpidos. Siete de ellos fueron congresos constituyentes; la mayoría, dieciocho, a favor de una reconstrucción republicana, doce federalistas y seis centralistas; y cuatro más a favor de las formas monárquicas.

Arroyo, Israel. “Constituciones y Ciudadanos.” En *Metapolítica*. vol. 2, núm. 5; enero – marzo de 1998. Págs. 98 –99.

⁸⁴ Forte, Riccardo. “Liberalismo y Sistema Electoral a finales del Siglo XIX. Análisis Comparativo de los Casos Mexicano y Argentino.” En *Metapolítica*. Vol. 2, núm. 5; enero – marzo de 1998. Pág. 48.

⁸⁵ Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano. La Integración de las Ideas. Tomo III.* (1974) México, FCE; 1982. Pág. 363.

de confederación, “sin embargo, en cuestiones tales como la organización de los gobiernos municipales, el sistema judicial y los procedimientos electorales, el punto de referencia era la experiencia liberal francesa y, particularmente, la española.”⁸⁶

Paradójicamente, la defensa del municipio como entidad autónoma no representaba un rompimiento con la forma de organización colonial sino una evolución. Lo que ocurrió fue una especie de democratización de los municipios, iniciada desde antes de la Independencia, al suprimir la herencia, la venta o la imposición desde el centro de las autoridades locales, permitiendo la elección de las mismas por medio del sufragio, aunque con un concepto limitado de ciudadanía.

Hacia la década de 1850, el federalismo planteado en la Constitución de 1824, más cercano a la idea de un estado confederado, sufrió una reformulación que lo unió más claramente a los principios liberales. La Constitución de 1857 daría prioridad a la defensa de las libertades, y dejaría claro con ello “que el todo –la federación– es superior a las partes –los estados– en cuanto a garante de los derechos del hombre y el ciudadano,”⁸⁷ definiendo de esa forma un ámbito de justicia federal que delimitaba la soberanía de los estados, que había sido prácticamente absoluta.⁸⁸

La nueva concepción de federalismo plasmada en la Constitución de 1857, que de forma moderada coincidía con los viejos partidarios del centralismo, otorgaba un peso mayor al pacto federal como una respuesta a la necesidad real de responder a las amenazas externas en contra de la soberanía nacional y de dar mayor uniformidad al territorio nacional para facilitar la gobernabilidad.

La refundación del pacto federal que planteó la Constitución de 1857 establecía “la existencia de dos esferas autónomas, federación y estados, unidas en un pacto de colaboración [basado] en el hecho de que las garantías constitucionales, comunes a toda la nación, están depositadas en la federación, en la cual se depositan además la propiedad eminentemente de los recursos, incluidos la propiedad nacionalizada a las corporaciones eclesiásticas, los bienes sin propietario y la riqueza del subsuelo, garantizando así a la federación una esfera propia y no simplemente delegada por parte del poder de los estados. La autonomía de la federación está condicionada por la esfera de los estados que no sólo conservan los poderes no depositados en manos de la federación, sino que comparten además algunos de los poderes de la federación –justicia, hacienda, policía y

⁸⁶ Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora*, 1972. Pág. 200

⁸⁷ Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Pág.146

⁸⁸ Una explicación más completa sobre este punto se incluye más adelante

educación—, empujando así a ésta y a los estados a desarrollar mecanismos de colaboración y de concertación.”⁸⁹

El triunfo definitivo de la facción liberal en 1867, después de la caída del Imperio de Maximiliano, significó el fin del debate entre federalismo y centralismo, al quedar este último mitificado como una forma de “traición a la patria”. Sin embargo, las tensiones provocadas por el intento de predominio de las soberanías locales no concluyeron en ese momento, entre otras cosas porque los miembros de la facción liberal se dieron cuenta que en el ejercicio de gobierno, y dadas las condiciones de disgregación o falta de uniformidad en los territorios que comprendían México, era imposible la construcción de un Estado nacional sólido.

Fue por ello que, tanto Ignacio Comonfort como Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, tuvieron que emprender una lucha por el fortalecimiento del poder Ejecutivo federal, cuyo proceso estuvo limitado en sus alcances, entre otras cosas, por la fuerza de la ideología liberal, que hacía imposible que un gobierno emanado de las filas liberales contradijera el principio de la autonomía local u otros principios básicos.

El debate federalista del siglo XIX, su desarrollo teórico y político, tuvo repercusiones significativas en otras áreas de la organización institucional de México planteadas en la Constitución de 1857 y en las posteriores Leyes de Reforma, principalmente en lo referente al sistema de representación popular, de división y equilibrio de poderes; en la concepción de la ciudadanía, del sistema electoral y de los derechos políticos y civiles que de ella emanaron, y consecuentemente se repitieron parte de las contradicciones que dificultaron su operatividad. El mismo problema de intervención en la defensa de estos principios de elementos ideológicos, apasionados y carentes de un razonamiento objetivo, dificultó la tarea de vincular ideas y soluciones con la realidad, por lo que sus autores fueron incapaces de crear un sistema institucional funcional que respondiera a las necesidades del país.

2. División y equilibrio de poderes

Otro de los conceptos ampliamente defendidos por los partidarios de un sistema liberal fue la adopción de un sistema constitucional representativo y de poderes divididos, en contraposición al poder concentrado del monarca en los sistemas constitucionales del antiguo régimen. Partiendo de la idea de la existencia de un poder absoluto, frecuentemente despótico, que acude a elementos tradicionales como la herencia o el mandato divino para justificar su dominación y que hace al

⁸⁹ Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Pág. 152

poder susceptible de arbitrariedad e imprevisión por la falta de límites claros, el liberalismo plantea otorgar una naturaleza distinta al poder, dotando a los gobiernos de una Constitución en la que esté presente el concepto de la soberanía emanada del pueblo y con ello la idea de formar una República representativa.

Acorde con las ideas del liberalismo, la Constitución de 1857 señalaba al “pueblo” como el ente en el que residía “esencial y originalmente” la soberanía,⁹⁰ lo que significaba que era el pueblo el único facultado para ejercer el poder público, aunque para su ejercicio tuviera que delegar su soberanía a través de los poderes de la Unión o de los de sus respectivos estados. Siguiendo con la intención principal del liberalismo de poner freno al poder absoluto depositado por “mandato divino” en una sola persona o estirpe, surge el sistema de poderes divididos.

La teoría de separación de poderes postula en esencia que, como garantía de los gobernados contra posibles abusos de sus gobernantes, el poder debe estar dividido en tres ramas: ejecutiva, legislativa y judicial, cada una con funciones específicas y exclusivas, y que no debe permitirse que una misma persona ocupe al mismo tiempo más de una de estas funciones. Según interpretaciones diversas, se agrega a esta teoría la noción de equilibrio de poderes, que implica que, además de que el sistema constitucional proporcione garantías que eviten la usurpación de funciones por parte de alguno de los ámbitos de poder, se asegure de proporcionar mecanismos que impidan la supremacía de alguno de ellos, previendo la intromisión parcial de una rama del poder en los asuntos de otra, con el propósito de equilibrar su poder y hacer posible la supervisión mutua.

La adopción del sistema de división de poderes sin un adecuado equilibrio entre ellos puede traer como consecuencia diversos grados de ingobernabilidad ya que propicia que Ejecutivo y Legislativo no consigan ponerse de acuerdo si están dominados por facciones distintas. La Constitución de 1857, que fue más pragmática en este tema de lo que había sido la de 1824, se concretó a establecer límites claros entre los poderes, sobre todo entre el Ejecutivo y el Legislativo, sin encontrar una fórmula adecuada que permitiera su equilibrio, y al establecer el peso asignado a cada una de las ramas provocó un desequilibrio de poderes colocando al Legislativo por encima del Ejecutivo.

Emilio Rabasa, quien en 1912 publicó la crítica más fuerte y quizá mejor documentada al Constituyente de 1857, señalaba de manera muy clara la naturaleza del problema que podía ocasionar la división de poderes:

El hecho de compartir dos órganos distintos la representación de la voluntad del pueblo crea entre ellos un antagonismo inevitable, y origina la dificultad mayor para mantenerlos dentro de los límites que están establecidos. La completa separación de los dos poderes no aseguraría su

⁹⁰ *Constitución Política de la República Mexicana*, 1857. Artículo 39.

equilibrio, les daría una independencia antagónica en la que cada cuál se esforzaría por llegar al máximo de amplitud, y ambos se harían insoportables para los gobernados, se requiere, por el contrario, que uno sirva de limitación al otro por una especial intervención en sus actos y como el Legislativo tiene ya por su función especial el gran medio de dictar las leyes para intervenir en la marcha de los negocios públicos, la atención de la Ley fundamental se dirige principalmente a armar al Ejecutivo contra las invasiones y los excesos del poder legislador.⁹¹

Contrario a lo anterior, la Constitución de 1857 rompía el equilibrio de los poderes por varias razones. En primer lugar, influenciados por una idea poco acertada del federalismo, los constituyentes crearon un Ejecutivo débil, debido a que era en él en donde estaba representado el poder federal, mientras que teóricamente en el Legislativo se depositaba la soberanía de los estados y municipios. La gran cantidad de facultades otorgadas al Legislativo alentaba la extralimitación de sus funciones que, entre otras, tenía la de convocarse a sí mismo por tiempo indefinido y sin ningún control sobre su agenda o la prioridad de los temas a discusión, sin que el Ejecutivo pudiera tener intervención en esa dinámica.

Al otorgar al Congreso la facultad “para expedir todas las leyes que sean necesarias y propias para hacer efectivas las facultades antecedentes y todas las otras concedidas [...] a los poderes de la Unión”⁹², el texto constitucional lo facultaba para establecer leyes que restringieran el ámbito de los dos poderes restantes. Y otra ventaja del Legislativo, en este caso respecto al Judicial, radicaba en no otorgar a este último facultades plenas para revisar la inconstitucionalidad de una ley, salvo en casos aislados.⁹³

Adicionalmente, el Constituyente de 1857 desapareció la Cámara de Senadores por considerar su actuación de antaño bastante conservadora, haciendo que el Legislativo fuera todavía más fuerte por estar depositado en una sola Cámara y no en dos, además de que se eliminó la representación de la soberanía de los estados.⁹⁴

⁹¹ Rabasa, Emilio. *La Constitución y la Dictadura*. (1912) México, Porrúa; 1990. Págs. 140-141

⁹² *Constitución Política de la República Mexicana*, 1857. Artículo 72-XXX

⁹³ Para mayor amplitud acerca de la superioridad de las facultades que la Constitución otorgaba al poder Legislativo consultar en la Constitución de 1857, el Artículo 72 sobre las facultades del Congreso y el artículo 85 acerca de las del Ejecutivo; así como en el párrafo II, los Artículos 65 al 71, sobre el proceso de iniciativa y formación de leyes. También se puede consultar el libro anteriormente señalado de Emilio Rabasa, *La Constitución y la Dictadura*, págs. 138-122, así como su contraparte en: Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus Críticos*.

⁹⁴ El sistema bicameral, en contraposición con el unicameral a modo de convención, teóricamente resuelve las dificultades entre lo local y lo regional. Con su adopción se suponen representados en el Congreso a los dos ámbitos integrantes de la Federación. En el Senado se encuentran representadas las provincias en su soberanía local, por ello el número de representantes de cada estado es igual independientemente del número de personas que lo habitan. Por su parte, en la Cámara de Diputados la representación es por

El desequilibrio en las funciones otorgadas a cada uno de los ámbitos de poder, que tenía el propósito de debilitar al poder federal representado en la figura del jefe del Ejecutivo, provocó complicaciones en el ejercicio de gobierno y en el control militar de las regiones, que estaban lejos de encontrarse en paz. Fue por ello que después del triunfo de la facción liberal en 1867, se puso sobre la mesa la necesidad de “rearticular el sistema político de manera más funcional al objetivo de fortalecer el poder central,”⁹⁵ y comenzaron a debatirse reformas constitucionales con ese propósito, algunas de las cuales, como el restablecimiento del sistema Legislativo de representación por dos Cámaras, fueron integradas a la Constitución en 1874.

No obstante las modificaciones al sistema de equilibrio de poderes, siguieron habiendo problemas en la conducción de un gobierno cuyas necesidades eran claramente contrarias al espíritu liberal de edificar un Estado mínimo. La realidad de un país política, económica y militarmente inestable y desarticulado terminaría por imponerse a la Constitución y sus principios. Emilio Rabasa reconoce claramente ese distanciamiento entre el sistema constitucional y la realidad al señalar que en la práctica el Ejecutivo disponía de recursos extraconstitucionales que no lo equilibraban con el Legislativo sino que terminaban por hacerlo superior:

Fuera del orden legal, el presidente reúne los elementos de fuerza que le dan superioridad en la lucha con el Congreso; dispone materialmente de la fuerza pública, cuenta con el ejército de empleados que dependen de él, tiene de su parte el interés de los que esperan sus favores y arrastra por lo común las simpatías populares.⁹⁶

Ante la ingobernabilidad que provocaban las fallas en la Constitución los gobiernos liberales de Juárez y Lerdo tuvieron que recurrir a facultades extraordinarias que les permitieron, por ejemplo, intervenir en los procesos electorales para tratar de controlar de esa manera al Legislativo; pero dicho control siempre fue relativo. Fue hasta el porfiriato que se pudieron consolidar los mecanismos extraconstitucionales de control necesarios para proporcionar gobernabilidad, con detrimento de las libertades cívicas, como señala Rabasa al describir el gobierno de Porfirio Díaz.

El Ejecutivo, previendo la amenaza [del Legislativo], ha absorbido al poder legislador y ha creado la dictadura. Las deficiencias de la Constitución colocan, pues, al país, entre la dictadura presidencial y el despotismo anárquico del Congreso, y por eso, las clases conscientes del pueblo, por algo como un instinto de conservación, han aceptado el Ejecutivo, que

individuos, divididos para usos prácticos en distritos, y su elección se debe a toda la República, representan, pues a la Federación.

⁹⁵ Forte, Riccardo. “Liberalismo y Sistema Electoral a finales del Siglo XIX”, 1998. Pág. 44

⁹⁶ Rabasa, Emilio. *La Constitución y la Dictadura. Estudios sobre la Constitución Política de México.* (1912). México, Porrúa; 1990. Séptima edición. Pág. 141.

asegura la vida a costa de las libertades, lo han sostenido con un acuerdo tácito y no han seguido al Congreso, que por su incoherencia, no da más que libertades teóricas y pone en peligro los intereses materiales y la existencia de la nación.⁹⁷

3. Ciudadanía y sistema electoral

En un sistema de gobierno que postula al pueblo como depositario de la soberanía, la representatividad es un punto central, y el voto se convierte en el fundamento de legitimidad para cualquier gobierno constitucional. Del proyecto liberal de gobierno representativo y federal que logró cristalizarse en la Constitución de 1857, se derivó una concepción específica de ciudadanía y de los mecanismos para la realización de elecciones.

Una de las consecuencias más importantes del federalismo plasmado por los constituyentes de 1857 fue la creación de una esfera propia para el poder federal que, entre otras cosas, significó trasladar el resguardo de los derechos del hombre hacia su ámbito de competencia extendiéndolos de manera uniforme a todo el territorio nacional. Dentro de esta serie de derechos que la federación debía garantizar se encontraban los derechos de carácter político, de entre los cuales el ejercicio de la ciudadanía cobraba especial relevancia ya que consolidaba la unión entre soberanía y representación política, estableciendo una serie de requisitos “para medir la diferencia entre ciudadano activo y pasivo, entre votantes y electos, entre ciudadanos y no ciudadanos, entre votantes y electores en segundo grado, etcétera.”⁹⁸

La Constitución de 1857 retomó la idea de la Constitución de Cádiz de dejar de ligar la condición de ciudadano a la propiedad, –excluyendo a todos los que no poseyeran tierras bajo el argumento de que no tenían arraigo en la comunidad–, con el propósito de acercar el liberalismo a las teorías igualitarias de la democracia moderna, contrarias a las prácticas políticas del antiguo régimen, todavía presentes en la conciencia colectiva.

Lo que hacía diferente a la Constitución de 1857 de las constituciones federales que le precedieron, era la uniformidad en todos los estados de los requisitos para obtener la calidad de ciudadano, y la eliminación de la jerarquización de la ciudadanía que establecía la carta de Cádiz, suprimiendo las votaciones en tercer y cuarto grado, que imponían requisitos adicionales a electores de alto grado.

⁹⁷ Op. cit. Pág. 184

⁹⁸ Annino, Antonio. “Pueblos Liberalismo y Nación en México .” En: Annino Antonio y Guerra Xavier, coords. *Inventando a la Nación. Iberoamérica Siglo XIX*. México, FCE; 2003. Pág. 400.

Al establecer el voto universal para todos los estados de la federación y eliminarse los requisitos de propiedad para ejercer la ciudadanía, se equiparó la condición de ciudadano, con la de vecino o con la de mexicano, es decir, con la nacionalidad, estableciendo como único requisito el ser mayor de dieciocho años estando casado o de veintiuno si no se estaba, además de tener un modo honesto de vivir.⁹⁹ En el curso del debate quedó eliminada también la propuesta de una ciudadanía restringida a quienes supieran leer y escribir y que, por tanto, tuvieran un conocimiento de los intereses de la nación. Más adelante se verá cómo a fines del porfiriato se vuelve a poner en el centro del debate político esta idea de restringir el voto a los letrados.

La adopción del voto universal acercó efectivamente el liberalismo a las ideas democráticas; sin embargo la universalidad de la condición de ciudadanía no era el único elemento que condicionaba el ejercicio de la soberanía. El diseño del sistema electoral, específicamente en lo que se refería al sistema de votación indirecta, introducía un obstáculo al ejercicio pleno de la democracia por parte de los ciudadanos, ya que otorgaba amplias facultades para el control de los resultados electorales a los grupos dominantes tanto en el ámbito local como estatal.

El sistema de elección indirecto establecía una especie de filtro a las decisiones tomadas mediante el voto universal.¹⁰⁰ Los ciudadanos de cada ayuntamiento elegían en primer lugar electores de distrito, que, reunidos en juntas electorales elegían por mayoría absoluta, si de ello trataba la elección, un diputado propietario y un suplente. En el caso del presidente de la República o de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, la elección debía pasar por el Congreso de la Unión erigido en Colegio Electoral, quien hacía el escrutinio de los votos provenientes de las juntas distritales y declaraba, en caso de que hubiera mayoría absoluta, quién era el candidato ganador. Si no había una mayoría absoluta, el Congreso decidía a través del voto por diputaciones entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos.¹⁰¹

Además, según lo establecido en la Ley Orgánica Electoral de 1857, eran las autoridades de los ayuntamientos quienes estaban comisionadas para realizar las labores de empadronamiento y entrega de boletas credenciales a “los ciudadanos a

⁹⁹ *Constitución de la República Mexicana*, 1857. Artículo 34

¹⁰⁰ Uno de los autores de la época que más criticó el sistema de votación derivado de la Constitución de 1857 fue Emilio Rabasa, quien calificaba al sufragio universal como “el enemigo necesario de todo gobierno establecido, desordenador de todo mecanismo ordenado” y veía en la fórmula sufragio universal – voto indirecto una incompatibilidad absurda cuya explicación irónica era: “el primero porque todos los hijos del país tienen derecho a intervenir en la designación de sus mandatarios, y el segundo, porque los ciudadanos mexicanos, con esa universalidad, eran incapaces de elegir bien, y hasta de elegir mal.”

Rabasa, Emilio. *La Constitución y la Dictadura*, 1912. Pág. 126

¹⁰¹ El sistema de votación por diputaciones, debido a que no existía una Cámara de Senadores, consistía en otorgar un voto por cada estado o territorio.

quienes juzguen con derecho de votar”¹⁰², y eran ellas mismas las que se encargaban de nombrar a quienes debían instalar las mesas de votación y ejercer las labores de escrutinio de votos.

Los estados conservaron la capacidad de regirse a sí mismos, entre otros rubros, en lo que se refería a la elección de sus autoridades. Esto propició que hubiera una disparidad en cuanto los métodos de elección y que mientras en algunos estados se conservó el voto directo para autoridades municipales y jefes políticos, en otros, la minoría, se imitó el sistema federal de votación indirecta y en algunas ocasiones se controló la autonomía municipal por medio del nombramiento de los jefes políticos por el gobernador estatal.

La Constitución, por una parte, estableció el derecho de ser ciudadano en un sentido federalista: postuló el voto universal para todos los mexicanos con muy pocas restricciones (título I secciones I, II, III) por la otra, dio vida legal para que los estados de la federación pudieran crear, y así sucedió posteriormente en los años sesenta, sus propias jurisdicciones bajo el amparo del concepto de vecindad.¹⁰³

En las elecciones del periodo comprendido entre 1867 y 1876, y aproximadamente en los primeros quince años del porfiriato, el nuevo federalismo propició una lucha –que no llegó a ser un conflicto– entre el poder federal y los cotos de poder estatales por intervenir en los procesos federales de elección de los miembros del Legislativo y el Judicial, para favorecer a candidatos sobre los cuáles pudieran tener alguna influencia. Esta impidió que hubiera en el Congreso una mayoría absoluta favorable del todo al presidente.

El voto universal consagrado en la Constitución obedecía al principio liberal que otorga la soberanía al pueblo. Sin embargo, la adición de elección indirecta otorgaba facultades para el control de los mecanismos electorales a los grupos dominantes locales. Lo que hace Díaz para resolver este problema es atraer esos poderes locales para integrarlos al sistema de relaciones de poder cuyo operador último y superior o definitivo es él. Con ello el resultado de la elección pasa de la voluntad popular a la voluntad de quienes sostienen el poder local y culmina en el poder central y personal de Díaz.

¹⁰² *Ley Orgánica Electoral de 1857*. Artículo 6

¹⁰³ Arroyo, Israel. “Constituciones y Ciudadanos”, 1998. Pág. 101

4. La igualdad ante la ley y la eliminación de los fueros corporativos

En el proyecto de gobierno liberal que finalmente triunfó en México en 1867, la igualdad ocupaba un lugar preponderante. Este principio básico del liberalismo partía de las teorías contractualistas según las cuales, el estado natural del hombre es la libertad e igualdad, a pesar de que con el propósito de garantizar la seguridad de su propiedad haya establecido un contrato con otros hombres para la fundación de una sociedad y delegado su soberanía en un gobierno que lo representa. Al otorgar al individuo libre la categoría de natural, el liberalismo lo coloca por encima de cualquier fundación artificial posterior a él, y niega la posibilidad de otorgar a algún cuerpo constituido privilegios que rompan con la naturaleza igualitaria del hombre.

Un gobierno no podía llamarse liberal sin que su representación se basara en el individuo libre y sin que su sistema jurídico estuviera estructurado en razón de que la ley debía ser la misma para todos. En ese sentido, la búsqueda de igualdad se centró en México en la eliminación de los fueros especiales a corporaciones como la Iglesia, los pueblos agrarios o el Ejército, que formaban parte de la estructura política, económica y social heredada del antiguo régimen.

El objetivo de dar uniformidad al sistema jurídico condicionaba a su vez dos de los propósitos fundamentales, no solamente del proyecto liberal, sino de todas las elites intelectuales, políticas y económicas del país, independientemente de su tendencia política. El primero de ellos, la conjunción de todos los territorios mexicanos en una misma Nación que les permitiera el reconocimiento internacional, y en segundo término, la necesidad de impulsar el desarrollo económico.

La tarea liberal se complicaba debido a que su objetivo no era exclusivamente eliminar las leyes que privilegiaban a ciertas corporaciones sino modificar, a través de nuevas leyes, las costumbres firmemente arraigadas en la sociedad. Los pueblos y la Iglesia Católica fueron los dos tipos de cuerpos constituidos que más contradicciones presentaban para alcanzar esos objetivos.

Pueblos y comunidades, especialmente los de composición indígena, constituían un obstáculo difícil de franquear para la difusión de símbolos y pautas culturales tendientes a la formación de una identidad colectiva común a todo el territorio, que permitiera consolidar a la nación como tal.¹⁰⁴ La importancia de estos pueblos como

¹⁰⁴ Mónica Quijada rescata en un ensayo acerca de la formación de las naciones latinoamericanas dos conceptos complementarios de Nación, el cívico o territorial y el étnico o genealógico; útiles para la comprensión del problema planteado. El primero trata a las naciones como unidades de población que habitan un territorio demarcado, con una economía, leyes, deberes y sistema de educación pública comunes. El concepto étnico considera a las naciones como poblaciones humanas que reclaman un ancestro común, una solidaridad demótica, costumbres comunes y vernáculos y una memoria histórica común. De acuerdo con esto, los fundamentos de la nación cívica se establecerían con una legislación que

entidades políticas estaba dada por su transformación en ayuntamientos electivos a partir de la Constitución de Cádiz en 1812, pero su identidad colectiva como cuerpo constituido la determinaban principalmente los elementos de carácter religioso, que las autoridades tradicionalmente contribuían a sostener, y que creaban un abanico inmenso de identidades locales.

El ideólogo liberal José María Luis Mora reflexionaba, en un escrito de 1836 en contra de las corporaciones, acerca de las consecuencias de la herencia del antiguo régimen, dentro del cuál, “no podía existir un "espíritu nacional" porque los hombres se identificaban más con corporaciones pequeñas que con la nación.” Y apuntaba además que, “si la Independencia hubiese llegado cuarenta años antes, un indígena no habría comprendido el término "mexicano"; pues mucho más importante hubiese sido su designación dentro de su corporación. Hablarle de los "intereses mexicanos" hubiese sido hablarle en hebreo. En un sistema representativo habría dicho que representaba a su cuerpo no a la nación.”¹⁰⁵

Con lo anterior queda ejemplificada la oposición entre la multiplicidad de identidades locales y el concepto igualitario de la nación republicana liberal, y con la necesidad de crear una cosa pública verdaderamente nacional que reuniera a un conjunto de ciudadanos iguales, con la misma identidad nacional, y con la formación de una nación moderna individualista, capaz de forjar lealtades colectivas más amplias.¹⁰⁶

Además de contribuir al fortalecimiento de la identidad colectiva religiosa, los ayuntamientos constitucionales controlaban las tierras de los pueblos y limitaban el desarrollo de una sociedad de propietarios individuales, y con ello, de acuerdo con las ideas liberales, el progreso económico. Paradójicamente, los pueblos, que eran una institución del antiguo régimen, encontraron en algunos principios liberales los recursos para defenderse del proyecto liberal oficial, que era anticomunitario. Los pueblos, sobre todo indígenas, interpretaron las libertades liberales como un reconocimiento de sus antiguas libertades, es decir, de sus antiguos derechos sobre el territorio, y reforzaron la legitimidad del derecho a ejercer su soberanía como

eliminar los privilegios legales de las corporaciones; pero para lograr la integración de la Nación en el sentido étnico, era necesario modificar las costumbres, tarea mucho más complicada.

Quijada, Mónica. “¿Qué Nación? Dinámicas y Dicotomías de la Nación en el Imaginario Hispanoamericano.” En: Annino, Antonio y Guerra, Francois; Coords. *Inventando a la Nación. México, Siglo XIX*. México, FCE; 2003. Pág. 289.

¹⁰⁵ Mora, *Obras*. Págs. 56-61. Citado en: Hale, Charles. *El Liberalismo en la Época de Mora*, 1972. Pág. 117. Las comillas intermedias son del texto de Hale.

¹⁰⁶ Ver más en Annick, Lempérière. “De la República Corporativa a la Nación Moderna. México (1821-1869).” En: Annino, Antonio y Guerra, Francois; Coords. *Inventando a la Nación. Iberoamérica, Siglo XIX*. México, FCE; 2003. Pág. 334.

pueblo colectivo a través de prácticas liberales y democráticas, como la elección de sus autoridades.¹⁰⁷

Lo que a larga aseguró el triunfo del liberalismo fue que trajo consigo no sólo libertades tradicionales (autogobierno sobre todo) sino también formas de libertad hasta entonces desconocidas, que al mismo tiempo fueron recibidas con suma desconfianza y utilizadas sin freno por todos los actores, individuales y colectivos, de la vida social, política y religiosa. Tales libertades, las de reunión y asociación, por ser fundamentalmente anticorporativas, abrieron camino a la moderna idea de nación y de ciudadanía.¹⁰⁸

La Iglesia Católica acaparaba prácticamente en su totalidad el espacio de convivencia pública de pueblos y ciudades, no solamente a través de la celebración de fiestas religiosas, sino mediante su intervención, entre otros rubros, en la salud, la educación o la beneficencia; todo esto gracias a que contaba con más recursos que el Estado, pues poseía y administraba una gran variedad de inmuebles.

La Ley Lerdo, promulgada el 26 de junio de 1856, disponía la venta de los bienes de las corporaciones: municipios, iglesias y cofradías. Tres años después, al decretar las Leyes de Reforma, el 7 de julio de 1859, la posición del Estado se radicalizó y promulgó una ley que ordenaba la nacionalización de todos los bienes del clero y suprimía todas las órdenes religiosas y cofradías, lo que evidentemente tenía objetivos políticos, como el de afectar una de las fuentes de financiamiento de los conservadores, y los motivos de carácter económico mencionados. Sin embargo la Ley, que prohibía además las manifestaciones religiosas públicas, fiestas y procesiones; buscaba la desmoralización del espacio urbano de villas, pueblos y ciudades, para declarar la supremacía absoluta del poder cívico sobre el espiritual.

Considerando lo anterior, resulta más fácil entender las posiciones radicales de grupos liberales y logias masónicas en contra de la Iglesia Católica durante el siglo XIX, cuyo propósito era secularizar no sólo a la Iglesia, sino a la sociedad y al Estado mismo, eliminando la identidad pública de la Iglesia y volviéndola un asunto exclusivamente privado.

Los liberales pudieron destruir a la Iglesia pero no a los pueblos, porque sin éstos no hubieran ganado la guerra. Las leyes de Reforma quitaron muchos recursos a los pueblos, pero no lograron modificar la doble naturaleza del liberalismo. Sólo un pacto, más o menos declarado entre sus dos caras (la de los pueblos a favor de la comunidad y la de las elites a favor del desarrollo individual) permitiría gobernar el país, tal como lo entendieron Benito Juárez y Porfirio Díaz. El dilema acerca de

¹⁰⁷ Ver más en Annino, Antonio. "Pueblos, Liberalismo y Nación en México"; 2003. Págs. 427- 430

¹⁰⁸ Annick, Lempérière. "De la República Corporativa a la Nación Moderna. México (1821-1869)", 2003. Pág. 329.

dónde reside la soberanía, “quedó en buena medida irresuelto en la sociedad mexicana, en el sentido de que la gobernabilidad del país dependió a lo largo del siglo de una relación contractual, pactista, entre Estado y pueblos.”¹⁰⁹

5. Libertad y garantías constitucionales

Uno de los propósitos liberales que más dificultades encontró en su intento por vencer las inercias de las costumbres heredadas del viejo régimen fue otorgar garantías constitucionales para el ejercicio de las libertades individuales. Y aun cuando en la Constitución de 1857 se consiguió que por primera vez se reconociera, en el primero de sus artículos, que los derechos del hombre son base y objeto de las instituciones del país, y quedara establecida la obligación de todas las autoridades del país de respetar y sostener las garantías constitucionales, su pleno ejercicio nunca llegó a ser una realidad. Al igual que ocurrió con la lucha por la igualdad, la dificultad se debió a que no bastaba con conseguir la aprobación de leyes que protegieran la libertad de las personas, había que cambiar las costumbres. Y es que tradicionalmente el conjunto de derechos que garantizaban la libertad había sido entendido como un atributo de cada comunidad y estaba determinado por usos y costumbres particulares que no requerían de su transformación en leyes.

De forma paralela a los movimientos políticos y militares que en la primera mitad del siglo XIX enfrentaron a federalistas y centralistas, se desarrolló un movimiento intelectual y político a favor de una novedosa concepción de las libertades a que tienen derecho los hombres. Este nuevo tipo de libertad de origen jusnaturalista, “no sólo debe ser igual para todos sino también fundada en el individuo y, por lo tanto, susceptible de ser explicitada y escrita en un texto constitucional.”¹¹⁰ Llegar a la concepción de libertad que presenta la Constitución de 1857, y que se amplía en 1868 al permitirse la libertad de culto, tomó largo tiempo. A lo largo de la primera mitad de siglo, fueron incorporados al texto constitucional federal y a las constituciones estatales, derechos tendientes a alcanzar la libertad del individuo, sobre todo derechos de carácter político.

Hacia la década de 1850, el federalismo ideado por la Constitución de 1824, más cercano, aunque con ambigüedades, a la idea de un estado confederado, fue objeto de una reformulación que lo unió más claramente a los principios liberales. Como se explicó con anterioridad, este nuevo federalismo estableció por primera vez, en la Constitución de 1857, ámbitos específicos y claramente diferenciados para el poder federal y para el de los estados. En esta nueva conformación, los constituyentes dictaron la uniformidad de las libertades en todo el territorio mexicano al ponerlas

¹⁰⁹ Annino, Antonio. “Pueblos, Liberalismo y Nación en México”, 2003. Pág. 429

¹¹⁰ Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Pág. 140

bajo la tutela del poder federal, estableciendo de esa forma “que el todo –la federación– es superior a las partes –los estados–, en cuanto a garante de los derechos del hombre y el ciudadano.”¹¹¹

La Constitución de 1857 anteponía las libertades basadas en los derechos del hombre a la forma de gobierno o a cualquier otra institución política de una manera que no habían hecho las constituciones anteriores. En sus primeros 29 artículos quedaron establecidas garantías para el ejercicio de la libertad individual como la afirmación de la abolición de la esclavitud, la enseñanza libre, la libertad de elegir cualquier oficio o profesión y el resguardo de la propiedad. En el ámbito de los derechos políticos, además del concepto universal de ciudadanía, establecía la libre manifestación de ideas, la garantía de no ser reprimido por escribir o publicar artículos, brindaba el derecho a la asociación y reunión aún con fines políticos, y garantizaba el resguardo a la propiedad privada.

La tradición católica impidió avances en un derecho fundamental: la libertad de culto. La libertad implica necesariamente tolerancia, no sólo política sino también religiosa, y tener la certeza de no ser molestado por lo que se piensa, diga o escriba. La religión católica como única del Estado encabezaba todas las constituciones mexicanas, federalistas o centralistas, desde la de 1824 hasta la de 1847. La Constitución liberal de 1824 estipulaba la libertad de prensa, ligada inevitablemente con la libertad de expresión, pero al mismo tiempo negaba la libertad de conciencia al manifestar que la religión católica era la oficial y al prohibir la práctica de cualquier otra.

“En la Constitución de 1857 se suprimió después de debates acalorados en el Congreso constituyente, toda referencia a la religión, pero no se logró, sin embargo, incluir el artículo 15 del proyecto constitucional, que preveía la instauración de la libertad de cultos. [...] Hasta la Reforma no se pudo pensar, constitucionalmente hablando, en una República neutral desde el punto de vista religioso.”¹¹² Y ni siquiera quedó estipulada claramente sino en una forma negativa, pues no proclamaba la libertad de culto, sino que dictaba que ninguna autoridad podía prohibir o impedir la tolerancia.¹¹³ Fue hasta con las Leyes de Reforma que la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos señaló que el gobierno debía limitarse a proteger el culto público de la religión católica, “así como el de cualquier otra.”

¹¹¹ Op. cit. Pág. 146

¹¹² Lempérière, Annick. “De la República Corporativa a la Nación Moderna (1821-1860)”, 1998. Pág. 330

¹¹³ Ver más sobre este tema en Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano*, tomo III; 1974. Págs. 292 – 293.

6. Continuidad del liberalismo durante el porfiriato

A lo largo de este capítulo se ha visto que es imposible establecer una definición concreta del liberalismo mexicano del siglo XIX o de sus ideas fundamentales; hay que ver al liberalismo mexicano como un proceso evolutivo de construcción de ideas, cuyas definiciones y prioridades fueron cambiando conforme se fueron consiguiendo avances y de acuerdo al momento político que se vivía. Con lo dicho, no queda más que reconocer que no existía un tipo único de liberalismo, sino que en el camino que recorrió, desde antes de la Colonia y hasta finales del porfiriato, el liberalismo sufrió varias transformaciones que no significaron “la sustitución de un liberalismo por otro, sino la acumulación de ideas, programas y grupos liberales.”¹¹⁴ Este reconocimiento es clave para entender por qué el liberalismo seguía siendo en 1910 una ideología capaz de reunir a personalidades y grupos tan diversos e incluso antagónicos, como los que integraron el movimiento maderista.

Hay quienes, como Reyes Heróles, tienden a establecer un punto de ruptura total entre el liberalismo de la Reforma y los treinta y cinco años de gobierno de Porfirio Díaz;¹¹⁵ sin embargo, lo expuesto con anterioridad en este trabajo, coincide con los autores que establecen un vínculo estrecho entre ambos periodos, sobre todo entre 1867, y los primeros quince años del Porfiriato, incluida la Presidencia de Manuel González.¹¹⁶

Existe una línea de continuidad en la ideología dominante, dentro y fuera de los círculos del poder, incluso desde la Revolución de Ayutla que inicio con la Reforma liberal en 1854, y hasta los movimientos revolucionarios iniciados en 1910: el liberalismo fue sin duda la base legitimadora, tanto de los gobiernos como de los movimientos de oposición. Los primeros buscando la manera encontrar una fórmula para facilitar la operatividad política de los principios liberales, y los segundos reivindicando la Constitución de 1857.

¹¹⁴ Knight, Alan. “El Liberalismo Mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (Una Interpretación) .” En: *Historia Mexicana*. México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, Volumen XXXV, Número 1; Julio – septiembre, 1985. Pág. 59.

¹¹⁵ Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano*. T. III. , 1974. Pág. XVI

¹¹⁶ Uno de estos autores es Daniel Cosío Villegas, quien resalta la continuidad del liberalismo en el periodo 1876- 1890, y denomina a la segunda mitad del porfiriato como periodo de “continuidad en la discontinuidad.” Marcello Carmagnani coincide con este planteamiento y denomina al periodo de 1867-1890 “federalismo de compromiso” y al siguiente como “federalismo conciliatorio”, en el entendido de que para él liberalismo y federalismo coinciden a partir de la Constitución de 1857.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. La República Restaurada*, vol. I. México, Hermes; 1958. Págs. 11-30.

Carmagnani, Marcelo. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Págs. 153-176

Se ha señalado que durante la década de los cuarenta el federalismo sufrió una evolución que lo ligó definitivamente con las ideas liberales. Liberalismo y federalismo, aunque distintos, caminaron juntos en su evolución ideológica e institucional, a partir de la década de 1850. El punto crucial fue marcado por la Constitución de 1857, que reconocía los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones del país y daba un vuelco a la relación entre el poder federal y los gobiernos estatales. En los años siguientes, el liberalismo no consideró suficiente la nueva Constitución y adicionó reformas tendientes a desaparecer el aparato colonial, los fueros constitucionales, y, sobre todo, la influencia económica y aún moral de la Iglesia Católica.

Vencido el Imperio de Maximiliano, en 1867, el poder federal, recientemente y por primera vez dotado de una esfera de facultades propias, se encontró con que carecía de la estructura necesaria para hacerlas valer, para convertir el poder teórico que le otorgaba la Constitución en un poder real. El poder Ejecutivo, representante supremo del poder de la federación, no tenía las facultades constitucionales necesarias para hacer frente a un país social y económicamente devastado, y políticamente desarticulado.

El problema del Estado liberal era que tarde o temprano tendría que llevar a cabo una política de centralización para lograr la unidad nacional; lo que implicaría la desaparición de los caciques que se opusiesen a esa política. Pero mientras existiese el peligro que representaba la Iglesia, los liberales no podrían prescindir del sistema caciquil como sustento de la estructura del poder. La solución que el sistema encontraría más tarde fue apoyar y fortalecer el caciquismo leal a la política del centro y paralelamente destruir a aquellos caciques que pretendieran mantener su independencia.¹¹⁷

Ello significaba una redefinición del federalismo expresado en la Constitución, redefinición que se llevó a cabo, pero en el terreno de la informalidad. A partir de 1867 y en adelante, los gobiernos de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y, por supuesto, Porfirio Díaz, pondrían en marcha un proceso de fortalecimiento del poder Ejecutivo que más que centralizar las relaciones políticas con los estados, las colocó en un sistema vertical de intermediación política, por medio de un mecanismo cuya puerta dejaba abierta la propia Constitución: la intervención electoral.

La nueva interrelación entre el poder federal y estatal “favoreció más al poder federal, creando la posibilidad de que éste último, y en especial el Ejecutivo federal, pudiera reforzar su presencia en la lucha política dentro de los estados, amenazando, aunque en realidad no lo hiciera, con una intervención federal. Esta amenaza no era irreal porque el poder federal podía contar no tanto con la fuerza

¹¹⁷ Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra. Antecedentes del Partido Único en México*. México, FCPyS –Porrúa; 2001. Pág. 73.

armada que le obedeciera sino más bien aliarse con las facciones disidentes al poder estatal existentes en las regiones.”¹¹⁸

Es importante destacar que la práctica de intervención del poder Ejecutivo federal en las elecciones de los poderes Judicial y Legislativo, no fue inaugurada por Díaz sino por el propio Juárez. “La máquina porfirista simplemente estuvo en continuidad con las prácticas políticas iniciadas por Juárez, para en un momento ulterior –a partir de los noventa– llegar a su extremo: los candidatos oficiales automáticos.”¹¹⁹

El asunto de la reelección fue otro importante instrumento de Díaz para el control político al interior de los estados. Impedir la reelección de las autoridades estatales podía alentar las luchas faccionales al interior de los estados, fue por ello que las reformas constitucionales de 1887 y 1890 no se limitaron a modificar el artículo 78 para permitir la reelección de Díaz, sino que modificaron también el artículo 109, para autorizar la reelección de los gobernadores. De esta forma, la reelección favoreció la articulación de un sistema efectivo que conectó directamente a los poderes estatales con el poder federal en forma vertical y no en esferas separadas cooperantes. El poder de Díaz “dependía de un manejo sumamente hábil de las relaciones políticas con los gobernadores estatales, [...] fue una sutileza nunca lograda por Juárez.”¹²⁰

Díaz recurrió a diversos mecanismos, formales e informales, que le permitieron resolver el principal problema que el país había sufrido durante su vida independiente: la falta de consenso para encontrar un equilibrio entre las demandas de autonomía local y la necesidad de un gobierno central fuerte capaz de dotar al país de la infraestructura política, económica y social necesaria para emprender el camino de su modernización. Pero esto no significó un punto de ruptura definitivo con el liberalismo, al menos no en los primeros quince años.

El Plan de Tuxtepec, con el que Porfirio Díaz se levantó en armas en contra del gobierno de Lerdo de Tejada, no era un llamado al establecimiento de una nueva Constitución como lo habían sido la mayoría de los movimientos revolucionarios anteriores; por el contrario, la Constitución elaborada por los liberales de 1857 era su principal bandera y continuó siéndolo en adelante, por lo menos en su discurso.

Lo que Díaz intentó y logró en buena medida, fue dar punto final y definitivo a las viejas luchas entre federalistas y centralistas y entre el Estado y la Iglesia, para emprender la tarea de dar al país no sólo orden sino también progreso. Lo que se inaugura a partir de 1890 es un periodo que Alan Knight denomina de “liberalismo desarrollista cargado de positivismo”, que difiere las prácticas constitucionales y los

¹¹⁸ Carmagnani, Marcello. “El Federalismo Liberal Mexicano”, 1993. Pág. 158

¹¹⁹ Arroyo, Israel. “Constituciones y Ciudadanos”, 1998. Pág. 107

¹²⁰ Ibidem

derechos civiles en beneficio del desarrollo económico del país.¹²¹ Para ello se requería un gobierno fuerte no solamente en lo político sino en lo económico, la reestructuración de sistema hacendario fue uno de los propósitos principales, pues sólo gracias a unas finanzas públicas sanas se podría ser capaz de dotar al país de la infraestructura necesaria para acelerar el intercambio comercial dentro y fuera del país, aun en detrimento de los intereses estatales y municipales que tradicionalmente habían tenido en su poder el manejo de la economía en sus territorios y veían en la eliminación de aduanas interiores un ataque a su soberanía.

El positivismo de los científicos y sus precursores, como principales encargados de darle una justificación ideológica al régimen porfirista, no era una negación del liberalismo o de la Constitución, sino una adaptación operativa del mismo.¹²² Los promotores de la política positivista, y quienes en 1893 formaron el grupo de los científicos, pretendían reformas a la Constitución por considerar que en algunas de sus partes se contraponía a los propósitos de desarrollo económico por medio del establecimiento de una paz permanente; especialmente buscaban hacer al Ejecutivo federal constitucionalmente más fuerte.

Al final, como señala Saéz Pueyo, a pesar o con el aval de los científicos, “Díaz vislumbró que las condiciones para la paz, la estabilidad y el crecimiento no pasaban por las reformas constitucionales, sino por la creación de redes de interés, las alianzas, los acomodos y las políticas de conciliación.”¹²³

¹²¹ Knight, Alan. “El Liberalismo Mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (Una Interpretación)”, 1985. Pág. 60 y ss.

¹²² Ver más en Hale, Charles. *La Transformación del Liberalismo a fines del Porfiriato*, 1991.

¹²³ Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra. Antecedentes del Partido Único en México*, 2001. Pág. 11

Capítulo Cuarto

EL PENSAMIENTO LIBERAL DE FRANCISCO MADERO

PROPUESTA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL RÉGIMEN

Existe una interpretación de la historia de México que tiende a enaltecer la figura de Francisco Madero como el primer mártir de la Revolución, y, centrándose en ello, ha menoscabado la valía que como organizador y pensador político tuvo. Si bien sus ideas políticas básicamente constituyen una recuperación del liberalismo de la Reforma, y carecen de densidad teórica y de una referencia ideológica o personal definida, debe reconocerse que realizó un esfuerzo por elaborar un proyecto político alternativo al que presentaban camarillas e intelectuales contemporáneos, y que a ello debe parte del éxito que tuvo al encabezar el movimiento que terminó con treinta y cinco años de régimen personal.

Mediante el análisis de sus escritos, de los discursos que pronunció en las trece giras que encabezó por las poblaciones más importantes del país y de cartas que intercambiaba con miembros de la elite intelectual en las que discutía acerca de los problemas nacionales, se extrae un pensamiento político que fue evolucionando de una posición moderada, aunque siempre crítica hacia el sistema, hasta su radicalización en noviembre de 1910 cuando convocó a sus seguidores a tomar las armas para defender los derechos políticos de la ciudadanía, pero tratando siempre de mantenerse en los límites de la legalidad y apegado a la tradición liberal del siglo XIX.

La maderista se presenta como una alternativa de cambio político frente al autoritarismo de Díaz. Madero erige una propuesta política para la democratización del régimen basada en la reivindicación de las libertades y derechos políticos de los ciudadanos; en la reconstrucción del sistema electoral haciendo efectivo el sufragio e implantando definitivamente el principio de no reelección; en el respeto a la autonomía de los estados y municipios, y en la construcción de un sistema de partidos como sostén institucional de un régimen democrático.

1. El debate político en el porfiriato. Las propuestas de institucionalización.

A lo largo de este trabajo se ha estudiado con detenimiento la manera en que se fueron suscitando, durante la última década del porfiriato, los acontecimientos que derivaron en una fuerte crisis política hacia mediados de 1908. La forma en que Porfirio Díaz resolvió las limitaciones que a su figura imponía la Constitución de 1857 y que dificultaban la resolución de los problemas del país, provocó que la estabilidad del régimen dependiera absolutamente de su persona. Díaz basó el funcionamiento de su gobierno en el manejo personal de redes de intercambio de favores, y se negó, hasta el último momento de su mandato, a crear o permitir la creación de mecanismos institucionales para una sucesión que inevitablemente tendría que llegar.

Esta situación provocó gran incertidumbre, sobre todo entre los miembros de las clases económica y políticamente privilegiadas, que veían cómo la cohesión en torno al presidente que había caracterizado a la clase política se iba desmoronando por “la angustia de no ver con claridad cómo podría tenderse un puente que permitiera pasar sin mayores sacudimientos, del régimen personal de gobierno de Díaz a otro asentado sobre bases más permanentes.”¹²⁴ Paralelamente a las movilizaciones políticas que protagonizaron los diversos grupos alrededor de Díaz para tratar de heredar el poder, existió un debate ideológico que intentó encontrar soluciones al cada vez más grave problema de la transición.

La reflexión sobre los problemas del país estuvo presente durante todo el porfiriato y como testigos de ello quedaron gran cantidad de publicaciones periodísticas y textos sobre el asunto, entre los que destacan *La Reelección Indefinida*, escrita en 1890 por Emilio Vázquez Gómez; los escritos de los hermanos Flores Magón publicados en el periódico *Regeneración*; el *Discurso de la Segunda Convención Nacional de la Unión liberal* mediante el cual Francisco Bulnes justificó la quinta reelección de Díaz; así como textos de los diputados Manuel Calero, Jesús de José y Peña, y Felix Palavichini, entre otros.

La preocupación por dotar de instituciones democráticas al régimen clientelar y personalista no fue exclusiva de Francisco Madero. El poder personal que ejercía Díaz era una preocupación añeja que apareció desde que se vislumbró su primera reelección consecutiva, en 1890. La conformación de la Unión Liberal en 1892 fue el primer intento por organizar un partido político que sirviera para la formación de cuadros que pudieran ocupar los puestos públicos y que funcionara en forma permanente y no sólo en tiempos electorales. Sin embargo, Díaz creyó que la existencia de un partido político, aún cuando éste no pretendía ser de oposición,

¹²⁴ Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior.* Parte segunda. México, Hermes; 1963. Pág. 750.

resultaba un peligro para su sistema autocrático y frenó los trabajos que encabezaron Justo Sierra y Rosendo Pineda. De esta Convención surgió el grupo que más tarde se autodenominaría los científicos y que debido a la influencia que en él tuvo Justo Sierra, fue el heredero de la filosofía positivista, único referente ideológico del porfiriato durante sus primeros años.

Frente al poder personal de Díaz, los positivistas encabezados por Justo Sierra, continuadores de la reflexión liberal a través del periódico *La Libertad* (1878-1884), plantearon desde los primeros años del porfiriato la necesidad de crear un partido gobernista que contara con un programa político que diera continuidad a su proyecto –independientemente de quien estuviera al frente de él–, y que contuviera la lucha interna entre las distintas facciones políticas. Los redactores de *La Libertad* se pronunciaban por el respeto a la Constitución de 1857, pero reconocían de manera abierta las que creían sus fallas, y frente a ello buscaban reformarla no ignorarla. Lo que proponían era una conciliación entre liberales y conservadores, conciliación que debía reflejarse no únicamente en la ocupación de puestos públicos, sino sobre todo en reformas a la Constitución que establecieran un federalismo moderado y una República representativa, pero con un Ejecutivo fuerte.¹²⁵ Además de reformar el equilibrio de poderes ampliando las facultades del Ejecutivo federal, el grupo de personas que editaban *La Libertad* proponía el establecimiento de la inamovilidad de los miembros del poder Judicial, dotar de uniformidad mercantil y hacendaria a toda la federación y la restricción del sufragio a quienes supieran leer y escribir.

Lo que pretendía Justo Sierra era un gobierno en el que estuvieran representadas las distintas facciones personalistas y, para regular las diferencias naturales entre ellas, proponía la creación de un órgano con carácter institucional: un partido de gobierno. Díaz en cambio se encargó de terminar con las divisiones y controlar, por medio de la política de equilibrio, el surgimiento de otras. Lo que proponía Sierra era abrir los canales de expresión pacífica a todas las tendencias para evitar que recurrieran a la violencia; lo que finalmente sucedió en febrero de 1913, después del golpe de estado contra el gobierno de Madero.

En la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal, que se realizó en 1902, los científicos presentaron un programa de reformas que tenía muchas similitudes con lo que proponía el periódico *La Libertad*, aunque dadas las irreconciliables divisiones entre las dos camarillas de gobierno que se habían formado, la idea de crear un partido único de gobierno se dejó a un lado.

¹²⁵ Para mayores detalles sobre el pensamiento político expresado en *La Libertad* ver: Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra. Antecedentes del Partido Único en México*. México, FCPyS – Porrúa; 2001. Págs. 27-57; y para una referencia concreta sobre las reformas a la Constitución que proponían, ver Anexo 1 de la misma obra; págs. 279 y 280.

La diferencia fundamental entre la Unión Liberal de 1892, y la de 1902 era la concepción del sistema de partidos que proponían. Frente a la idea de un partido único de Estado que Justo Sierra manejaba en la primera, la segunda convención proponía la organización de dos partidos políticos.¹²⁶ La propuesta, defendida por Francisco Bulnes en el discurso inaugural de la Convención, se presentaba en contraposición a la idea manejada por la Convención Nacional Porfirista (formada por miembros de la camarilla reyista), de organizar un partido político único. Para Bulnes, era “imposible la idea de un sólo partido político en una nación, [pues] la historia enseña que o no hay partidos políticos o hay por lo menos dos, y si se quiere organizar el Partido Liberal, es preciso que se organice el partido conservador [...] para que venga a combatir con nosotros.”¹²⁷

Otro de los intentos por reunir a las fuerzas liberales fue organizado al finalizar el siglo XIX por Camilo Arriaga, quien fundó el Partido Liberal Mexicano. De este movimiento surgieron los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, que encabezaron la primera corriente ideológica abiertamente antiporfirista. A partir de 1901 hubo reuniones de la Confederación de Círculos Liberales, en un intento por unir a los clubes políticos de reciente formación que se diferenciaban de otro tipo de clubes porque estaban reunidos en torno a un programa concreto y no en apoyo a una personalidad, y sobre todo, porque no pertenecían a las redes de poder de Díaz. Eran pues, auténtica oposición y como tal, sufrieron el acoso, la represión y el exilio por parte del gobierno.

La de los magonistas constituye sin duda la tendencia más radical e independiente en cuanto a la lucha liberal y democrática de la época, y merece además el mérito de haber sido la primera en plantear demandas sociales además de políticas. Liberales en un principio, saltan muy pronto al terreno de la clandestinidad y evolucionan hacia el anarquismo.

El Plan que presentó la Junta Organizadora del Partido Liberal en julio de 1906, establecía un nuevo papel para el Estado: el de otorgar no únicamente garantías a las libertades del hombre sino proporcionar bienestar social a todos los gobernados. Además contenía medidas políticas como el impedimento para reelegir al presidente y a los gobernadores estatales sino hasta pasados dos periodos, el fortalecimiento de la vida municipal, la abolición del servicio militar obligatorio y la supresión de los jefes políticos. Incluía también reformas sociales relacionadas con la educación, la

¹²⁶ Para abundar en el tema ir a op. cit. págs. 149 - 154

¹²⁷ Bulnes, Francisco. *Discurso pronunciado en la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal el 21 de junio de 1903*. México, Tipografía Económica; 1903. Pág. 23.

protección a los trabajadores, la repartición de tierras para campesinos, la protección de la raza indígena, entre otras.¹²⁸

En el programa del Partido Liberal se encuentran embrionariamente ideas que habrían de dar lugar a dos tendencias ideológicas: la liberal democrática, que años más tarde tomaría como bandera el maderismo, y la reivindicativa de los derechos campesinos y obreros, la cual sería adoptada principalmente por los grupos de la Convención de Aguascalientes. Ambas corrientes confluyeron en la segunda década de este siglo [XX], en la etapa constitucionalista de la Revolución, encontrando su espacio en la Constitución de 1917.¹²⁹

La preocupación por la sucesión se generalizó y agravó a partir de 1900. Se temía que cuando muriera Díaz la lucha se hiciera con las armas. Existía un peligro real de que la inconformidad que empezaba a hacerse más evidente, se desbordara fuera de los cauces que el sistema clientelar contenía y que el equilibrio que imponía Díaz sobre los grupos de poder dominantes se rompiera. Se inició así una discusión que planteaba la necesidad de empujar una transición política hacia la democracia y de crear auténticos partidos políticos.

El primer momento importante de la discusión vino con los preparativos para la reelección de 1904, que implicó dos cambios fundamentales: la creación de la Vicepresidencia y la prolongación del periodo presidencial de cuatro a seis años.

La creación de la Vicepresidencia de la República anunciaba al país que no teníamos institución alguna que pudiera dar plenas garantías a la paz, a no ser la personalidad política del insigne cónsul [Díaz] y su incomparable prestigio, también por supuesto personalísimo.¹³⁰

Dos años antes de la aprobación de las reformas, en 1902, se llevó a cabo la Segunda Convención Nacional del Partido Liberal (que obviamente no tenía nada que ver con el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón). En esa ocasión los científicos se encontraban ya constituidos como grupo y ocupaban los principales puestos dentro de la administración federal, a través de los cuales habían construido una red de intereses personales que era preciso asegurar ante la inminente desaparición de Díaz. El grupo quiso marcar una división entre el partido y Díaz, tratando de adelantarse a la lucha que seguramente se desataría al morir el presidente y en la cual quería mostrarse como el elemento reformista, liberal y

¹²⁸ *Plan del Partido Liberal de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, 1º de julio de 1906. Reproducido en: *Universidad de México*, Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. XLI, núm. 430, noviembre 1986. Págs. II-IV.

¹²⁹ Lara Ponte, Rodolfo. *Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano*. México, UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas - Cámara de Diputados LV Legislatura; 1993. Pág. 132.

¹³⁰ Peña, José de Jesús. *Reformas a la Constitución y a la Ley Electoral*. México, Tipografía La Europea; 1905. Pág. 11.

civilista frente a la facción, retrograda, conservadora y militar representada, según ellos, por Bernardo Reyes.

El propósito fundamental de esta Segunda Convención era dar una justificación a la quinta reelección de Díaz. Sin embargo, el discurso que con ese fin pronunció el diputado Francisco Bulnes, miembro del grupo científico, no era una simple invitación a votar por Díaz sino que constituyó al mismo tiempo la primera manifestación abierta, proveniente del grupo más cercano al poder, a favor de preparar el camino para una transición hacia la democracia, que reconocía, no existía:

“Es muy difícil sostener una sexta reelección ante un criterio institucional democrático. El argumento de los jacobinos es: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección; luego el pueblo mexicano no debe votar la sexta reelección. El argumento positivo [en el sentido ideológico] debe ser: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección; pero si se prueba que la sexta reelección es necesaria para el bien del país, hay que deducir serena y tranquilamente que todavía no hemos logrado ser un pueblo democrático. [...] Los argumentos de la reelección deben buscarse en el terreno de las conveniencias, sin miedo, sin vacilaciones, con lealtad, con vigorosa justificación.”¹³¹

De esa manera se justificaba la reelección de Díaz al mismo tiempo que se reconocía el valor del antirreleccionismo como principio democrático. Aún cuando se buscaba justificar la actuación de Díaz al margen de la ley, se pretendía dejar en claro la imposibilidad de que a su muerte se continuara con un régimen igualmente antidemocrático y se instaba a la creación de auténticas instituciones que preparan la transición:

El régimen personal como sistema es muy malo; como excepción es muy bueno. El régimen personal como sistema, tiende a convertir al pueblo en una especie de hembra sucia y prostituida, por los grandes favores que recibe de los gobernantes virtuosos y los golpes y crueldades que le propinan los tiranos abominables.¹³²

Y continuaba más adelante:

¿Qué es lo que ve el país que se le ofrece para después del General Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! Para después del General Díaz, el país ya no quiere hombres.

La nación quiere partidos políticos; quiere instituciones; quiere leyes efectivas; quiere la lucha de ideas, de intereses y de pasiones. El Estado

¹³¹ Bulnes, Francisco. *Discurso Pronunciado en la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal*. Pág. 4.

¹³² Op. cit. pág. 15

antiguo era la expresión política del orden militar y religioso; el Estado moderno es y será la expresión política del orden económico.¹³³

En los capítulos anteriores se explicó la forma en la que políticamente resolvió Díaz la reelección de 1904. La paz duró sin embargo muy poco, pues dos años antes de las siguientes elecciones se desató en el país un movimiento político sin precedente, del cual se ha hablado con anterioridad.

Existían dos campos de batalla: por un lado, la lucha política por la Vicepresidencia, que podía marcar el rumbo de la transición por el triunfo de una u otra facción. Por el otro, el debate teórico a propósito de la situación que guardaba el régimen, protagonizado por un grupo de jóvenes miembros de la clase gobernante, pero obstaculizados en su ascenso político.¹³⁴

A partir de la publicación de las declaraciones que Porfirio Díaz había dado a James Creelman en marzo de 1908, apareció un buen número de publicaciones en torno a la modalidad que debía adquirir la transición, al tipo de sistema electoral que convenía diseñar para encauzarla y al papel que en ella habrían de jugar los distintos grupos políticos. Algunas de estas obras son: *Las Cuestiones Electorales* de Manuel Calero, *¿Hacia Dónde Vamos?* De Querido Moheno, *La Organización Política de México*, de Francisco de P. Senties, *El Problema de la Organización Política de México*, de Ricardo García Granados, *Los Grandes Problemas Nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, *El Llamado Partido Democrático y sus Prohombres*, de Victoriano Salado Álvarez y, por supuesto, *La Sucesión Presidencial en 1910*, escrita por Francisco I Madero.¹³⁵

En la mayoría de ellas se planteaba la necesidad de dejar a Díaz en el poder, pero al mismo tiempo se hacía notar la preocupación por la falta de instituciones y por ello estaban de acuerdo en la necesidad de encauzar la lucha política a través de partidos políticos. Los principales puntos que se discutían tenían que ver con reformas al sistema electoral, específicamente en relación con la eliminación del voto universal, sobre todo en los ámbitos estatal y federal, y la adopción del voto directo. Había también diferencias referentes a la modalidad del sistema de partidos, en

¹³³ Op. cit. Pág. 19

¹³⁴ No todos los miembros de la clase dirigente ocupaban un puesto público de importancia. La falta de movilidad política impedía a las generaciones más jóvenes alcanzar los más altos puestos de la administración pública. Existía un grupo muy joven, comparado no sólo con el de los viejos porfiristas, sino para esas alturas también en relación con los científicos; jóvenes de entre treinta y cuarenta años de edad, que ocupaban puestos que en poco o nada influían en el rumbo que llevaba el país, y que sin embargo eran los más interesados en el asunto, pues a ellos correspondía heredar lo que quedará del país.

¹³⁵ Para más detalles ver la recopilación hecha por el Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, en: *El Debate Político en México (1901-1916)*, México, INEHRM; 1989. Y *El Sufragio Efectivo y la No Reelección (1890- 1928)*, México, INEHRM, 1992.

También puede encontrarse una análisis al respecto en: Cosío Villegas Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior*. Parte Segunda, 1963. Págs. 750- 786.

cuanto a si debía crearse un sistema de partido único como había propuesto Justo Sierra, si se debía fomentar la creación de un partido conservador para tener un sistema bipartidista, o si debía permitirse la representación partidista múltiple.

Otras propuestas interesantes, tendientes a disminuir el peso del presidente, buscaban dotar de mayor responsabilidad y autonomía al poder Judicial. Manuel Calero, Querido Moheno y Francisco Sentíes se pronunciaron a este respecto pidiendo la inamovilidad de jueces y magistrados, tal como lo habían planteado Justo Sierra y los redactores de *La Libertad*. Calero proponía además dar al poder Legislativo la facultad de nombrar a los miembros del poder Judicial, para que su elección, que se hacía por medio del voto universal, dejará de ser objeto de manipulación por parte del presidente.

Aunque fueron las menos, también hubo propuestas que buscaban dar solución a las demandas sociales que flotaban en el ambiente. Destaca la del diputado Francisco Sentíes, que pedía elaborar leyes de protección para los trabajadores, fortalecer el amparo para combatir los abusos de poder, repartir tierras inutilizadas, elaborar una ley de protección a los derechos de las minorías e introducir el referéndum a la Legislación.

2. El régimen absoluto y las posibilidades para la democracia

Madero compartía con aquél grupo de jóvenes la preocupación por lo que vendría a la muerte de Díaz, sin embargo el que no perteneciera la clase gobernante lo colocaba, de entrada, en una posición distinta. Aunque Madero, junto con su familia, gozaba de una posición económica privilegiada que naturalmente deseaba proteger, no era parte de la clase gobernante; por tanto, no buscaba garantizar la continuidad de la política de privilegios del régimen (de la que estaba excluido) sino frenarla.¹³⁶

Esta situación explica su posición moderada frente al régimen (que cambiaría hasta mayo de 1910 cuando es nombrado candidato a la Presidencia). Por un lado Madero quería terminar con la cada vez más amplia influencia del centro sobre los gobiernos local y estatal, que afectaba negativamente sus intereses personales. Por otro lado, reconocía que la paz y la estabilidad del país eran una condición esencial tanto para su progreso personal como para el del país, y por ello deseaba conservarlas. Es por ello que manifestaba en todo momento su rechazo a la lucha por vía de las armas y la utilizó sólo como una opción última.¹³⁷

¹³⁶ Ver el capítulo segundo, en el apartado 1, donde se explica la posición política de la familia Madero en Coahuila y frente al gobierno federal.

¹³⁷ De hecho ésta es la razón principal del rompimiento con el movimiento magonista, con el que había mantenido una relación estrecha hasta antes de 1908, y a quienes incluso llegó a apoyar económicamente

El único recurso que Madero podía permitirse usar para terminar con los abusos del poder, sin oponerse abiertamente al régimen, era la ley. Fue por ello que emprendió su lucha política a través de las urnas.

La inquietud de Madero por la política surgió de un problema personal. Al igual que otros miembros de los grupos oligárquicos del país, no se oponía a Díaz sino a sus autoridades locales. Él no estaba de acuerdo con el modo de proceder de las autoridades en su municipio y por ello intentó derrotarlas electoralmente. Pero la imposición desde el centro impidió que hubiera una verdadera elección. Lo mismo ocurrió el año siguiente cuando intentó un cambio de gobernador. Con ello Madero se dio cuenta de que el control ejercido desde el centro era tal, que cualquier lucha por un cambio al interior de su estado dependería de la voluntad de Díaz. Hasta entonces surgió el deseo de impulsar un cambio desde el origen del problema: si todo dependía del centro, era al centro al que había que atacar.

Sin embargo, Madero sabía que una lucha abierta, un ataque personal a Díaz o a cualquiera de sus colaboradores cercanos, podría ser reprimido con facilidad. Fue por ello que emprendió su lucha con un perfil bajo, sin hacerse notar demasiado. Desde su incursión en la política y hasta su elección como candidato a la Presidencia por el Partido Nacional Antirreleccionista, mantuvo siempre una posición de respeto por el titular del Ejecutivo absteniéndose de hacer comentarios directos sobre él. Al referirse a Porfirio Díaz, lejos de adoptar una actitud de confrontación, se mostraba benevolente, llegando incluso a calificarlo como un hombre honrado “que desea hacer el mayor bien a la patria, siempre que sea compatible con su permanencia en el poder.”¹³⁸ No obstante, mantuvo siempre una actitud crítica hacia el gobierno, al que describía como una dictadura militar que ejercía el poder absoluto, aunque moderadamente. No cabe duda que, excluyendo al movimiento magonista, la de Madero fue la concepción más radical en cuanto a su definición del régimen.

En *La Sucesión Presidencial de 1910*, Madero destaca el éxito con el que Porfirio Díaz había logrado conciliar a las distintas fuerzas políticas del país después de la revolución tuxtepecana, y la capacidad con la que había ido consolidando la paz que permitió el desarrollo y bienestar económicos del país. Sin embargo, en el mismo texto apunta que era un error atribuir todo el progreso al general Díaz, y que en realidad se debía al impulso provocado por una oleada de progreso material en todo el mundo.

para la distribución en el país de su periódico, *Regeneración*. Madero consideraba que los magonistas incurrieron en un error al mantenerse en la clandestinidad en lugar de constituirse en un partido político. Por su parte los magonistas criticaban a Madero por su actitud tolerante con la Iglesia, lo calificaban de conservador, y opinaban que para los cambios que Madero proponía no era necesaria una lucha, pues estos vendrían con el tiempo. A pesar de ello, cuando grupos maderistas toman las armas en 1910, los magonistas aprovechan la situación para iniciar un movimiento armado en Baja California, en el cual participaron tanto mexicanos como estadounidenses residentes en San Diego y Los Angeles.

¹³⁸ Madero, Francisco. *La Sucesión Presidencial de 1910*. Editorial Época. México, 1908. Pág. 196

Madero afirmaba que el caudillo tuxtepecano se había aprovechado de la confianza que el pueblo había depositado en él, acumulando un poder absoluto, sin más ley que su voluntad personal:

Las mejores pruebas de que un pueblo está gobernado por un poder absoluto son, a saber: que no hay nunca oposición ostensible, que no existen partidos políticos, que la prensa independiente apenas vive y es muy tímida, y por último, la más concluyente de todas, es que los gobernantes resultan siempre electos por unanimidad de votos, y con la misma unanimidad las cámaras aprueban los actos del gobierno.¹³⁹

Madero reconocía los aciertos del gobierno utilizando argumentos similares a los que usaban quienes alababan a Díaz y le pedían una séptima reelección. La diferencia era que él no tenía reparos en señalar cuál era el costo que los mexicanos pagaban por la paz y el progreso: la anulación de los derechos políticos de la ciudadanía y de su libertad.

El actual régimen de gobierno nos presenta un pasivo aterrador, pues ha acabado con las libertades públicas, ha hollado la Constitución, ha desprestigiado la ley que ya nadie procura cumplir, sino evadir o atormentar a sus fines particulares, y por último, ha terminado con el civismo de los ciudadanos [...] el poder absoluto ha aniquilado las fuerzas de la Nación, porque los ciudadanos que podrían prestar su contingente para la buena marcha del gobierno, se han abstenido de hacerlo por temor de no aparecer como descontentos y esa costumbre les ha hecho perder todo interés por la cosa pública, pues saben que no podrán remediar los males que ellos ven.¹⁴⁰

Y agrega:

El general Díaz para llevar adelante sus planes, ha tenido que violar la ley en el fondo, respetándola en la forma. [...] Esto ha acabado con la idea que debe tenerse del honor y la dignidad, pues lo que siempre se busca, es la observación de las fórmulas, el respeto a las apariencias; y el honor y la dignidad, no pueden existir en el fondo de las cosas, en las profundidades de la conciencia.¹⁴¹

Antes de la formación del Partido Antirreleccionista, Madero ni siquiera se planteaba la posibilidad de confrontar a Díaz por medio de una candidatura a la Presidencia. La reelección, aunque era cuestionada, no significaba el principal problema a vencer. En su opinión, el verdadero peligro para el país, más allá de la

¹³⁹ Op. cit. Pág. 164

¹⁴⁰ Op. cit. Pág. 243

¹⁴¹ Op. cit. Págs. 283 y 284

reelección del General Díaz, era su intención de imponer un candidato a la Vicepresidencia, lo que significaría la perpetuación indefinida del régimen porfirista y de las prácticas políticas que a su juicio debían ser erradicadas: la simulación, la falta de libertad, el servilismo y la falta de democracia.

Para Madero ninguno de los dos posibles sucesores, Bernardo Reyes o Ramón Corral, garantizaba un cambio político, sino todo lo contrario. Estaba convencido de que a pesar de que el debate político de la clase gobernante giraba en torno a la democracia, no podía esperarse que cuando Porfirio Díaz desapareciera de la escena política a causa de la muerte, viniera una reacción a favor de los principios democráticos. Una señal inequívoca de ello había sido la creación de la Vicepresidencia en 1904, que representaba la continuidad del régimen autoritario.

Dado el contexto político que se vivía, nada podía indicar que de las filas de los partidarios de Díaz fuera a surgir un movimiento democrático. Por ello Madero se lanzó a la lucha haciendo énfasis en su independencia con respecto a las camarillas en el poder, cuyo único interés era encontrar un candidato que les garantizara seguridad en cuanto a la conservación de los beneficios que les otorgaba el régimen. Su mensaje no iba dirigido a la clase gobernante sino a la mayoría del pueblo que hasta entonces permanecía indiferente. Trataba de mover la conciencia de las personas para romper con su indiferencia hacia los asuntos públicos y para que organizaran la lucha por la reivindicación de sus derechos.

Madero hizo una fuerte crítica a Díaz por haber fomentado o permitido la rivalidad entre Bernardo Reyes y Ramón Corral, ya que con ello había puesto al país en una posición que lo hacía vulnerable a volver a las luchas intestinas que habían caracterizado el siglo anterior, lo que significaría un fuerte retroceso en el camino de progreso y civilización del país, ya que se anularía por completo la convivencia democrática y se implantaría de nuevo el caudillismo militar como forma de hacerse del poder. Ante el panorama poco alentador Madero proponía transitar hacia un Estado moderno y democrático basado en el apego a la legalidad y el respeto a los derechos políticos y civiles.

Pese a las fuerzas de resistencia por parte de los miembros de la administración porfirista, Madero estaba convencido de que existían elementos para suponer que el pueblo se encontraba preparado para organizarse en una lucha que tendría por objeto lograr un primer cambio de funcionarios. La existencia de una pequeña pero combativa prensa independiente, los recién creados clubes políticos liberales, así como el espíritu de asociación demostrado por las sociedades de trabajadores, eran para él una prueba de que el pueblo mexicano se encontraba apto para la democracia, a pesar de la existencia de una masa de analfabetas que constituía el 84 por ciento de la población.

3. Soberanía popular y sufragio efectivo

La famosa frase que Francisco Madero adoptó como lema principal en las giras que emprendió por las ciudades más importantes del país: *Sufragio efectivo, no reelección*, no era un simple eslogan de campaña. Reflejaba más que una escueta demanda por expulsar a Porfirio Díaz de la silla presidencial. Al pretender que fueran adoptados como principios fundamentales para la conducción política de la nación, Madero sintetizaba en esa pequeña frase toda una idea de lo que a su juicio debía ser el nuevo sistema político; una manera de asignar el poder y legitimar su uso, en la que lo importante fuera la argumentación de los ciudadanos.

El sufragio efectivo era en la concepción de Madero, el garante de la soberanía nacional, de la participación del pueblo en el gobierno, de su conversión en ciudadano en ejercicio de sus derechos, y de la libertad de los municipios. Era en síntesis, la base de la democracia.

La demanda de respeto al voto tenía una doble connotación. En primer lugar significaba una condición esencial para poder coronar la lucha que Madero pensaba emprender por la Presidencia de la República por medio del Partido Antirreleccionista. En segundo lugar, y como punto trascendental, su realización representaba el cumplimiento definitivo de lo que el artículo 39 constitucional indicaba, que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo”. A este respecto Madero señalaba en uno de sus discursos:

Si la Constitución dice que el pueblo es soberano, esa soberanía no dimana de la afirmación de los constituyentes, los constituyentes no han hecho sino reconocer un hecho que existe. La soberanía del pueblo ha existido de hecho constantemente, aunque aquí, entre nosotros, debido a nuestro aprendizaje democrático, el pueblo no haya podido hacer uso de esa soberanía de un modo normal y regular. Necesitamos por consiguiente normar esos esfuerzos, y la manera de normarlos, la manera de que hagan uso de su soberanía de un modo regular, es que los gobernantes respeten la voluntad del pueblo, que los gobernantes procuren siempre estar a la altura de las aspiraciones del pueblo. De tal manera, existiendo una armonía perfecta entre gobernantes y gobernados, marcharemos por la senda de la evolución y el progreso, hasta la grandeza de la patria y la felicidad del pueblo mexicano, que es a lo que todos aspiramos.¹⁴²

Lo que Madero estaba proponiendo cuando se refería a democratizar al régimen era revertir una de las principales prácticas políticas que sostenían al régimen que Díaz presidía. Significaba, de cumplirse, poner fin a las conductas clientelares como forma de distribución del poder del Estado, para implantar un sistema que funcionara mediante el respeto al poder emanado de la suma social de cada individuo, manifestado a través del cumplimiento de su derecho a ejercer el voto de

¹⁴² “Discurso pronunciado en la ciudad de Guadalajara el 8 de mayo 1910 ”, publicado en: *México Nuevo*, 23 de mayo de 1910. p. 1 y 4. Ahora en: *Discursos 1 (1909-1911)*. Págs.135-142.

manera libre:

Que sea un hecho el que los ciudadanos tengan derecho a nombrar a sus representantes, que termine la farsa y la burla con que se quiere aparentar que los ciudadanos mexicanos tal hacen, y que elijan éstos a sus representantes entre las personas que les inspiren mayor confianza y mejor conozcan sus necesidades, pudiendo así más fácil remediarlas.¹⁴³

Esto se traduciría, en su opinión, en la definición de los asuntos propios de la actividad política mediante la autorización del grueso de los ciudadanos. Significaba poner la dirección de los destinos del país en sintonía con la conciencia cívica o el espíritu público de los ciudadanos, partiendo de que todos los individuos que ejercen el poder del Estado son agentes de los ciudadanos, no sus gobernantes. El poder debía estar constituido con base en la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones por medio de la conjunción de sus voluntades.

Esta demanda por el respeto al voto, significaba en el contexto del porfiriato una jugosa oferta para las clases en ascenso y demás excluidos del régimen: trasladaba la conducción de la cosa pública de la oligarquía cerrada a un sistema que representara a la masa de ciudadanos a través de partidos políticos, y con ello el gobierno dejaba de ser usufructo de un grupo reducido para convertirse en prerrogativa de todo el que tuviera interés legítimo en la prosperidad nacional y fuera capaz de comprender los beneficios del voto consciente.

Uno de los debates más álgidos durante todo el siglo XIX, y que continuó presente durante el porfiriato en voz de positivistas y científicos, tenía que ver con el sistema de votación indirecta y el voto universal. La gran mayoría de los escritos que aparecieron en torno a la transición, con excepción del de Francisco Senties, se pronunciaban por cambiar la fórmula voto universal indirecto por la de voto directo, pero restringido a quienes supieran leer y escribir. Los argumentos que la sostenían eran prácticamente los mismos que exponía Justo Sierra en su crítica a la Constitución de 1857.¹⁴⁴

Madero en cambio estaba a favor de conservar el voto universal, y aunque no lo menciona, se infiere que también el modo indirecto. Lo que Madero proponía era una democracia de mayoría representativa ejercida por todos los ciudadanos a través del voto universal, pero dirigida por los miembros de la elite intelectual, agrupados en partidos políticos, que estuvieran mejor capacitados para el ejercicio público, en *La Sucesión Presidencial de 1910*, señalaba al respecto:

El pueblo ignorante no tomará parte directa en determinar quiénes han de ser los candidatos para los puestos públicos; pero indirectamente favorecerá

¹⁴³ “La llegada a Mérida del señor Madero y el mitin de ayer.” En: *Revista de Mérida*. 28 de junio de 1909, pág. 2. Ahora en: *Discursos I (1909- 1911)*. Págs. 32-35.

¹⁴⁴ Capítulo Tercero, Págs. 68-71

a las personas de quienes reciba mayores beneficios, y cada partido atraerá a sus filas una parte proporcional del pueblo, según los elementos intelectuales con que cuente.¹⁴⁵

En su opinión, la acción democrática practicada por medio del sufragio crearía el consenso necesario para garantizar un gobierno cuyo principal interés fuera la solución de las demandas del electorado. Es decir, “un régimen en donde la representación de la heterogeneidad de la sociedad fuera más importante que la encarnación simbólica de la homogeneidad ideal del pueblo como sede de la legitimidad”.¹⁴⁶

Generalmente los pueblos democráticos son dirigidos por los jefes de partido que se reducen a un pequeño número de intelectuales. Estos están constantemente pulsando la opinión pública a fin de adoptar en su programa lo que sea más adecuado para satisfacer las aspiraciones de la mayoría, dando por resultado la constante evolución de los partidos. Aquí en México pasaría lo mismo y no sería la masa analfabeta la que dirigiría al país, sino el elemento intelectual.¹⁴⁷

4. La no reelección

Sí el de sufragio efectivo era la condición para lograr imponer la democracia en el país, la no reelección sería el principio necesario para consolidarla.

El texto original de la Constitución de 1857 no contemplaba la prohibición para poder ser reelegido, esta medida se adoptó durante el primer año de gobierno de Porfirio Díaz, quien había llegado al poder abanderando el principio de no reelección. El 5 de mayo de 1878 los Artículos 78 y 109 constitucionales fueron modificados para impedir la reelección del presidente y los gobernadores hasta que no hubiera pasado un periodo de cuatro años. Luego, en octubre de 1887, ambos artículos se modificaron nuevamente para permitir la reelección inmediata por un periodo más, abriendo la posibilidad de que una misma persona pudiera permanecer en el poder estatal por ocho años. Con la reforma del 20 de diciembre de 1890, la permanencia indefinida en el poder tanto de Díaz como de los gobernadores quedó permitida.

Poco antes de que se hiciera esta última reforma, que permitió a Díaz reelegirse nuevamente en 1892, apareció un folleto titulado precisamente *La Reelección Indefinida*, firmado por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quien casi veinte años después, acompañaría a Madero en la lucha electoral como presidente del Partido Antirreleccionista. El folleto advertía sobre los peligros que representaba la

¹⁴⁵ Madero, Francisco. *La Sucesión Presidencial de 1910*, 1908. Pág. 306

¹⁴⁶ Guerra, Francois Xavier. *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1988. Tomo II. Pág. 137

¹⁴⁷ Madero Francisco. *La Sucesión Presidencial de 1910*, 1908. Pág. 306

permanencia indefinida de un sólo hombre en el poder y urgía a poner a las instituciones por encima de los gobernantes.

Contra la reelección, no es garantía bastante ni mucho menos, la elección popular que respecto del Jefe de Estado ha de verificarse cada cuatro años; la única eficaz, en cuanto permite que lo sea nuestra actual condición política, ha sido el principio de la “no-reelección” elevado a precepto constitucional a fuerza de sacrificios cruentos y con el aplauso unánime de la nación. La existencia de ese principio es de tal modo necesaria entre nosotros, que sin ella, el imperio de la tiranía tarde o temprano ha de venir, y permanecerá mientras viva el que la ejerza, quien por otra parte sabe, que si quiere, no habrá poder humano que lo haga descender de su puesto: el principio de la renovación periódica del personal de gobierno, elemento necesario de la democracia y medio para impedir que en el país se perpetúen los malos gobernantes, y nuestras instituciones en el punto de que se trata y en los que con él coexisten, caerán por tierra en el terreno de la práctica.¹⁴⁸

Al igual que el sufragio efectivo, el principio de no reelección tenía en el pensamiento maderista varias funciones. La primera de ellas se refería específicamente a la reelección de Porfirio Díaz. Aunque durante el tiempo que le llevó la organización del partido se manejó la posibilidad de pactar con el presidente a fin de que se permitiera la elección libre del vicepresidente a cambio de su reelección, Madero opinaba que idealmente Díaz debía retirarse de la contienda a fin de que quedara establecido un precedente de elección pacífica y legal en el país que sirviera de ejemplo en adelante. De no ser así, sentenciaba, ocurriría exactamente lo contrario: el fraude electoral y la autocracia se perpetuarían como principios de gobierno.¹⁴⁹

Así, la adopción del principio de no reelección además de ser esencial para la democracia, resultaba indispensable para evitar nuevas dictaduras, de ahí la insistencia de Madero en reformar la Constitución y adoptar el principio de no reelección, no sólo para el cargo de presidente sino para el resto de los puestos políticos: legisladores, magistrados, gobernadores y jefes municipales.

Madero argumentaba que era necesario impedir la reelección de los gobernantes debido a que su permanencia por un tiempo prolongado en sus puestos provocaba la acumulación de un poder demasiado fuerte que se convertía en una amenaza para las libertades del pueblo. De igual forma señalaba que el poder prolongado obliga a

¹⁴⁸ Vázquez Gómez, Emilio. *La Reelección Indefinida*. México, Imprenta de Epifanio Orozco; 1890. Pág. 7

¹⁴⁹ Madero hacía referencia frecuentemente a esta necesidad de que Díaz dejara el poder. La idea se encuentra plasmada en la sucesión presidencial y en algunas publicaciones en la prensa como la carta publicada en México Nuevo el 19 de mayo de 1909, en la que trata de refutar los argumentos a favor de la reelección publicados días antes, firmados por Juan Sánchez Azcona.

quien lo detenta a establecer compromisos con los grupos que pudieran ayudarlo a cumplir sus objetivos personales a cambio de favores o recursos políticos.

Además opinaba que cuando un gobernante tenía puesto su interés en reelegirse, sus actos de gobierno dejaban de regirse en acuerdo con los intereses comunes de sus representados, y se convertían en actos personalistas encaminados al cumplimiento de sus fines:

Un presidente de la República, cuando piensa reelegirse no permite que el pueblo elija a sus gobernantes, sino que impone por la fuerza a los que mejor puedan servir a sus fines. Este es uno de los grandes males de la situación actual. Para conseguir su reelección nombra jefes políticos no a los más aptos, no a los más patriotas, ni a los que mejor conozcan las necesidades del pueblo, sino a los que puedan servir a sus fines personalistas.¹⁵⁰

Naturalmente, la mayoría de las propuestas estaban a favor de la reelección de Díaz pero sólo como excepción, y manifestaban la necesidad de adoptar nuevamente este principio cuando Díaz dejara el poder, para evitar que nuevamente se implantara un régimen personal. El único argumento razonado a favor de la reelección, lo encontramos en el diputado Ricardo García Granados, que advertía sobre lo engañoso que podía llegar a ser el principio si no iba acompañado de otras reformas, tendientes a limitar la posible extralimitación del presidente en sus funciones:

El principio de no reelección, tal como se proclamó en el Plan de Tuxtepec, que propone de nuevo ahora el Lic. Emilio Vázquez y que ha sido adoptado por el club Antirreleccionista, no conduce por sí solo de una manera segura al fin deseado, prestándose fácilmente a ser abolido o falseado en lo esencial, como lo demuestra el ejemplo de nuestro mismo país y de otras naciones latinoamericanas. [...] En esos países ha conducido únicamente a la alternabilidad entre amigos, dejando burlada a la opinión pública.¹⁵¹

Y continuaba

No es, por tanto, el principio de no reelección el que por sí solo nos pueda salvar, aunque creo que será conveniente introducirlo cuando el General Díaz se retire, pero como complemento de otras reformas, entre las cuales se debe hallar la condición precisa de que se decrete también la inamovilidad de los empleados sin motivo justificado, exceptuando únicamente a los de más alta categoría; pues de otra suerte se formarán sin

¹⁵⁰ “La llegada a Mérida del señor Madero y el mitin de ayer”, tomado en fonotaquigrafía por Luis A. Escalante. En: *La Revista de Mérida*, 28 de junio de 1909. Pág. 2. Ahora en: *Discursos 1 (1909- 1911)*, Pág. 35

¹⁵¹ García Granados Ricardo. *El Problema de la Organización Política de México*. México, tipografía económica; 1909. Pág. 22

duda partidos personalistas con el botín por mira y la exaltación de las pasiones como arma de combate.¹⁵²

Madero refutaba a quienes, como Juan Sánchez Azcona, opinaban que el principio de no reelección era antidemocrático porque coarta la libertad del pueblo de nombrar a quien desea. Afirmaba que el principio es democrático, porque tiende a evitar los peligros que para las libertades públicas representa el que el poder permanezca por largo tiempo en las mismas manos. Sin embargo, no estaba en contra de que un gobernante pudiera volver a ser electo después de algún tiempo, aunque no especificaba cuánto:

El pueblo podrá hacer que vuelva al poder, después de un periodo de descanso, el gobernante que haya conservado su prestigio estando retirado por algunos años de la vida privada.¹⁵³

5. Reivindicación de los derechos civiles y de las libertades políticas

Madero señalaba como la principal consecuencia del poder absoluto de Díaz la pérdida de la libertad para hacer uso de los derechos cívicos que otorgaba la Constitución liberal de 1857. Por ello, una constante en sus discursos de campaña fue siempre la denuncia de los derechos cívicos y políticos perdidos, que resumía en tres condiciones esenciales: que se respetara la libertad, que existiera la igualdad de la justicia, y que la fraternidad fuera un hecho, es decir, que las diferencias de opinión se dirimieran en la contienda electoral, en el campo de la democracia.

Consideraba que la conquista de los derechos del hombre, reconocidos como inalienables en todas las naciones modernas, era lo que le había permitido a la humanidad progresar de manera precipitada hacia la civilización. Para la nación mexicana, esos derechos representaban la conquista más importante después de su independencia, fruto del triunfo de la fracción liberal en siglo XIX, y plasmados en la Constitución de 1857, que en su Artículo 1º reconocía a los derechos del hombre como la base y el objeto de las instituciones sociales.

Madero pensaba que para que un ciudadano gozara de sus derechos era necesario que éstos no se limitaran a estar consagrados en su Constitución sino que, como condición esencial, debían ser llevados a la práctica. Debido al poder absoluto de Porfirio Díaz esos derechos constitucionales no eran practicados, ya fuera porque el dictador y los suyos lo impedían directamente, o debido a que los ciudadanos se

¹⁵² Op. cit. Pág. 23

¹⁵³ “No reelección: Don Francisco I. Madero refuta el artículo de México Nuevo sobre la reelección presidencial en los próximos comicios”. En: *México Nuevo*, 19 de mayo de 1909. Ahora en: *Apuntes Políticos, 1905 – 1913*. Págs. 19 – 24.

habían acostumbrado a no ejercerlos y dejaban que les fueran pisoteados sin emitir ninguna queja:

Únicamente existen escritos, pero en la práctica no son respetados [...] vemos que para esas masas inmensas de ciudadanos, las ventajas que consigo trae la libertad, no existen, las luces de la enseñanza no llegan hasta ellos y sólo tienen por patrimonio el trabajo, sin tener ninguna clase de derecho que los proteja del más fuerte. Precisamente la ley tiene por objeto defender al débil contra los atropellos del fuerte, y esa ley entre nosotros no tiene esa aplicación.¹⁵⁴

Madero recoge las ideas clásicas del liberalismo y su criterio de libertad, que reconoce la existencia dentro de las sociedades de un pluralismo de ideas, resultado de un régimen que cuenta con instituciones democráticas libres, y que otorga un lugar fundamental a la construcción de acuerdos que sólo pueden llevarse a cabo teniendo como condición la existencia de libertad de conciencia y pensamiento, es decir, los derechos civiles. A propósito de ello Madero explicaba en uno de sus discursos:

Me considero liberal en la expresión más amplia de la palabra; liberal tal como lo entendía Juárez, liberal que respeta las creencias de los demás, que es tolerante para todas las condiciones políticas y religiosas siempre que sean sinceras. Ese es el sentido en que debe entenderse la palabra liberal.¹⁵⁵

Esto nos hace poner atención en la idea de inclusión y tolerancia en que Madero creía. Para él la heterogeneidad de ideas no representaba un problema; por el contrario le significaban la existencia de una sana competencia y un garante para el equilibrio de opiniones. Este punto es muy importante para entender a Madero y algunas de las ideas que más vulnerable políticamente lo hicieron, entre ellas su posición frente al elemento católico, que consideraba, debía ser incluido dentro de la vida política nacional como una corriente más de pensamiento.

El complemento para la democracia que Madero exigía era la existencia de un régimen que fuera constitucional, que cumpliera ante todo con la ley:

Como principio de gobierno no debemos admitir nada que esté fuera de nuestra Constitución. La Constitución es el pacto celebrado entre gobernantes y gobernados que debe regir nuestras mutuas relaciones. Sólo respetando la Constitución, que significa respetar el derecho de los demás,

¹⁵⁴ “Discurso pronunciado en el gran mitin de concentración de los partidos democráticos, en el Tívoli del Eliseo, el domingo 19 de diciembre de 1909.” En: *México Nuevo*, 23 de diciembre de 1909, págs. 1 y 7 y en *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1909, pág. 1. Ahora en *Discursos 1, 1909-1911*. Págs. 56- 62.

¹⁵⁵ “Discurso Pronunciado en Puebla el 18 de julio de 1911, frente a la estatua de Benito Juárez .” En: *Diario del Hogar*. 3 de julio de 1911. Págs. 1 y 4. Ahora en: *Discursos 1, 1909- 1911*. Págs. 242- 245.

podremos tener paz, y sólo esa paz será duradera.¹⁵⁶

La Constitución debía ser el resultado del trabajo de un Congreso en el que estuvieran representadas todas las tendencias políticas del país. Al igual que los constituyentes de 1857, Madero opinaba que el poder Legislativo debía ser dotado de mayores facultades que lo convirtieran en el poder supremo de la Nación, y en virtud de que era en él en donde descansaba la verdadera representación de los ciudadanos y no en el presidente, pedía que los secretarios respondieran sobre sus actos ante las Cámaras. Incluso siendo ya presidente electo pedía reformar la Constitución para quitar al presidente parte de la inmensa suma de poder que tenía y que constituía una amenaza para las instituciones democráticas:

Que el presidente de la República sea la justa representación de la nación, que se aleje de toda clase de intrigas de partidos políticos, y que, representando únicamente a la nación, sea el regulador, el moderador, y el fiel representante de la ley.¹⁵⁷

Madero proponía un gobierno en el que la ley fuera la base de la legitimidad, en virtud de que ésta representaba un concepto de justicia que podía funcionar para todos, y que garantizaba a todos la condición de ciudadanos libres e iguales.

Esa era la forma en la que se debía construir una base pública de legitimidad acerca de las cuestiones políticas fundamentales compartidas por la sociedad, en tanto que un sistema justo de cooperación y de ciudadanos libres e iguales. La legitimidad sólo podía estar dada por medio una Constitución que contuviera valores exclusivamente políticos que tendrían que prevalecer sobre cualquier otro tipo de valores.

Partiendo del supuesto de una base común de justicia para todos, Madero consideraba indispensable inculcar por medio de la educación una serie de valores civiles que garantizaran la estabilidad nacional, tales como la tolerancia, el respeto mutuo, la equidad e imparcialidad, el debate y la confrontación razonable de ideas. Los encargados de realizar esa labor de educación debían ser los propios ciudadanos organizados en clubes políticos.

El único medio de que el pueblo pueda ejercitar sus derechos y familiarizarse con las prácticas democráticas es organizarlo en clubes políticos para poderle instruir en el ejercicio de sus derechos por medio de conferencias y de la prensa. También se promoverá la organización de

¹⁵⁶ “Discurso pronunciado en la ciudad de Querétaro en el mitin del Partido Antirreleccionista, el viernes 24 de diciembre de 1909, por el señor Don Francisco I. Madero.” En: *Diario del Hogar*, 4 de enero de 1910. Pág. 4. Ahora en: *Discursos 1, 1909-1911*. Págs. 62- 69.

¹⁵⁷ “Discurso pronunciado en la Ciudad de México por el señor Madero, en el banquete ofrecido por el elemento militar al ciudadano presidente de la República, el 6 de Agosto de 1911. En: *Nueva Era*, 8 de agosto de 1911. Ahora en: *Discursos 1, 1909-1911*. Págs. 249- 252.

convenciones políticas y se hará lo posible por disciplinar a los miembros de estas organizaciones para que, con energía y orden hagan uso de sus derechos electorales dentro de la ley.¹⁵⁸

Por ello resultaba indispensable garantizar la libertad política y civil, que debía incluir el libre discurso, la prensa libre, la libertad de asociarse, la educación libre, la libertad de culto; en fin, una serie de derechos que se encontraban plasmados en la Constitución de 1857, pero que no se cumplían.

Constantemente se presenta en el discurso maderista la referencia a la libertad como la aspiración más colosal de una nación democrática y civilizada, debido a que permite el aprovechamiento de todos los esfuerzos ciudadanos, fortifica a las prácticas democráticas y convierte a los individuos en ciudadanos celosos de sus derechos.

La propuesta maderista no buscaba la creación de un régimen homogéneo en cuanto a sus fuerzas políticas, sino hacer compatibles las diferencias. En el entendido de que la lucha democrática implica la confrontación pública de las ideas de quienes aspiran a gobernar, se volvía indispensable el cumplimiento del Artículo sexto constitucional que indicaba que la manifestación de las ideas no podía ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. Exigía dar garantía a las opiniones independientes para que pudieran manifestarse y circular libremente, dando lugar a una sana lucha de ideas. De no ser así, la falta de libertad para hacer circular las ideas, podía constituirse en el principal apoyo de un gobierno absoluto:

Para que el poder absoluto exista es necesario suprimir la libertad y que los pensadores permanezcan silenciosos sobre el resultado de sus meditaciones. La consecuencia de esto es que las faltas de los gobernantes pasan inadvertidas y si se notan, nadie puede hablar de ellas, porque todos comprenden que son irremediables; faltas que, al repetirse con frecuencia, llegan a constituir el régimen normal, a nadie extrañan, y por último, la multitud se acostumbra y amolda su carácter al medio en donde se desarrolla. De esto se sigue que el lenguaje convencional y falso empleado en las esferas oficiales, llega a ser el corriente en toda una nación.¹⁵⁹

Consideraba igualmente, que era indispensable que el gobierno estuviera apoyado constantemente por la opinión pública, a fin de que fuera un celoso defensor de los intereses del pueblo y se esmerara en satisfacer sus necesidades. Para ello debía regresarse a su redacción original el Artículo 7º constitucional que amordazaba a la prensa, para permitir la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin ningún tipo de censura por parte de la autoridad. De esta manera, se

¹⁵⁸ “Sufragio efectivo – no reelección. Respuesta del Señor Madero a la Prensa Local .” Publicado en: *Revista de Mérida*, 3 de julio de 1909. Ahora en: *Apuntes Políticos 1905-1913*. Págs.34-39.

¹⁵⁹ Madero, Francisco. *La Sucesión Presidencial en 1910*, 1908. Pág. 187

garantizaría que la prensa cumpliera su doble misión de informar a los gobernantes sobre la opinión de sus representados, y a la ciudadanía sobre las acciones de sus gobernantes.

La libertad de imprenta se volvía indispensable como el medio para informar a la ciudadanía. Si lo que se buscaba era fomentar la participación política del pueblo, era importante que éste se mantuviera informado y, que a través del conocimiento de los distintos puntos de vista, pudiera crearse un criterio propio, y emitir un juicio razonado.

De igual forma, se exigía la aplicación de la Constitución en cuanto al derecho de asociación, fuera con fines políticos o no. Opinaba Madero que este derecho podía constituir una de las protecciones más efectivas para los trabajadores, que unidos podrían luchar con mayor fuerza para obtener mejores condiciones de vida. Pero sobre todo, serviría para alentar la aparición de nuevas agrupaciones políticas de oposición, que agrupadas en forma de partidos políticos, servirían para canalizar las demandas de la sociedad.

Finalmente Madero exigía también que la educación se ejerciera de manera libre, que se terminara con los obstáculos que impedían a las escuelas no oficiales operar, incluyendo a las instituciones religiosas. Considerando que la educación era uno de los elementos más importantes para el progreso nacional y el pleno desarrollo moral e intelectual de los individuos, hacía una fuerte crítica al gobierno, a quien culpaba del estado lamentable de la instrucción pública, por no destinar a ella recursos suficientes.

Madero no consideró dar a los derechos políticos que defendía una función social y colectiva. No es que Madero no diera importancia a las reivindicaciones sociales, sino que consideraba que los derechos y libertades de carácter político estaban por encima de ellas. Al respecto es muy ilustrativo el discurso que pronunció en Orizaba, Veracruz, ante un grupo de trabajadores:

Del gobierno no depende aumentarlos el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis que haya libertad de pensamiento, a fin de que vuestro sufrimiento puedan ilustraros, puedan enseñaros cuál es el camino que os llevará a la felicidad; eso es lo que vosotros deseáis, señores y es bueno que en este momento, que en esta reunión tan numerosa y netamente democrática, demostréis al mundo

entero que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan.¹⁶⁰

6. Propuesta para la creación de un sistema de partidos políticos

La importancia de la creación de un sistema de partidos resulta primordial en la construcción del proyecto de transición democrática elaborada por Francisco Madero. Su papel consistiría en ser mediadores o punto de enlace entre las estructuras políticas y los ciudadanos comunes.

En la lógica de Madero el primer paso para la instauración del régimen democrático, era, como se mencionó, el cambio en las personas que detentaban el poder. Como estrategia para tal fin, proponía la unificación de todos los clubes políticos independientes en una administración central, de presencia nacional, que se constituyera en un partido que enmarcara a toda la oposición y que se colocara como tal en la lucha electoral frente a los partidarios a favor de la reelección de Díaz.

Madero razonaba que la historia política del país había transcurrido en medio de una constante tensión entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, como representantes de las dos tendencias dominantes, desde su independencia hasta el triunfo del Partido Liberal. Después de ello habían surgido al interior del partido triunfante igualmente dos tendencias distintas. Posteriormente después del triunfo de la revolución tuxtepecana, Díaz había logrado desaparecer las diferencias mediante la inclusión de todos los elementos políticos dentro de su régimen, anulando cualquier posibilidad de oposición. Sin embargo, los abusos del poder habían hecho surgir nuevamente las inconformidades, por lo que se hacía necesario canalizarlas por medio de un partido político que enfrentara la reelección de Díaz.

De este razonamiento surgió la idea de organizar un partido nacional, que debía reunir bajo la bandera de la no reelección a todos los elementos de oposición del país, elaborar un programa político, y elegir un candidato independiente. Por tanto, debía estar formado por aquellos ciudadanos que no pertenecieran a las redes tradicionales de poder.

El establecimiento de células organizadoras en el ámbito local que pudieran integrarse a una estructura más compleja en los niveles estatal y nacional, tenía una importancia estratégica. La fórmula era simple: sería mucho más sencillo agrupar a los elementos independientes de una localidad pequeña en torno a un problema común, como podía ser la oposición a la autoridad local. El simple hecho de conseguir que se agruparan les daría la fuerza para que pudieran ejercer su influencia sobre el resto los ciudadanos, y despertar el interés por los asuntos

¹⁶⁰ “Discurso pronunciado por el Sr. Madero en la Ciudad de Orizaba”. En: *México Nuevo*. Págs. 2 y 3.

públicos de manera que fuera más fácil unir esos esfuerzos en contra de un fraude electoral de dimensiones nacionales.

Lo que Madero ideó fue la unión de las inconformidades. En palabras de Guerra, “un federalismo de oposición, de clanes excluidos y de descontentos locales unidos en la lucha contra un poder central responsable de las tensiones heterogéneas de cada estado en particular: el modo de acción clásico de las elites excluidas que remedan al “pueblo” en lucha contra la “tiranía”: la insurrección periférica.”¹⁶¹

De esta forma se incitaba a atacar el problema desde la raíz. Él mismo había podido comprobar que cualquier lucha en contra de las autoridades locales tenía nulas posibilidades de éxito si contravenía los deseos del presidente. Los problemas con los gobernadores de los estados no iban a solucionarse mientras ellos estuvieran apoyados por el centro, entonces había que atacar directamente al núcleo, impidiendo la reelección de Díaz en las siguientes elecciones, para que fuera posible remover a los malos gobernadores de sus puestos. En eso apoyó su campaña, en la promesa de remover de sus puestos a los gobernadores indeseables para el pueblo.

Por ello los trabajos para la organización del partido comenzaron en los estados en los que habría elecciones, pues la idea era aprovechar la agitación para sumar fuerzas a su causa, lo que logró con éxito en la mayoría de los casos.

Las células locales o clubes políticos tendrían otra función de gran importancia: la propagación de una cultura cívica para el ejercicio de los derechos y obligaciones cívicas y electorales. No se trataba de volver a cada ciudadano un experto en materia de política, bastaba con proporcionar a la población los elementos que les permitieran romper con su actitud pasiva y desinteresada.

A través de conferencias y publicaciones periódicas, los clubes políticos debían familiarizar a los ciudadanos con las prácticas y valores democráticos; tratar de convertirlos en ciudadanos celosos de sus derechos políticos, a los que debían defender con la misma fuerza con que se defiende cualquier otra propiedad, fomentar su espíritu patriótico, y proporcionarles la información que necesitaban para participar de manera conjunta con el gobierno en la solución de sus demandas.

La idea de formar un régimen de partidos políticos civiles y modernos trataba de responder a las necesidades de inclusión que creó el régimen por mantener su estructura política cerrada, por su incapacidad de generar cambios institucionales acordes con las transformaciones que se estaban produciendo en la estructura económica y social. Los partidos políticos eran una forma de devolver al país la movilidad política, y de canalizar las inconformidades por cauces institucionales, para evitar su expresión por otras vías, como podía ser la revolucionaria.

¹⁶¹ Guerra, Xavier. México: *Del Antiguo Régimen a la Revolución*. Tomo II, 1988 Pág. 138

De igual manera era una forma de contrarrestar la realidad de un pueblo ignorante de los asuntos públicos, incapacitado para el ejercicio público. Los partidos cumplirían la tarea de dirigir la nación, pero basándose siempre en las necesidades públicas.

Conformar un sistema de partidos políticos de libre asociación podía significar, si es que era posible llegar a ello, el fin de la estructura clientelar basada en relaciones de intercambio entre personas unidas por vínculos de compromiso impuestos por la costumbre, la necesidad o la pertenencia a un estrato social determinado, pero que no dependían necesariamente de su voluntad.

El sistema clientelar porfirista establecía relaciones informales y de tipo pactista en todos los ámbitos de la vida social, y dada su naturaleza jerárquica y desigual, quienes estaban inmersos en él no podían aspirar a una sociedad igualitaria ni siquiera políticamente, pues no existía una división entre las esferas política y económica. El poder político se había convertido en monopolio de unos cuantos, que lo utilizaban como medio para el acceso a bienes de carácter económico; y de ahí la necesidad de hacer una distribución más amplia del poder político que se canalizara a través de partidos.

Dada la naturaleza jerárquica, desigual e informal de las estructuras políticas clientelares, quienes están inmersos en ellas no pueden aspirar a intervenir para tratar de modificar las leyes que lo rigen, pues la estructura es anterior a ellas y no depende de quienes la conforman. En cambio, si fuera posible sustituir el clientelismo como mecanismo regulador del acceso al poder y de los recursos que de él dependen por partidos políticos fundados en la asociación voluntaria de sus miembros, se establecería un vínculo más estrecho entre los gobernados y sus representantes; y correspondería a ambos intervenir en el establecimiento de reglas.

Cada partido atraerá una parte proporcional del pueblo, según los elementos intelectuales con que cuente, y los beneficios que de él obtenga la ciudadanía. Generalmente los pueblos democráticos son dirigidos por los jefes de partido. Estos están constantemente pulsando la opinión pública a fin de adoptar en su programa lo más adecuado para satisfacer las aspiraciones de la mayoría, resultando de esto la constante evolución de los partidos.¹⁶²

El partido político debía tener también la función de hacer efectiva la representación. Por ello tenía como propósito implantar la costumbre de elección de candidatos vía convenciones políticas. De esta forma se trataba de garantizar que los candidatos fueran aquellos que reunieran las mayores simpatías del pueblo, y por ende tuvieran más posibilidades de éxito. Igualmente de esta forma se evitaría en lo

¹⁶² Madero, Francisco. *La sucesión Presidencial de 1910*, 1908. Pág. 306

futuro la centralización del poder por medio de la imposición de candidatos desde el Ejecutivo, garantizando así la soberanía de los estados y municipios.¹⁶³

A dichas convenciones debían asistir delegados de toda la República a los que se les concedería un número de votos proporcional a la cantidad de ciudadanos que estuvieran representando.¹⁶⁴ De lo que se trataba era de invertir el orden habitual para la conformación del partido: de esta forma el candidato surgiría del partido y estaría sujeto a su programa, en lugar de que el partido se organizará con el fin de sostener a alguna personalidad.

Los partidos políticos civiles que Madero quería, cimentados en programas y no en personalidades, serían asociaciones modernas basadas en relaciones horizontales, de tipo igualitario y que permitirían la libre asociación de individuos sin que tuvieran que pertenecer a un mismo estrato social como pasaba con las camarillas. Al contar con un estatuto que especificara reglas claras y al permitir que los vínculos de unión pudieran disolverse en cualquier momento, se volverían más resistentes a la acción autoritaria de sus dirigentes, ya que como la vida de la asociación dependería de todos sus miembros, los dirigentes tendrían que guiar sus acciones en sintonía con la voluntad general para conservar su legitimidad.

Lo que Madero buscaba al proponer la creación de partidos políticos era una especie de profesionalización de la política que hiciera más eficaz el sistema representativo. Quienes aspiraran a gobernar debían ganarse y conservar la legitimidad del pueblo, creando consensos que dieran homogeneidad a una sociedad naturalmente plural.

De alguna manera, la idea de Bulnes de construir un sistema político bipartidista era la misma de Madero, lo que nos indica que tenía una idea clara de la forma en que pretendía equilibrar las distintas corrientes políticas del país. Así lo manifestaba cuando insinuaba reformas constitucionales tendientes a disminuir el poder del Ejecutivo. El verdadero ejercicio de gobierno debía darse en las Cámaras mediante la discusión tolerante y razonada de los problemas nacionales.

Suponía que de obtener el triunfo deseado, el poder Legislativo se dividiría en forma natural “en los dos grandes partidos que en todos los países del mundo han representado las tendencias opuestas de la opinión: el liberal y el conservador. El primero queriendo siempre avanzar con febril entusiasmo; el segundo moderando

¹⁶³ *Programa del Partido Nacional Antirreleccionista*. 22 de mayo de 1909

¹⁶⁴ En carta a C. Maldonado, en Mérida, el 6 de abril de 1910, Madero explicaba: “Que un delegado tenga mayor peso en la Convención depende que traiga la representación del mayor número posible de clubes, pudiendo ser un club por cada ciudad pequeña, las grandes ciudades pueden tener uno por cada 20 000 habitantes. Sin embargo, el delegado de las ciudades no necesita representar varios clubes, pues bastará con que su credencial venga calzada con un número considerable de firmas, pues entonces tendrá un voto por 500 firmas. Los votos se computarán del modo siguiente: Un voto por cada club que represente, siempre que la credencial de dicho club venga calzada con menos de 500 firmas.” *Archivo Francisco I. Madero*, Caja. 18, folio. 50.

sus impulsos, haciéndolo marchar con pies de plomo, dando por resultado que esos dos partidos, equilibrándose constantemente, harán nuestro progreso pausado pero seguro.”¹⁶⁵

Es evidente que existían coincidencias entre el pensamiento político maderista y el de los miembros de la camarilla “científica”, coincidencias que no se limitan a este punto. Xavier Guerra señala que, en efecto existía entre “los científicos”, los liberales y los maderistas del principio, muchos puntos de coincidencia. El más importante de ellos era el apego al régimen civil y su desprecio por el caudillismo militar como vía de acceso al poder., encarnado a los ojos de los tres movimientos por el general Reyes y sus partidarios. Estos representan la amenaza de un porfirismo sin Porfirio Díaz, de un régimen popular con la perpetuación de la ficción democrática. Por tanto, -señala- no es de extrañar que haya una concordancia de temas entre la Unión Liberal de 1892, los clubes liberales y, más tarde, las ideas de Madero.¹⁶⁶ Después de todo, el grupo científico representaba una corriente del liberalismo, pero adaptada a la filosofía positivista francesa, y Madero sostenía también los principios liberales, aunque cada uno lo hiciera con diferentes matices.

La gran diferencia sin embargo fue que los científicos jamás se decidieron a apartarse de la tutela de Díaz, pues lo que más les interesaba era permanecer dentro de la administración pública y asegurar la continuidad de sus privilegios. Madero en cambio se decidió a enfrentarse al autoritarismo de Díaz en franca oposición a partir de que fue designado candidato a la Presidencia. Podría argumentarse que esto se debe a que Madero no tenía políticamente nada que perder, lo cual es cierto; sin embargo también es cierto que Madero estaba arriesgando su poder económico y el de su familia sin tener ninguna otra necesidad que la de cumplir sus ideales políticos.

Madero imaginaba un sistema bipartidista como forma natural de división de ideas, sin embargo estaba abierto a integrar a ese sistema a cuantos partidos pudieran llegar a formarse, tal como sucedió durante su corto gobierno, en el que existió un sistema multipartidista. Lo que vemos aquí es que al final este sistema de equilibrio y representación pluripartidista no fue posible debido a que resultaron ser más poderosas las corrientes reaccionarias que buscaban únicamente un reacomodo de las fuerzas políticas, pero dentro del mismo esquema paternalista y clientelar de gobierno que busca homogeneizar en lugar de equilibrar. Lo que va más de acuerdo con un sistema de partido único.

¹⁶⁵ Madero, Francisco. *La Sucesión Presidencial de 1910, 1908*. Págs. 320-321

¹⁶⁶ Guerra Francois Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II; 1988. Págs. 32-36

CONCLUSIONES

LA DEMOCRACIA DERROTADA

En mayo de 1911, el movimiento armado que Francisco Madero encabezó, después de que el gobierno de Porfirio Díaz impidió la realización de elecciones libres y auténticas, dio frutos: Díaz renunció a la Presidencia y salió del país. Madero, en un acto de absoluta congruencia con sus ideas, se negó a ocupar la silla presidencial sin someterse antes a la aprobación de la ciudadanía por medio del voto. Los mexicanos, o más exactamente, los que tenían la condición de ciudadanos, le dieron su voto e inició así el gobierno del primer presidente mexicano elegido democráticamente.

Madero estaba convencido de que los mexicanos de fines del porfiriato estaban preparados para la democracia. Díaz por su parte había sentenciado, el día que abandonó el país, que se había soltado un tigre que no podrían controlar. El tiempo terminaría por mostrar quién tenía la razón. Al breve gobierno de Madero, de sólo quince meses, siguieron veinte años de guerra civil que culminó con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

Fue hasta entonces cuando quedaron establecidos los fundamentos de un nuevo régimen, que, contrario a lo que Madero había imaginado, no se conducía de acuerdo al estricto apego a la Constitución sino, nuevamente, a reglas no escritas selladas mediante un pacto político que centralizaba las fuerzas políticas del país en torno, esta vez, a un partido de gobierno. No existió la representación de la pluralidad que Madero soñaba ver reflejada en un Congreso en el que debatieran civilizadamente partidos políticos de todas las tendencias. El titular del Ejecutivo, que se convirtió en el líder natural del partido hegemónico, continuó controlando a los otros dos poderes, y la violación sistemática a los derechos y libertades consagrados en la Constitución se mantuvo también.

Francisco Madero fue sin duda un magnífico líder, sólo así se puede explicar el éxito de su campaña democrática. La utilización de un lenguaje político unificador le permitió posicionarse como la única opción de oposición con probabilidades de derrocar a Porfirio Díaz. Con su habilidad, logró ganarse la confianza de seguidores de las más diversas tendencias: desde antiguos magonistas hasta miembros de los grupos reyistas; sin referentes claros, huérfanos de sus principales dirigentes. Su principal mérito fue haber logrado atraer, en tan sólo unos meses, a la disidencia porfirista, gracias a un arduo trabajo de organización y promoción por todo el país,

que contribuyó a despertar el interés de la gente y debilitó la legitimidad que le quedaba al régimen.

Pero despertar el entusiasmo no era suficiente. La realización del ideal liberal y democrático requería mucho más que un acto momentáneo de voluntad colectiva manifestado mediante el voto. Necesitaba más que el respeto a ese voto: se trataba de modificar costumbres firmemente arraigadas, no solamente entre la clase política, sino en todos los miembros de la sociedad. La complejidad y extensión de la estructura clientelar que Díaz había logrado centralizar en torno a su persona no desaparecería con su expulsión del poder, ni siquiera renovando al resto de la clase política.

Madero concebía la democracia como el ejercicio de depositar el voto en las urnas y hacer que éste fuera respetado. Creía que ese sería el preludio a la resolución del resto de los conflictos sociales y políticos. La historia de nuestro país ha dado suficientes pruebas de que con ello no basta. Democratizar al régimen significaba poner fin al clientelismo como forma de distribución del poder del Estado, para iniciar un nuevo sistema que funcionara bajo la norma del respeto al poder emanado de la suma de voluntades de cada individuo, manifestada con el voto. Es decir, poner la dirección de los destinos del país en sintonía con la voluntad ciudadana. Pasar del poder como usufructo de una oligarquía cerrada, a un sistema que representara a la masa de población por medio un sistema de partidos.

En el nuevo sistema político que Madero proyectaba lo más importante era la representación de los ciudadanos, convertir al poder en una prerrogativa de todos. Así, el sufragio efectivo era la forma de garantizar la soberanía y la representación ciudadanas; la participación del pueblo en el gobierno, y la libertad de estados y municipios para elegir a sus gobernantes. La no reelección era el instrumento necesario para consolidar la democracia; evitar nuevas dictaduras; la acumulación excesiva de poder en una sola persona, y la primacía de fines personalistas sobre el bien público.

Reconociendo como natural la existencia, dentro de cualquier sociedad, de una pluralidad de ideas; no buscaba homogenizar intereses sino construir acuerdos por medio del debate legislativo. Para hacerlo, planteaba la formación de un sistema de partidos políticos que dotara al país de movilidad política y canalizara las inconformidades por cauces institucionales, a fin de evitar que se expresaran por medios violentos. La fundación de partidos políticos reunidos en torno a un programa y no a una personalidad, serviría de igual forma para crear puntos de enlace entre las estructuras políticas y los ciudadanos comunes.

La falta de libertad para ejercer los derechos políticos consagrados en la Constitución, era una de las principales preocupaciones de Madero. Pretendía que el gobierno no se limitara a garantizar una serie de libertades –expresión, asociación, prensa, educación, culto, etc.–, sino que las promoviera a través de la educación,

ayudando a fortalecer una serie de valores como la tolerancia, el respeto mutuo y la imparcialidad.

Madero creía que por medio de la práctica constante del voto, aún los individuos que no estuvieran en posición de entender y decidir sobre los asuntos públicos, aprenderían a valorar sus derechos políticos. De ahí que haya sido de los pocos que defendían el voto universal que, según consideraba, permitiría la creación de ciudadanos politizados portadores de derechos y obligaciones cívicas.

La lucha a favor del liberalismo, la adopción de sus principios en la Constitución de 1857, y las dificultades que enfrentó su puntual ejercicio, demostraron que no es suficiente establecer o cambiar las leyes; es necesario modificar usos y costumbres tradicionales, y es ahí donde radica la dificultad.

La Constitución liberal de 1857 y las posteriores leyes de Reforma, dictaban una serie de principios que no eran compatibles, ni con las necesidades del país, ni con el tipo de relaciones que tradicionalmente regían la vida política y social. El federalismo que establecía era imposible de aplicar en un país que no constituía un estado nacional sólido sino una serie de territorios política y militarmente autónomos. La división de poderes no se acompañaba de un equilibrio que permitiera una sana convivencia de poderes. La lucha en contra de las corporaciones pretendía eliminar precisamente a las instituciones de mayor arraigo cultural en la sociedad: los pueblos, la Iglesia y el Ejército. El sistema electoral contenía fallas estructurales que no facilitaban sino obstaculizaban la democracia; la concepción de ciudadanía universal se contradecía con la adopción del voto indirecto. Por último, intentaba de garantizar una serie de derechos políticos que pocos se interesaban por ejercer y que de hacerlo, no eran respetados.

Cuando Díaz ocupó la Presidencia dio inicio a la construcción de las bases de un nuevo régimen, que daría continuidad al liberalismo sólo en la forma y el discurso. El liberalismo nunca fue negado como ideología; positivistas y científicos lo tenían por bandera, aunque dando prioridad a los propósitos de estabilidad y desarrollo económico, por encima del apego a la ley y el respeto a los derechos políticos.

En la práctica, se llevó a cabo un proceso de burocratización de las antiguas redes clientelares, incorporando a caudillos militares y caciques al orden gubernamental, por medio de cargos públicos o beneficios económicos. El sistema político se convirtió en una estructura centralizada de distribución de privilegios, en la que Díaz era el árbitro de la contienda; y quien se encargaba de imponer, por medio de la concesión de beneficios, compromisos de lealtad hacia su persona. Madero pretendía transformar las practicas clientelares como forma de dominación por un Estado democrático compuesto por ciudadanos libres e iguales, con gobernantes legítimamente electos. Ello implicaba un cambio en la naturaleza de los vínculos que tradicionalmente daban cohesión a las unidades sociales.

El intercambio de bienes, políticos o materiales, entre individuos desiguales que buscaban la protección o lealtad, no era producto de un pacto voluntario en el que las partes establecieran reglas claras de funcionamiento o de permanencia. En muchos casos, la participación dentro de una relación de tipo clientelar estaba determinada por factores involuntarios como el nacimiento, la pertenencia a una comunidad, la condición social, la tradición o la costumbre. Por tanto, el terminar con las prácticas clientelares no dependía de que quien estaba inmerso en dicho sistema decidiera dejar de hacerlo.

El equilibrio político que Díaz consiguió, mantuvo estable al país por más de veinte años. Sin embargo, al correr de los años, la falta de mecanismos de sucesión provocó que el sistema de contrapeso de fuerzas políticas, el control de redes de poder y la estabilidad, fueran debilitándose debido a que no había una personalidad que pudiera garantizar a todos la conservación de sus privilegios cuando Díaz faltara. El sistema político carecía de órganos institucionales a través de los cuales se canalizaran, bajo reglas específicas, las diferencias que surgieran al interior de la clase gobernante. Hacia el final del porfiriato, las camarillas, que surgieron de la división de la clase política y por la falta de partidos políticos, se polarizaron en dos grupos que se atacaban mutuamente, pero que conservaban su fidelidad hacia Díaz: el de los porfiristas clásicos y el de los científicos. Al inclinarse a favor de los científicos Díaz despertó la inconformidad de los sectores tradicionalmente dominantes en los estados.

El proceso de modernización económica que el gobierno emprendió, provocó la aparición de nuevos grupos sociales que exigían la transformación de las relaciones tradicionales en vínculos más competitivos, fluidos, individuales y abiertos. El régimen fue incapaz de aplicar reformas políticas y sociales que permitieran la inclusión y la asimilación de esas fuerzas sociales, quienes deseaban ejercer su derecho a participar en lo político. Díaz no quiso arriesgar su hegemonía permitiendo la participación de nuevos grupos políticos en su gobierno, y fue incapaz de resolver las contradicciones entre el proyecto de modernización económica, las transformaciones sociales que implicó, y la renuencia a abandonar las estructuras políticas propias de la sociedad tradicional.

Adicionalmente, la modernización económica afectó a las clases terratenientes, sobre las que el gobierno ejercía un control cada vez mayor, y que comenzaron a ser bloqueados en sus pretensiones de expansión. La centralización política que acompañó al proceso de modernización creó focos de inconformidad, provocados por la imposición de funcionarios que no tenían arraigo en los estados y que utilizaban su poder para su beneficio económico y el de sus allegados. No obstante, la oposición era moderada, pues no estaba en contra de Díaz sino de las autoridades asignadas desde el centro. A partir de 1909, parte ella asumió posturas más radicales, y cuando surgió el movimiento antirreleccionista, se unió a él.

La generalidad de quienes apoyaron al movimiento maderista no lo hizo pensando en respaldar el proyecto que reflejaba su pensamiento político. Para la mayoría representaba únicamente una propuesta viable y moderada de renovación –no de sustitución–, del pacto clientelar, que por lo demás había dejado de ser funcional.

Los seguidores de Madero formaban un grupo heterogeneo que agrupaba tanto personajes verdaderamente independientes, ungidos de un espíritu de democratización del régimen; como reyistas que apenas unos cuantos meses antes habían apoyado firmemente la reelección de Díaz.

Independientemente de un reducido grupo de personas que compartía a cabalidad los ideales políticos de Madero, eran claramente distinguibles dos tipos de seguidores. Los que habían pertenecido a las clases privilegiadas constituían el sector más moderado, y sus objetivos eran primordialmente de carácter político. Conservaban vínculos con el elemento oficial, y trataron siempre de contener a la parte radical del grupo. Por otro lado estaban los actores que habían permanecido excluidos los beneficios políticos y económicos, o que recientemente habían surgido como consecuencia de las transformaciones económicas –clases medias predominantemente rurales, obreros, campesinos y mineros–; cuyas demandas tenían que ver más con su posición económica y social que con la política. Lo que unía a estos dos grupos era su urgencia por dejar de ser excluidos, pero sus objetivos eran distintos, e incluso opuestos.

Al decidirse por la lucha armada, Madero logró atraer a los inconformes que el régimen había contribuido a radicalizar. Sin proponérselo, terminó encabezando una Revolución que no luchaba por los ideales que el quería, y a la que no entendía del todo. Los revolucionarios no buscaban únicamente un cambio de personal político, sino la solución a una serie de demandas de carácter social.

Lo novedoso de la Constitución de 1917, fue el papel que otorgó al Estado como rector de medidas que condujeran a la mejora de las condiciones sociales. Para ello no se consideró, y no fue necesaria, la eliminación de las relaciones de tipo clientelar sino una redefinición y ampliación de las mismas, apoyadas principalmente en un régimen de partido hegemónico que agrupó en su interior a las fuerzas campesinas y obreras a través de sindicatos y corporaciones. El sistema clientelar demostró su fortaleza al seguir funcionando no obstante la caída de Porfirio Díaz, y a pesar de los avances en materia electoral que eliminaron la reelección.

La revolución maderista no pretendió, al menos no lo manifestó nunca así, una revolución social, sino únicamente política, y en ese sentido fue que tuvo éxito, aunque limitado. Madero no ignoraba los problemas sociales, sino que anteponía a ellos los derechos políticos. Antes que el rol social que ocupara cualquier persona dentro de la sociedad lo que importaba era su condición como ciudadano. Como tal debía preponderar por sobre todo la libertad y los derechos y las obligaciones que le otorgaba la Constitución.

El liberalismo, que surgió como una forma de proteger al individuo de la tiranía del Estado, había formulado una serie de derechos que buscaban protegerlo jurídicamente contra el abuso de las autoridades y que por tanto estaban formulados en forma negativa: su función era prohibir al estado intervenir en contra del individuo. Este modo de entender los derechos sociales, como limitación del Estado no ofrecía en la práctica ninguna garantía en contra de los abusos que en aras del desarrollo del capitalismo se cometían en contra de las clases sociales menos favorecidas: campesinos y obreros. A Madero le hizo falta otorgarle una función social a los derechos que defendía, porque las interpretaciones individualistas que el liberalismo clásico les daba se confrontaban con las necesidades que la modernidad había creado.

Madero fue congruente con sus ideas casi en todo momento. En su afán de devolver a los estados y municipios su soberanía y libertad, rompió con una costumbre de todos los presidentes liberales desde la Reforma: la intervención en los procesos electorales. Los gobernadores maderistas llegaron al poder, no por medio de la imposición, sino a través de elecciones genuinas. Para garantizar un régimen político incluyente y tolerante a todas las tendencias políticas, mediante la construcción una base pública independiente de los valores morales de cada cual, permitió y fomentó la representación plural de diversos partidos en el Congreso. Sin embargo, su convicción democrática y liberal provocaría el descalabro de su gobierno. Cuando respetó las libertades políticas, permitiendo la expresión de todo tipo de opiniones, aun en su contra, fue atacado sin mesura por la prensa. Cuando tuvo la oportunidad de demostrar su repudio a la revolución armada como medio de hacerse del poder licenciando a las tropas que lo habían llevado al triunfo, éstas le volvieron la espalda y encontró su ruina.

Madero creyó, más que en cualquier otra cosa, en la buena fe de la clase política, pero estaba equivocado: México no estaba apto para la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Benavides, Adrián. *Errores de Madero*. México, Edit. Jus; 1980.
- Arenas Guzmán, Diego. *El Por Qué del Conflicto. Folleto de Actualidad Política*. México, Imprenta Musical; 1912.
- Branding, David. *Mito y Profecía en la Historia de México*. México, Vuelta; 1984.
- Bobbio, Norberto y Nicola, Matteucci. *Diccionario de Política*; (dos volúmenes). México, Siglo XXI; 1981.
- Bulnes, Francisco. *El Verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editorial del Valle de México; 1979.
- Calero, Manuel. *Cuestiones Electorales*. México, Imprenta de Ignacio Escalante; 1908.
- Córdova, Arnaldo. *La Ideología de la Revolución Mexicana. Formación del Nuevo Régimen*. México, Era; 1973.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior*; parte segunda. México, Hermes; 1963.
- Cumberland Charles, Curtis. *Madero y la Revolución Mexicana*. México, Siglo Veintiuno; 1977.
- Estrada Reynoso, Roque. *La Revolución y Francisco I. Madero*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; 1985.
- García Granados, Ricardo. *El Problema de la Organización Política de México*. México, Tipografía Económica; 1909.
- González Alcantud, José. *El Clientelismo Político. Perspectiva Socioantropológica*. España, Antrophos; 1997.
- González Ramírez, Manuel. *Fuentes para la Historia Contemporánea de México*; tomo VI: *Manifiestos Políticos. (1892-1912)*. México, FCE; 1957.
- Guerra, Francois Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*; (dos tomos) México, FCE; 1988.
- Guerra, Francois Xavier. *Modernidad e Independencias*. España, Editorial Mapfre; 1992.
- Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora. (1972)* México, Siglo Veintiuno Editores; 9a Edición, 1991.
- Hale, Charles. *La Transformación del Liberalismo en México a fines del Siglo XIX*. México, Editorial Vuelta; 1991.

- Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*. (dos volúmenes). México, Grijalbo; 1996.
- Lara Ponte, Rodolfo. *Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Cámara de Diputados LV Legislatura; 1993.
- Leal, Juan Felipe. *Del Mutualismo al Sindicalismo en México: 1843-1910*. México, Ediciones el Caballito; 1991.
- Leal, Juan Felipe. *Economía y Sistema de Haciendas en México*. México (1982), Ediciones Era; 2da Edición, 1984.
- Limantour Yves, José. *Apuntes sobre mi Vida Pública*. México, Porrúa; 1965.
- Larrazolo, María. *Coahuila 1893: Una Respuesta a la Centralización Política*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana; 1997.
- Madero, Francisco. *La Sucesión Presidencial en 1910. (1908) México*, Editorial Época; (s.f.)
- Moheno, Querido. *¿Hacia dónde Vamos? Bosquejo de un Cuadro de Instituciones Políticas Adecuadas al Pueblo Mexicano*. México, Talleres de I. Lara; 1908.
- Obras Completas de Francisco Ignacio Madero. Pinet Plasencia Adela, compiladora. Volumen I: *Memorias*. México, Ed. Clío; 2000
- Obras Completas de Francisco Ignacio Madero. Pinet Plasencia Adela, compiladora Volumen III. *Apuntes Políticos 1905-1913*. México, Ed. Clío; 2000
- Obras Completas de Francisco Ignacio Madero. Pinet Plasencia Adela, compiladora Volumen IV. *Discursos 1, 1909-1911*. México, Ed. Clío; México; 2000.
- Obras Completas de Francisco Ignacio Madero. Pinet Plasencia Adela, compiladora Volumen V. *Discursos 2, 1911- 1913*. México, Ed. Clío; México; 2000.
- Obras Completas de Francisco Ignacio Madero. Pinet Plasencia Adela, compiladora Volumen IX. *Correspondencia, 1873- 1913* México, Ed. Clío; México; 2000.
- Peña, José de Jesús. *Reformas a la Constitución y a la Ley Electoral*. México, Tipografía La Europea; 1905.
- Rabasa, Emilio. *La Constitución y la Dictadura. Estudios sobre la Constitución Política de México*. (1912) México, Séptima Edición, Porrúa; 1990.
- Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano; tomo III. La Integración de las Ideas*. México, FCE, 2a reimpresión, 1982.
- Ross Stanley, Robert. *Francisco I. Madero: Apóstol de la Democracia Mexicana*. México, Grijalbo; 1959.
- Rawls, John. *Liberalismo Político*. México, FCE; 1995.

Saéz Pueyo, Carmen. *Justo Sierra. Antecedentes del Partido Único en México*. México, FCPyS – Porrúa; 2001.

Sánchez Azcona, Juan. *La Etapa Maderista de la Revolución*. México, Talleres Gráficos de la Nación; 1960.

Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista*. México, FCE; 1985.

Sentíes de P., Francisco. *La Organización Política de México*. México, Imprenta y librería de Inocencio Arriola; 1908.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México 1808- 1979*. México, Porrúa; 1981.

Vasconcelos, José. *Don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*. México, Impresiones Modernas; 1958.

Vázquez Gómez, Emilio. *El Pensamiento de la Revolución*. (s.f.)

Vázquez Gómez Emilio. *La Reelección Indefinida*. México, Imprenta de Epifanio D. Orozco; 1890.

Ensayos

Annino, Antonio. “Pueblos, Liberalismo y Nación en México.” En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coordinadores). *Inventando la Nación Iberoamérica. Siglo XIX*. México FCE, 2003. Págs.399-432.

Annino, Antonio. “Soberanías en Lucha.” En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coordinadores). *Inventando la Nación Iberoamérica. Siglo XIX*. México FCE, 2003. Págs.152-184.

Camargnani, Marcelo. “El Federalismo Liberal Mexicano.” En: Carmagnani Marcello (coordinador) *Federalismos Latinoamericanos: México, Argentina, Brasil*. FCE - Colmex - Fideicomiso de las Américas, México; 1993. Págs. 135-178.

Falcón Vega, Romana Gloria. “Logros y Límites de la Centralización Porfirista: Coahuila Vista desde Arriba.” En: Staples Anne (coordinadora). *El Dominio de las Minorías. República Restaurada y Porfiriato*. México, El Colegio de México; 1989. Págs. 91-110.

Garciadiego Dantan, Javier. “El Estado Moderno y la Revolución Mexicana (1910-1920).” En: Mirón Lince Rosa María (Coordinadora) *Evolución del Estado Mexicano*. Tomo II. *Reestructuración 1910-1940*. (1991) México, Ediciones Caballito; 4a Edición, 1994. Págs. 19-108.

La France, David: "Many Causes, Movements, Failures, 1910-1913." En Benjamin, Thomas and Mark Wasserman: *Provinces of the Revolution. Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*. University of New Mexico Press, Albuquerque, (s.f).

Lira Andrés. "El Estado Liberal y las Corporaciones en México." En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coordinadores). *Inventando la Nación Iberoamérica. Siglo XIX*. México FCE, 2003. Págs. 379-398.

Hemerografía

Arroyo, Israel. "Constituciones y Ciudadanos. México y Argentina en el Siglo XIX." En: *Metapolítica*, vol. 2, núm. 5; México, 1998. Págs. 93-115.

Falcón Vega, Romana Gloria. "¿Quiénes eran los Jefes Políticos?. Modelos de Control Político en el Primer Siglo de Vida Mexicana." En: *Eslabones*. Revista Semestral de Estudios Regionales. México, Núm. 11; enero – junio 1996. Págs.4-25

Forte, Riccardo. "Liberalismo y Sistema Electoral a finales del Siglo XIX." En: *Metapolítica*, vol. 2, núm. 5, México, 1998. Págs. 39-68.

Guerra, Francois Xavier. "Las Urnas de Don Porfirio." En: *Nexos*, núm.107; noviembre, 1986. Págs. 29-35.

Knight, Alan. "El liberalismo Mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)." En: *Historia Mexicana*, revista trimestral publicada por el Centro de estudios históricos del Colegio de México, vol. XXXV, núm. 1. Julio - septiembre de 1985. Págs. 59-91.

Knight, Alan. "Cultura Política y Caciquismo." En: *Letras Libres*, diciembre 2000. Págs. 16-21.

Documentos, Leyes, Planes y Programas

Archivo de Don Francisco I. Madero, Epistolario (1910). (AFM) México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1985.

“Acta Constitutiva de la Federación”, 31 de enero de 1824

“Constitución Política de la República Mexicana”, 5 de febrero de 1857

“Ley Orgánica Electoral”, 12 de febrero de 1857

“Plan de Tuxtepec lanzado por Porfirio Díaz en contra de la Reelección de Sebastián Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República”, 10 de enero de 1876. En: Iglesias, González Román (compilador). *Planes Políticos, Proclamas, Manifiestos y otros Documentos de la Independencia al México Moderno*.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=121>

“Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República”,. 27 de Febrero de 1903. En: Iglesias González Román, compilador. *Planes Políticos, Proclamas, Manifiestos y otros Documentos de la Independencia al México Moderno*.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=121>

Bulnes, Francisco. “Discurso pronunciado en la Segunda Convención Nacional Liberal de la Unión Liberal el 21 de junio de 1903.” México, Tipografía Económica; 1903.

“Plan del Partido Liberal de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano”, 1º de julio de 1906. En: Silva Herzog Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista*. México, FCE; 1985. Págs. 89-126

“Entrevista Díaz – Creelman”, marzo de 1908. En: Silva Herzog Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los Antecedentes y la Etapa Maderista*. México, FCE; 1985. Págs. 127-139.

“Manifiesto y Programa del Partido Democrático.” 20 de enero de 1909. En: Iglesias González, Román, (compilador). *Planes Políticos, Proclamas, Manifiestos y otros Documentos de la Independencia al México Moderno*.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=121>

“Manifiesto a la nación del Círculo Nacional Porfirista”. 2 de abril de 1909. En: Iglesias González, Román (compilador). *Planes Políticos, Proclamas, Manifiestos y otros Documentos de la Independencia al México Moderno*.

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=121>

“Manifiesto del Centro Antirreeleccionista en el que se invita a la designación de delegados para la convención electoral de 15 de abril de 1910”, 15 de diciembre de 1909.

“Programa del Partido Nacional Antirreeleccionista.”, 22 de mayo de 1909

“Manifiesto a la Nación y Plan de San Luis Potisi”, 5 de Octubre de 1910. En: *Universidad de México*, Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XLI, núm. 430, México, noviembre de 1986. Págs. V-VIII.

“Tratados de Ciudad Juárez”, Mayo 21 de 1911.